

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

CLASIFICADOR DE RECURSOS

1. Concepto

La clasificación de los recursos públicos permite identificar las características distintivas de los medios de financiamiento de los que dispone el Estado para desarrollar sus actividades, agrupándolos según su origen y naturaleza, a los fines de cuantificarlos y analizar sus efectos.

Para alcanzar estos niveles de conocimiento resulta conveniente organizarlos en categorías homogéneas, permitiendo una mejor lectura e interpretación de los hechos ocurridos y sus consecuencias.

2. Finalidad

Las clasificaciones de los recursos públicos se utilizan básicamente para:

- Identificar las fuentes de financiamiento con que cuenta el Estado para la realización de las diferentes finalidades públicas.
- Medir el resultado de las operaciones financieras del Estado.
- Facilitar la evaluación del efecto de los recursos públicos en la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos con relación a variables que constituyen su base de imposición.
- Analizar la situación económico-financiera de las instituciones públicas.

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR SU CARACTER ECONOMICO

Desde el punto de vista económico los recursos se clasifican en Corrientes, de Capital y Fuentes Financieras.

Los ingresos corrientes incluyen:

- los que no suponen contraprestación efectiva como los impuestos y las transferencias recibidas para gastos corrientes;
- los provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios, cobro de tasas, derechos y contribuciones a la seguridad social;
- las rentas que provienen de la propiedad.

Los recursos de capital se originan en:

- la venta o desincorporación de activos;
- las transferencias recibidas de otros agentes para fines de capital;
- la recuperación de préstamos.

Las Fuentes Financieras están constituidas por:

- el endeudamiento público
 - § Deuda pública
 - § Incremento de Otros Pasivos.
- la disminución de las disponibilidades

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza de las transacciones que le dan origen. Así, en la clasificación de los recursos por rubros se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, las tasas, los derechos y las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y de rentas de la propiedad; y los que provienen del financiamiento como el crédito público y la disminución de disponibilidades.

CATÁLOGO DE PARTIDAS

GLOSARIO DE RECURSOS POR SU CARÁCTER ECONÓMICO

110 INGRESOS CORRIENTES

111 INGRESOS IMPOSITIVOS

112 INGRESOS NO IMPOSITIVOS

113 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

114 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

115 RENTAS DE LA PROPIEDAD

116 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

120 INGRESOS DE CAPITAL

121 VENTA DE ACTIVOS
122 RECUPERO DE PRÉSTAMOS
123 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

400 CONTRIBUCIONES FINANCIERAS
410 TRANSFERENCIAS DE ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL PPTO. PROVINCIAL
420 RECEPCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS

500 FUENTES FINANCIERAS
510 USO DEL CRÉDITO
520 OTRAS FUENTES FINANCIERAS

GLOSARIO DE RECURSOS POR RUBRO

1000000 INGRESOS IMPOSITIVOS
1010000 IMPUESTOS PROVINCIALES
1010100 Impuesto Sobre los Ingresos Brutos
1010200 Impuesto Inmobiliario
1010300 Impuesto de Sellos
1010400 Impuesto a la Propiedad Automotor
1011000 Impuesto a las Actividades del Turf
1011200 Impuesto a las Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Otros Juegos de Azar
1019700 Impuestos Provinciales P .I.
1019900 Otros Impuestos Provinciales
1020000 PARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS
1020100 Coparticipación Federal de Impuestos
1020200 Financiamiento Educativo
1030000 IMPUESTOS NACIONALES
1030100 Impuesto a las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano
1030200 Fondo Compensador de desequilibrios Fiscales
1030300 Ley Nº 24699 - Ganancias (Suma Fija)
1030400 Ley Nº 24699 - Bs. Personales Distribuidos Según Ley 23548
1030500 Régimen Simplif. P/Pequeños Contribuyentes - Ley Nº 24977
1030600 Imp. A las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas
1030700 Servicios Nacionales Transferidos
1030800 Seguridad Social - Art.5 IVA
1030900 Seguridad Social - Art.30 Bienes Personales
1031000 Fondo Educativo
1031100 Impuesto a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial
1031200 Impuesto a los Combustibles - Obras de Infraestructura
1031300 Impuesto a los Combustibles - Fo.Na.Vi.
1031400 Fondo Especial desarrollo Eléctrico del Interior - F.E.D.E.I.
1031500 Fondo Subsidiario Para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales
1031600 Denuncia Pacto Fiscal –Recursos a cuenta por diferencia de Coparticipación Ley Nº 10.077
1039900 Otros Ingresos Impositivos Nacionales

2000000 INGRESOS NO IMPOSITIVOS
2010000 TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS
2010100 Poder Judicial - Ley Nº 8002-
2010200 De Transporte - Artículo 11 y 47 Ley Nº 8669-
2010300 Actividad Náutica - Artículo 9 Ley Nº 5040-
2010400 Registro General de la Provincia - Ley Nº 9342-
2010500 Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep)-Ley Nº 8835
2010600 Fondo Agropecuario - Leyes 8116 y 9138
2010700 Prestadores Privados de Seguridad -Artículo 30 Ley Nº 9236-
2010800 Oficina Móvil del Registro Civil y Capacidad de las Personas -Artículo 3 Ley 9138
2010900 Departamento de Protección de Alimentos
2011000 Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley Nº 9164 Art. 48
2011100 Policía de la Provincia de Córdoba-Art. 3 Ley 7386 y modif.-
2011200 Minería - Ley Nº 7059

2011300 Trabajo - Ley Nº 8015
 2011400 Salud
 2011500 Ambiente
 2011600 Turismo
 2011700 Tasa Vial Provincial
 2019700 Tasas Retributivas de Servicios P. I.
 2019900 Otras Tasas Retributivas de Servicios NC
 2990000 FONDOS NO TRIBUTARIOS
 2990100 Fondos Caducos de Quiebras - Ley Nº 9268 Art. 6
 2990200 Fondo Mantenimiento De La Red Firme Natural
 2990300 Fondo Recursos Para Ablación e Implantes-Ley Nº 9146 Art. 1
 2990400 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165 Art. 5
 2990500 Fondo Provincial de Vialidad -Tasa Vial Artículo 7 Ley Nº 8555
 2990600 Fondos Consorcios Canalleros
 2990700 Fondos Compensador del Transporte Ley Nº 9832
 2990800 Fondo Infraestructura Para Municipios Y Comunas
 2991000 Fondo de Desarrollo Industrial - Ley Nº 9121 Art. 8
 2991100 Convenios del Ministerio de Salud Con Organismos Varios
 2991200 Fondo Minero - Ley Nº 7059 Art. 3
 2991300 Fondo Gas - Ley Nº 7092 Art. 8
 2991400 Fondo Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley Nº 9164 Art. 48
 2991500 Recursos Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. - Ley Nº 7630 Art. 21, 22
 2991700 Fondo Para la Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17
 2991800 Fondo Incentivo del Personal (Rentas/Catastro)-Ley Nº 9230
 2991900 Fondo Rural Para Infraestructura Y Gasoductos
 2992100 Recursos por Utilización de Aguas, Canon de Riego y Otras -Ley Nº 8548
 2992200 Tasas Regulación de Energía Eléctrica-Ley Nº 8837 Art. 29
 2992300 Fondo para la Asistencia e Inclusión Social - Ley 9505 Art. 15
 2992400 Fondo para la Prevención de Violencia Familiar - Ley 9505 Art. 23
 2992500 Resguardo de Automotores, Maquinarias y Otros
 2992600 Defensa del Consumidor
 2992700 Producido Explotac. Term. Ómnibus Córdoba
 2992900 Tasas por Conexiones Provisorias, Reconexiones y Otras
 2993000 Multas En Materia laboral - Secretaría de Trabajo - Ley Nº 8015 Art. 5
 2993100 Multas de Tránsito - Ley Nº 8560 Art. 7,8 - Ley Nº 8169
 2993300 Otras Multas NC
 2993400 Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
 2993500 Fondos para el Desarrollo Integral del sistema Educativo – FODISE
 2993600 Fondo Fijo Ley 9819
 2993700 Fondo Ley 9870 Art 109
 2995000 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal
 2999800 Devolución de Ejercicios Anteriores, Eventuales y Varios
 2999900 Otros Fondos No Tributarios NC

 3000000 CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 3010000 OBRA SOCIAL
 3010100 Aportes Personales
 3010200 Contribuciones Patronales
 3010300 Aportes y Contribuciones
 3010400 Débitos Sistema de Verificación y Credenciales
 3010500 Débitos Bonos Consultas
 3010600 Aportes y Contribuciones de Afiliados Voluntarios
 3010700 Fondo de Enfermedades Catastróficas (F.E.C.)
 3019700 Obra Social P. I.
 3019900 Otros Ingresos - Obra Social NC
 3020000 PREVISIÓN SOCIAL
 3020100 Aportes Personales
 3020200 Contribuciones Patronales
 3020300 Aporte Fondo Complementario
 3029900 Otros Ingresos - Previsión Social NC

3990000 OTRAS CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3993500 Fondos Compensador del Transporte Ley 8669 – art 49 bis
3999900 Otros Recursos de la Seguridad Social

4000000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
4010000 VENTA DE SERVICIOS
4010100 Boletín Oficial
4010200 Producido Servicios Policiales - Ley 7386
4010300 Restitución Servicios Policlínico Policial -Dto.1677/73
4010400 Prestación de Servicios delegación Oficial en C.A.B.A. - Dto.4262/90
4010500 Comisión de Servicios por Recupero de Créditos
4010700 Producido por Venta de Energía Eléctrica
4010800 Ventas Como Generador del MEM
4010900 Ingresos por Servicio de Telecomunicaciones
4011000 Contribuciones por Trabajos de Extensión de Líneas
4011100 Servicio de Agua Potable - Pago de deudas Dipas
4012000 Ingresos Producidos por Quiniela
4012100 Ingresos Producidos por Casinos Provinciales
4012200 Ingresos Producidos por Slots
4012300 Prima por seguro de Vida e incapacidad laboral
4019700 Venta de Servicios P. I
4019900 Venta de Otros Servicios
4020000 VENTA DE BIENES
4020100 Venta de Pliegos, Planos, Etc.
4020200 Producido Establecimientos Penitenciarios
4029900 Venta de Otros Bienes

5000000 RENTAS DE LA PROPIEDAD
5010000 INTERESES
5010100 Intereses por Préstamos a Personas Físicas
5010200 Intereses por Préstamos a Municipios y Comunas
5010300 Intereses por Inversiones Financieras
5019700 Intereses P. I.
5019900 Otros Intereses
5020000 RENTAS POR INVERSIONES FINANCIERAS
5020100 Por Inversiones en Títulos y Bonos
5020200 Por Otras Inversiones Financieras
5029900 Otros Ingresos Generados por Inversiones Financieras
5030000 ALQUILERES
5030100 Alquiler de Bienes Muebles
5030200 Alquiler de Bienes Inmuebles
5039900 Alquiler de Otros Bienes
5990000 OTROS
5999900 Otros Ingresos Provenientes de Rentas de la Propiedad

6000000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
6010000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORIGEN PROVINCIAL
6010100 Aportes de Organismos del Sector Público Provincial
6010200 Utilidades Lotería de Córdoba S.E. - Ley Nº 8665
6019700 Transferencias Corrientes de Origen Provincial P. I
6019900 Otras Transferencias De Organismos Provinciales
6020000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORIGEN NACIONAL
6020500 Convenios Con el Gobierno Nacional Para Políticas Sociales
6020600 Servicios Nacionales Transferidos (Acta Compl.Nº 6)
6020700 Aporte Ministerio de Salud de La Nación
6020800 Fondo Cooperativo- Ley 7734 y Ley 23427
6020900 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
6021200 Reintegro Penitenciarios Federales y Otros
6021300 Aportes del Tesoro Nacional
6021400 Aporte Nación Programa Federal - PROFE

6021500 Convenio de Armonización - Ley 9721
 6021600 Convenios Con El Gobierno Nacional Para Infraestructura de Escuelas
 6021700 Ap. Nacional Para Recuperación, Fomento, Desarrollo A Programas Agropecuarios y Alimentos
 6021800 Fondo Incentivo Docente
 6029900 Otras Transferencias de Organismos Nacionales
 6990000 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 6999900 Otras Transferencias Corrientes

10000000 VENTA DE ACTIVOS
 10010000 VENTA DE BIENES DE USO
 10010100 Venta de Tierras y Terrenos
 10010200 Venta de Edificios
 10010300 Venta de Rodados
 10019900 Venta de Otros Bienes de Uso
 10020000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES
 10020100 Venta de Marcas y Patentes
 10029900 Venta de Otros Activos Intangibles
 10030000 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
 10030100 Venta de Acciones y Participaciones de Capital
 10030200 Venta de Títulos y Valores
 10030300 Venta de acciones y participaciones de Capital de Empresas Privadas
 10030400 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que No integran la APNF
 10030500 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que integran la APNF
 (Modificado por Res Nro 14/2009)
 10030600 Venta de acciones y participaciones de Capital de otros Organismos del estado provincial
 (Modificado por Res Nro 14/2009)
 10039900 Venta de Otros Activos Financieros
 10990000 VENTA DE OTROS ACTIVOS
 10999900 Venta de Otros Activos

11000000 RECUPERO DE PRESTAMOS
 11010000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS PERSONAS FÍSICAS
 11010100 De Préstamos Fo.Na.Vi.
 11019900 Otros Recuperos de Préstamos Personas Físicas
 11020000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS MUNICIPIOS Y COMUNAS
 11020100 De Préstamos Fo.Na.Vi.
 11020200 De Fasamu
 11020300 De Pacto Fiscal
 11020400 De Títulos y Bonos Emitidos Por El Gobierno Provincial
 11020500 Por Refinanciación Ley 9802
 11020600 Acuerdo Global
 11029900 Otros Recuperos de Préstamos Municipios y Comunas
 11030000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS A ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL
 11030100 Recupero de préstamos a Organismos que no integran la APNF.
 (Modificado por Res Nro 14/2009)
 11030200 Recupero de préstamos a Organismos que integran la APNF (Modificado por Res Nro 14/2009)
 11039900 Recupero de préstamos a otros Organismos del estado provincial (Modificado por Res Nro 14/2009)
 11990000 OTROS RECUPEROS DE PRÉSTAMOS
 11999900 Otros Recuperos de Préstamos

12000000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 12010000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORIGEN PROVINCIAL
 12010100 Aportes de Organismos Del Sector Público Provincial
 12019900 Otros Aportes Provinciales de Capital
 12020000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL
 12020100 Aportes de Organismos Del Sector Público Nacional
 12029900 Otros Aportes Nacionales de Capital
 12990000 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 12999900 Otras Transferencias de Capital

20000000 USO DEL CREDITO
20010000 OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS
20010100 Del Sector Público
20010200 Del Sector Privado
20010300 Del Sector Externo
20019900 Otra Obtención de Préstamos
20020000 COLOCACIÓN DE DEUDA
20020100 Títulos y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial
20020200 Capitalización de Intereses Devengados Por Títulos y Bonos Emitidos por El Gob. Provincial
20020300 Fondos Fiduciarios
20029900 Otras Colocaciones de Deuda
20990000 OTRO USO DEL CRÉDITO
20999900 Otro Uso del Crédito

21000000 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

22000000 VARIACIONES PATRIMONIALES
22010000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
22010100 De Disponibilidades
22010200 De Inversiones Financieras Temporarias
22010300 De Cuentas A Cobrar
22010400 De Documentos A Cobrar
22010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas
22010600 De Activos Diferidos
22019900 Otras Disminuciones de Activos Financieros NC
22020000 INCREMENTO DE OTROS PASIVOS
22020100 De Cuentas A Pagar
22020200 De Documentos A Pagar
22020300 De Pasivos Diferidos
22020400 Incremento de Provisiones Para Cuentas Incobrables
22020500 Incremento de Provisiones Para Autoseguro
22020600 Incremento de Provisiones
22020700 Incremento de Reservas Técnicas
22020800 Conversión de La Deuda
22020900 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007 (Modificado por Res Nro 14/2009)
22029900 Otros Incremento de Pasivos NC
22030000 INCREMENTO DEL PATRIMONIO
22030100 Incremento del Capital
22030200 Incremento de Reservas
22030300 Incremento de los Resultados
22039900 Otros Incrementos del Patrimonio NC

23000000 FONDO ANTICÍCLICO- LEY Nº 9175

24000000 RECEPCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
24010000 DE ORIGEN PROVINCIAL
24010100 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165
24010200 Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4
24010400 Transferencias al Ersep - Ley Nº 9268
24019900 Otros Fondos de Terceros Provinciales
24020000 DE ORIGEN NACIONAL
24020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias
24020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros
24020400 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro - Seguridad Social
24020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075
24020600 Programa Federal para La Construcción de Viviendas
24020700 Obras Públicas con Financiamiento Nacional
24020900 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal
24021000 Impuestos Nacionales Facturados Por Cuenta de Terceros
24021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)

24029900 Otros Fondos de Terceros Nacionales
24030000 DE ORIGEN MUNICIPAL
24030100 Contribuciones Municipales Facturadas por Cuenta de Terceros
24039900 Otros Fondos de Terceros Municipales
24990000 OTRAS RECEPCIONES DE FONDOS DE TERCEROS
24999900 Otros Fondos de Terceros

25000000 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS
25010000 CONTRIBUCIONES DE ORGANISMOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO GENERAL
25010100 De Organismos y Programas Que Integran El Ppto General
25019900 Otras Contribuciones Figurativas de Organismos y Programas Que Integran El Ppto General
25990000 OTRAS CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Glosario de Recursos por su Carácter económico

110 Ingresos Corrientes

Comprende los ingresos impositivos y no impositivos, incluidos los derivados de regímenes de coparticipación federal, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

111 Ingresos Impositivos

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer tributos cuyo hecho imponible se define sin referencia a servicios prestados o actividades desarrolladas por el Estado.

112 Ingresos no Impositivos

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer:

- Tasas Retributivas de Servicios: prestación pecuniaria exigida por el Estado y relacionada con la prestación efectiva o potencial de un servicio público que afecta al obligado;
- Fondos No Tributarios comprende los recursos provenientes de:
 - o prestaciones pecuniarias exigidas por el Estado para beneficiar, a través de programas de inversión, al mismo sector que la genera.
 - o el cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros (Multas).
 - o Todo otro concepto no impositivo establecido por la legislación vigente.

113 Contribuciones a la Seguridad Social

Recursos originados en las obligaciones personales y patronales -de carácter laboral- destinados a financiar los regímenes de previsión y asistencia social.

114 Venta de Bienes y Servicios

Recursos provenientes de la venta de bienes y/o servicios prestados por el Sector Público. Incluye los recursos provenientes de las actividades propias de producción de las empresas e instituciones públicas no financieras, cuya gestión se realiza según criterios comerciales y/o industriales.

115 Rentas de la Propiedad

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

116 Transferencias Corrientes

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones corrientes.

120 Ingresos de Capital

Comprende los ingresos por la venta de activos físicos o intangibles, el recupero de préstamos, la venta de acciones y participaciones de capital y las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital.

121 Venta de Activos

Recursos originados en la venta de bienes de uso, activos intangibles y financieros y otros activos.

122 Recupero de Préstamos

Recursos originados en el recupero de prés-tamos otorgados.

123 Transferencias de Capital

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones de capital.

400 Contribuciones Financieras

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican ingresos para el Estado.

410 Transferencias de Organismos que Integran el Ppto. Provincial

Recursos que provienen de la Administración Central destinados a atender gastos que se ejecutan a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales; o cuando ello ocurra en forma inversa.

420 Recepción de Fondos por Cuenta de Terceros

Comprenden todos aquellos recursos donde la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

500 Fuentes Financieras

Recursos provenientes de la obtención de financiamiento, la disminución de las disponibilidades financieras, y el incremento de otros pasivos.

510 Uso del Crédito

Comprende los recursos provenientes de las operaciones tipificadas en los incisos a), b), c), d) y f) del artículo 54 de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno 9086.

520 Otras Fuentes Financieras

Otras fuentes financieras no clasificadas precedentemente, incluye remanente de ejercicios anteriores, variación de otros Activos, Pasivos y Patrimonio Neto y Fondo Anticíclico (Ley 9175).

Glosario de Recursos por Rubro

1000000 INGRESOS IMPOSITIVOS

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer tributos cuyo hecho imponible se define sin referencia a servicios prestados o actividades desarrolladas por el Estado.

Se desagrega en:

1010000 Impuestos Provinciales

1010100 Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

1010200 Impuesto Inmobiliario

1010300 Impuesto de Sellos

1010400 Impuesto a la Propiedad Automotor

1011000 Impuesto a las Actividades del Turf

1011200 Impuesto a las Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Otros Juegos de Azar

1019700 Impuestos Provinciales P .I.

(Modificado por Res Nro 14/2009)

1019900 Otros Impuestos Provinciales

1020000 Participación Federal de Impuestos

1020100 Coparticipación Federal de Impuestos

1020200 Financiamiento Educativo

1030000 Impuestos Nacionales

1030100 Impuesto a las Ganancias-Excedente Fondo Conurbano

1030200 Fondo Compensador de desequilibrios Fiscales

1030300 Ley Nº 24699 - Ganancias (Suma Fija)

1030400 Ley Nº 24699 - Bs. Personales Distribuidos Según Ley 23548

1030500 Régimen Simplif. P/Pequeños Contribuyentes - Ley Nº 24977

1030600 Imp. A las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas

1030700 Servicios Nacionales Transferidos

1030800 Seguridad Social - Art.5 IVA

1030900 Seguridad Social - Art.30 Bienes Personales
 1031000 Fondo Educativo
 1031100 Impuesto a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial
 1031200 Impuesto a los Combustibles - Obras de Infraestructura
 1031300 Impuesto a los Combustibles - Fo.Na.Vi.
 1031400 Fondo Especial desarrollo Eléctrico del Interior - F.E.D.E.I.
 1031500 Fondo Subsidiario Para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales
 1031600 Denuncia al Pacto Fiscal en el marco de lo establecido en la Ley Provincial N° 10.077.
 1039900 Otros Ingresos Impositivos Nacionales

2000000 INGRESOS NO IMPOSITIVOS

Recursos que se originan en la potestad que tiene el Estado para establecer:

- Tasas Retributivas de Servicios: prestación pecuniaria exigida por el Estado y relacionada con la prestación efectiva o potencial de un servicio público que afecta al obligado;
- Fondos No Tributarios comprende los recursos provenientes de:
 - o prestaciones pecuniarias exigidas por el Estado para beneficiar, a través de programas de inversión, al mismo sector que la genera.
 - o el cobro de compensaciones que constituyen resarcimiento por el incumplimiento de obligaciones a cargo de terceros (Multas).
 - o Todo otro concepto no impositivo establecido por la legislación vigente.

Se desagrega en:

2010000 Tasas Retributivas de Servicios
 2010100 Poder Judicial - Ley N° 8002-
 2010200 De Transporte - Artículo 11 y 47 Ley N° 8669-
 2010300 Actividad Náutica - Artículo 9 Ley N° 5040-
 2010400 Registro General de la Provincia - Ley N° 9342-
 2010500 Ente Regulador de los Servicios Públicos (Ersep)-Ley N° 8835
 2010600 Fondo Agropecuario - Leyes 8116 y 9138
 2010700 Prestadores Privados de Seguridad -Artículo 30 Ley N° 9236-
 2010800 Oficina Móvil del Registro Civil y Capacidad de las Personas -Artículo 3 Ley 9138
 2010900 Departamento de Protección de Alimentos
 2011000 Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley N° 9164 Art. 48
 2011100 Policía de la Provincia de Córdoba-Art. 3 Ley 7386 y modif.-
 2011200 Minería - Ley N° 7059
 2011300 Trabajo - Ley N° 8015
 2011400 Salud
 2011500 Ambiente
 2011600 Turismo
 2011700 Tasa Vial Provincia
 2019700 Tasas Retributivas de Servicios P. I.(modificado Res Nro 14/2009)
 2019900 Otras Tasas Retributivas de Servicios NC
 2990000 Fondos No Tributarios
 2990100 Fondos Caducos de Quiebras - Ley N° 9268 Art. 6
 2990200 Fondo Mantenimiento De La Red Firme Natural
 2990300 Fondo Recursos Para Ablación e Implantes-Ley N° 9146 Art. 1
 2990400 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley N° 9165 Art. 5
 2990500 Fondo Provincial de Vialidad -Tasa Vial Artículo 7 Ley N° 8555
 2990600 Fondos Consorcios Canaleros
 (Modificado por Res Nro 05/2010)
 2990700 Fondos Compensador del Transporte Ley N° 9832
 (Modificado por Res Nro 05/2010)
 2990800 Fondo Infraestructura Para Municipios Y Comunas
 Establecido por ley 10.117 el fondo estará destinado a obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura de agua y saneamiento, educativa, de la salud, de vivienda o vial de municipios y/o comunas en ámbitos urbanos o rurales. Se integrará con el aporte obligatorio que deberán realizar los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario Rural, equivalente al 2,1% de la base imponible de dicho gravamen.
 2991000 Fondo de Desarrollo Industrial - Ley N° 9121 Art. 8
 2991100 Convenios del Ministerio de Salud Con Organismos Varios

2991200 Fondo Minero - Ley Nº 7059 Art. 3
 2991300 Fondo Gas - Ley Nº 7092 Art. 8
 2991400 Fondo Productos Químicos O Biológicos de Uso Agropecuario - Ley Nº 9164 Art. 48
 2991500 Recursos Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. - Ley Nº 7630 Art. 21, 22
 2991700 Fondo Para la Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17
 2991800 Fondo Incentivo del Personal (Rentas/Catastro)-Ley Nº 9230
 2991900 Fondo Rural Para Infraestructura Y Gasoductos
 2992100 Recursos por Utilización de Aguas, Canon de Riego y Otras -Ley Nº 8548
 2992200 Tasas Regulación de Energía Eléctrica-Ley Nº 8837 Art. 29
 2992300 Fondo para la Asistencia e Inclusión Social - Ley 9505 Art. 15
 2992400 Fondo para la Prevención de Violencia Familiar - Ley 9505 Art. 23
 2992500 Resguardo de Automotores, Maquinarias y Otros
 2992600 Defensa del Consumidor
 2992700 Producido Explotac. Term. Ómnibus Córdoba
 2992900 Tasas por Conexiones Provisorias, Reconexiones y Otras
 2993000 Multas En Materia laboral - Secretaría de Trabajo - Ley Nº 8015 Art. 5
 2993100 Multas de Tránsito - Ley Nº 8560 Art. 7,8 - Ley Nº 8169
 2993300 Otras Multas NC
 2993400 Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
 2993500 Fondos para el Desarrollo Integral del sistema Educativo – FODISE (Modificado por Res Nro 05/2010)
 2993600 Fondo Fijo Ley 9819
 Fondo Fijo creado por Ley 9819 destinado a obras de infraestructura y desarrollo Eléctrico del norte y noroeste provincial.
 2993700 Fondo Ley 9870 Art 109
 Recursos provinciales, destinados al financiamiento educativo.
 2995000 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal
 2999800 Devolución de Ejercicios Anteriores, Eventuales y Varios
 2999900 Otros Fondos No Tributarios NC

3000000 CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recursos originados en las obligaciones personales y patronales -de carácter laboral- destinados a financiar los regímenes de previsión y asistencia social.

Se desagrega en:

3010000 Obra Social
 3010100 Aportes Personales
 3010200 Contribuciones Patronales
 3010300 Aportes y Contribuciones
 3010400 Débitos Sistema de Verificación y Credenciales
 3010500 Débitos Bonos Consultas
 3010600 Aportes y Contribuciones de Afiliados Voluntarios
 3010700 Fondo de Enfermedades Catastróficas (F.E.C.)
 3019700 Obra Social P. I.(Modificado por Res Nro 14/2009)
 3019900 Otros Ingresos - Obra Social NC
 3020000 Previsión Social
 3020100 Aportes Personales
 3020200 Contribuciones Patronales
 3020300 Aporte Fondo Complementario
 3029900 Otros Ingresos - Previsión Social NC
 3990000 Otras Contribuciones de la Seguridad Social
 3993500 Fondos Compensador del Transporte Ley 8669 – art 49 bis(Modificado por Res Nro 05/2010)
 3999900 Otros Recursos de la Seguridad Social

4000000 VENTA DE BIENES y SERVICIOS

Recursos provenientes de la venta de bienes y/o servicios prestados por el Sector Público. Incluye los recursos provenientes de las actividades propias de producción de las empresas e instituciones públicas no financieras, cuya gestión se realiza según criterios comerciales y/o industriales.

Se desagrega en

4010000 Venta de Servicios
 4010100 Boletín Oficial
 4010200 Producido Servicios Policiales - Ley 7386

4010300 Restitución Servicios Policlínico Policial -Dto.1677/73
 4010400 Prestación de Servicios delegación Oficial en C.A.B.A. - Dto.4262/90
 4010500 Comisión de Servicios por Recupero de Créditos
 4010700 Producido por Venta de Energía Eléctrica
 4010800 Ventas Como Generador del MEM
 4010900 Ingresos por Servicio de Telecomunicaciones
 4011000 Contribuciones por Trabajos de Extensión de Líneas
 4011100 Servicio de Agua Potable - Pago de deudas Dipas
 4012000 Ingresos Producidos por Quiniela
 4012100 Ingresos Producidos por Casinos Provinciales
 4012200 Ingresos Producidos por Slots
 4012300 Prima por seguro de Vida e incapacidad laboral (Modificado por Res Nro 05/2010)
 4019700 Venta de Servicios P. I (Modificado por Res Nro 14/2009)
 4019900 Venta de Otros Servicios
 4020000 Venta de Bienes
 4020100 Venta de Pliegos, Planos, Etc.
 4020200 Producido Establecimientos Penitenciarios
 4029900 Venta de Otros Bienes

5000000 RENTAS DE LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos por arrendamientos, intereses, dividendos y derechos derivados de la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las entidades públicas.

Se desagrega en:

5010000 Intereses
 5010100 Intereses por Préstamos a Personas Físicas
 5010200 Intereses por Préstamos a Municipios y Comunas
 5010300 Intereses por Inversiones Financieras
 5019700 Intereses P. I.(Modificado por Res Nro 14/2009)
 5019900 Otros Intereses

 5020000 Rentas Por Inversiones Financieras
 5020100 Por Inversiones en Títulos y Bonos
 5020200 Por Otras Inversiones Financieras
 5029900 Otros Ingresos Generados por Inversiones Financieras
 5030000 Alquileres
 5030100 Alquiler de Bienes Muebles
 5030200 Alquiler de Bienes Inmuebles
 5039900 Alquiler de Otros Bienes
 5990000 Otros
 5999900 Otros Ingresos Provenientes de Rentas de la Propiedad

6000000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones corrientes.

Se desagrega en:

6010000 Transferencias Corrientes de Origen Provincial
 6010100 Aportes de Organismos del Sector Público Provincial
 6010200 Utilidades Lotería de Córdoba S.E. - Ley Nº 8665
 6019700 Transferencias Corrientes de Origen Provincial P. I (Modificado por Res Nro 14/2009)
 6019900 Otras Transferencias De Organismos Provinciales
 6020000 Transferencias Corrientes de Origen Nacional
 6020500 Convenios Con el Gobierno Nacional Para Políticas Sociales
 6020600 Servicios Nacionales Transferidos (Acta Compl.Nº 6)
 6020700 Aporte Ministerio de Salud de La Nación
 6020800 Fondo Cooperativo- Ley 7734 y Ley 23427
 6020900 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
 6021200 Reintegro Penitenciarios Federales y Otros
 6021300 Aportes del Tesoro Nacional

6021400 Aporte Nación Programa Federal - PROFE
6021500 Convenio de Armonización - Ley 9721(Modif Res 05-2010)
6021600 Convenios Con El Gobierno Nacional Para Infraestructura de Escuelas
6021700 Ap. Nacional Para Recuperación, Fomento, Desarrollo A Programas Agropecuarios y Alimentos
6021800 Fondo Incentivo Docente(Modif. Res N° 5/2010)

6029900 Otras Transferencias de Organismos Nacionales
6990000 Otras Transferencias Corrientes
6999900 Otras Transferencias Corrientes

10000000 VENTA DE ACTIVOS

Recursos originados en la venta de bienes de uso, activos intangibles y otros activos.

Se desagrega en:

10010000 Venta de Bienes de Uso
10010100 Venta de Tierras y Terrenos
10010200 Venta de Edificios
10010300 Venta de Rodados
10019900 Venta de Otros Bienes de Uso
10020000 Venta de Activos Intangibles
10020100 Venta de Marcas y Patentes
10029900 Venta de Otros Activos Intangibles
10030000 Venta de Activos Financieros
10030100 Venta de Acciones y Participaciones de Capital
Producido por la venta de Acciones y participaciones de capital.
10030200 Venta de Títulos y Valores
10030300 Venta de acciones y participaciones de Capital de Empresas Privadas (Modificado por Res Nro 14/2009)
10030400 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que No integran la APNF
(Modificado por Res Nro 14/2009)
10030500 Venta de acciones y participaciones de Capital de Organismos que integran la APNF
(Modificado por Res Nro 14/2009)
10030600 Venta de acciones y participaciones de Capital de otros Organismos del estado provincial
((Modificado por Res Nro 14/2009)
10039900 Venta de Otros Activos Financieros

10990000 Venta de Otros Activos

10999900 Venta de Otros Activos

11000000 RECUPERO DE PRÉSTAMOS

Recursos originados en el recupero de préstamos otorgados.

Se desagrega en:

11010000 Recupero de Préstamos Personas Físicas
11010100 De Préstamos Fo.Na.Vi.
11019900 Otros Recuperos de Préstamos Personas Físicas
11020000 Recupero de Préstamos Municipios y Comunas
11020100 De Préstamos Fo.Na.Vi.
11020200 De Fasamu
11020300 De Pacto Fiscal
11020400 De Títulos y Bonos Emitidos Por El Gobierno Provincial
11020500 Por Refinanciación Ley 9802

Plan de Refinanciación de Saldo de Deudas Consolidadas al 31 de mayo de 2010; que los municipios y comunas tengan con la Provincia de Córdoba generadas por los instrumentos y/u operatorias detallados en la mencionada Ley.

11020600 Acuerdo Global

Establecido por el Convenio N° 25/03 "Acuerdo Global 2003" ratificado por Ley N° 9108 (Pacto III) y contemplado en la ley 9082 Plan de Refinanciación de Saldo de Deudas.

11029900 Otros Recuperos de Préstamos Municipios y Comunas

11030000 Recupero de préstamos a Organismos del Estado Provincial

11030100 Recupero de préstamos a Organismos que no integran la APNF.

(Modificado por Res Nro 14/2009)

11030200 Recupero de préstamos a Organismos que integran la APNF

(Modificado por Res Nro 14/2009)

11039900 Recupero de préstamos a otros Organismos del estado provincial

(Modificado por Res Nro 14/2009)

11990000 Otros Recuperos de Préstamos

11999900 Otros Recuperos de Préstamos

12000000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos que se perciben del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras y que deben aplicarse a financiar erogaciones de capital.

Se desagrega en:

12010000 Transferencias de Capital de Origen Provincial

12010100 Aportes de Organismos Del Sector Público Provincial

12019900 Otros Aportes Provinciales de Capital

12020000 Transferencias de Capital de Origen Nacional

12020100 Aportes de Organismos Del Sector Público Nacional

12029900 Otros Aportes Nacionales de Capital

12990000 Otras Transferencias de Capital

12999900 Otras Transferencias de Capital

20000000 USO DEL CREDITO

Comprende los recursos provenientes de las operaciones tipificadas en los incisos a), b), c), d) y f) del artículo 54 de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno 9086.

Se desagrega en:

20010000 Obtención de Préstamos

20010100 Del Sector Público

20010200 Del Sector Privado

20010300 Del Sector Externo

20019900 Otra Obtención de Préstamos

20020000 Colocación de Deuda

20020100 Títulos y Bonos Emitidos Por El Estado Provincial

20020200 Capitalización de Intereses Devengados Por Títulos y Bonos Emitidos por El Gob. Provincial

20020300 Fondos Fiduciarios

20029900 Otras Colocaciones de Deuda

20990000 Otro Uso Del Crédito

20999900 Otro Uso del Crédito

21000000 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

22000000 VARIACIONES PATRIMONIALES

Comprende:

- la disminución neta del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también la reducción de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y la reducción de los activos diferidos a corto plazo;
- los incrementos netos de la deuda a corto plazo documentada y no documentada, los aumentos de pasivos diferidos y los incrementos de las provisiones, provisiones y reservas técnicas que se constituyan;
- las operaciones que originan un incremento de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Para el caso de los organismos con carácter empresarial incluye los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

Se desagrega en:

22010000 Disminución de Otros Activos Financieros

22010100 De Disponibilidades

22010200 De Inversiones Financieras Temporarias

22010300 De Cuentas A Cobrar

22010400 De Documentos A Cobrar

22010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas

22010600 De Activos Diferidos

22019900 Otras Disminuciones de Activos Financieros NC

22020000 Incremento de Otros Pasivos
 22020100 De Cuentas A Pagar
 22020200 De Documentos A Pagar
 22020300 De Pasivos Diferidos
 22020400 Incremento de Provisiones Para Cuentas Incobrables
 22020500 Incremento de Provisiones Para Autoseguro
 22020600 Incremento de Provisiones
 22020700 Incremento de Reservas Técnicas
 22020800 Conversión de La Deuda
 22020900 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007 (Modificado por Res Nro 14/2009)
 22029900 Otros Incremento de Pasivos NC

22030000 Incremento del Patrimonio
 22030100 Incremento del Capital
 22030200 Incremento de Reservas
 22030300 Incremento de los Resultados
 22039900 Otros Incrementos del Patrimonio NC

23000000 Fondo Anticíclico- Ley Nº 9175 Fondo destinado a atemperar los efectos de las fluctuaciones de los recursos presupuestarios corrientes, para construcción de Obra Pública e Infraestructura Social Básica y para el Pago de la Deuda Financiera de la Provincia de Córdoba, dentro de los límites establecidos en esta Ley.

24000000 Recepción de Fondos de Terceros
 Comprende todos aquellos recursos donde la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

24010000 De Origen Provincial
 24010100 Fondo de Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165
 24010200 Prevención y Lucha Contra El Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4
 24010400 Transferencias al Ersep - Ley Nº 9268
 24019900 Otros Fondos de Terceros Provinciales

24020000 De Origen Nacional
 24020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias
 24020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros
 24020400 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro - Seguridad Social
 24020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075
 24020600 Programa Federal para La Construcción de Viviendas
 24020700 Obras Públicas con Financiamiento Nacional
 24020900 Impuestos Nacionales - IVA Débito Fiscal
 24021000 Impuestos Nacionales Facturados Por Cuenta de Terceros
 24021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) Recursos transferidos al Sistema Integrado de Transporte Automotor en donde la provincia es mera intermediaria en el traspaso de fondos.
 24029900 Otros Fondos de Terceros Nacionales

24030000 De Origen Municipal
 24030100 Contribuciones Municipales Facturadas por Cuenta de Terceros
 24039900 Otros Fondos de Terceros Municipales

24990000 Otras Recepciones de Fondos de Terceros
 24999900 Otros Fondos de Terceros

25000000 Contribuciones Figurativas
 Recursos que provienen de la Administración Central destinados a atender gastos que se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales; o cuando ello ocurra en forma inversa

25010000 Contribuciones de Organismos y Programas Que Integran El Presupuesto General
 25010100 De Organismos y Programas Que Integran El Ppto General

25019900 Otras Contribuciones Figurativas de Organismos y Programas Que Integran El Ppto General

25990000 Otras Contribuciones Figurativas

CLASIFICACIÓN EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO Y OBJETO DEL GASTO

1. Concepto

La clasificación por carácter económico y objeto del gasto consiste en una ordenación sistemática y homogénea de las erogaciones que realiza el Estado para desarrollar sus actividades, agrupándolas a los fines de cuantificarlas y analizar sus efectos.

2. Finalidad

Las clasificaciones de las erogaciones públicas se utilizan básicamente para facilitar el desarrollo y aplicación de los sistemas de planificación y gestión del gasto público, evaluar su efecto en un contexto más amplio de la economía y medir el resultado de las operaciones financieras del Estado.

CLASIFICACION DEL GASTO POR SU CARACTER ECONOMICO

Permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar los bienes y servicios, las transferencias y las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo.

CONSIDERACION GENERAL

Las imputaciones presupuestarias accesorias a un concepto principal siguen la suerte de la imputación precedente, independientemente si las mismas se encuentran detalladas en su facturación de origen. (Resolución 2/2012, de la Dirección Gral. de Presupuesto)

CLASIFICADOR DE EROGACIONES POR CARÁCTER ECONÓMICO Y OBJETO DEL GASTO

Glosario De Partidas Por Su Carácter Económico

21000 EROGACIONES CORRIENTES

21100 Operación

21101 Personal

21102 Bienes y Servicios No Personales

21200 Intereses de la Deuda

21300 Transferencias Corrientes

21400 Prestaciones de la Seguridad Social

21401 Obra Social

21402 Previsión Social

21500 A Clasificar Corrientes

21501 Previsión Presupuestaria Corriente

21502 Economías de Gestión Corriente

22000 EROGACIONES DE CAPITAL

22500 Inversión Real

22506 Bienes de Capital

22507 Trabajos Públicos

22508 Bienes Preexistentes

22600 Transferencias de Capital

22700 A Clasificar Capital

22701 Previsión Presupuestaria de Capital

22702 Economías de Gestión de Capital

22800 Activos Financieros

22810 Aportes de Capital

22811 Préstamos
22812 Otros Activos Financieros
23000 EROGACIONES FIGURATIVAS
23100 Transferencias a Organismos que Integran el Ppto Provincial
23200 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros
25000 APLICACIONES FINANCIERAS
25200 Amortización de la Deuda
25300 Fondo Anticíclico
25400 Otras Aplicaciones Financieras

Glosario De Partidas Por Objeto Del Gasto

1000000 PERSONAL
1010000 PERSONAL PERMANENTE
1010100 Escalafón General
1010200 Autoridades Superiores, Magistrados, Directivos y Personal de Gabinete
1010300 Escalafón Salud
1010400 Escalafón Educación
1010500 Escalafón Seguridad
1010600 Escalafón Poder Legislativo
1010700 Escalafón Poder Judicial
1019900 Otros Escalafones
1020000 PERSONAL NO PERMANENTE
1020100 Personal Temporario
1020200 Personal Suplente
1020300 Personal Interino
1029900 Personal No Permanente NC
1030000 RÉGIMEN DE PASIVIDAD ANTICIPADA LEY 8836
1040000 ASIGNACIONES FAMILIARES
1050000 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
1060000 ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL
1060100 Indemnizaciones
1069900 Otras Asistencias Sociales al Personal
1070000 RETROACTIVIDADES
1080000 FONDO INCENTIVO DOCENTE
1090000 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DECRETO 670/05
1970000 PERSONAL P.I

2000000 BIENES DE CONSUMO
2010000 ALIMENTOS PARA PERSONAS
2010100 Alimentos Sin Elaborar
2010200 Alimentos Elaborados
2010300 Bebidas
2019900 Otros alimentos para personas N.C
2020000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
2020100 Naftas
2020200 Petróleo
2020300 Carbón Mineral
2020400 Carbón Vegetal, Leña
2020500 Gas oil
2020600 Lubricantes
2020700 Gas Natural Comprimido
2020800 Gas Envasado y Zeppelin
2029900 Otros Combustibles y Lubricantes N.C.
2030000 TEXTILES Y VESTUARIO
2030100 Hilados y Telas
2030200 Prendas y accesorios de Vestir
2030300 Confecciones Textiles
2030400 Calzado

2039900 Otros Textiles y Vestuario N.C
 2040000 PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES
 2040100 Alimentos para Animales
 2040200 Productos Pecuarios
 2040300 Productos Agroforestales
 2049900 Otros Productos Agropecuarios y Forestales N.C.
 2050000 PRODUCTOS IMPRESOS
 2050100 Libros, Revistas y Periódicos No Inventariables
 2050200 Productos de Artes Gráficas
 2059900 Otros Productos Impresos N.C.
 2060000 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
 2060100 Medicamentos
 2060200 Descartables, Material de Cirugía y Curación
 2060300 Insulina
 2060400 Insumos para Hemoterapia
 2060500 Prótesis Vitales
 2060600 Insumos de Laboratorio
 2060700 Insumos para Diagnóstico por Imágenes
 2060800 Oxígeno Medicinal
 2060900 Productos farmacéuticos y medicinales para Animales
 2069900 Otros Productos farmacéuticos y medicinales N.C.
 2070000 MATERIAL PARA SEGURIDAD
 2070100 Pólvora y Explosivos
 2070200 Balas, Cartuchos y Municiones
 2079900 Otros Materiales para Seguridad N.C.
 2080000 PRODUCTOS PARA LIMPIEZA E HIGIENE
 2080100 Productos para Limpieza
 2080200 Productos para Higiene
 2090000 ÚTILES E INSUMOS DE ESCRITORIO, ENSEÑANZA E INFORMÁTICOS
 2090100 Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza
 2090200 Insumos Informáticos
 2099900 Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C
 2100000 REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES
 2100100 Repuestos y Accesorios para Medios de Movilidad
 2100200 Repuestos y Accesorios para Maquinarias y Equipos en General
 2100300 Materiales para Electricidad
 2100400 Utensilios de Cocina y Comedor
 2100500 Instrumental Médico, Quirúrgico y de Laboratorio
 2100600 Enseres, Adornos
 2100700 Insignias y Chapas Alegóricas
 2100800 Herramientas menores
 2109900 Otros Repuestos, Útiles, Accesorios y Enseres N.C.
 2110000 PRODUCTOS QUÍMICOS
 2110100 Abonos y Fertilizantes
 2110200 Insecticidas, Fumigantes y Otros
 2110300 Tintas, Pinturas y Colorantes
 2119900 Otros Productos Químicos N.C.
 2120000 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO, PIEL Y PLÁSTICO.
 2120100 Productos de Cuero
 2120200 Productos de Caucho
 2120300 Productos de Piel
 2120400 Productos de Plástico
 2130000 MINERALES
 2130100 Arcilla y Cerámica
 2130200 Vidrio
 2130300 Loza y Porcelana
 2130400 Cemento, Asbesto, Cal y Yeso
 2130500 Piedra, Tierra y Arena
 2130600 Minerales Metalíferos
 2139900 Otros Productos Minerales N.C.

2140000 PRODUCTOS METÁLICOS
 2140100 Productos Ferrosos
 2140200 Productos No Ferrosos
 2149900 Otros Productos Metálicos N.C.
 2970000 BIENES DE CONSUMO P.I.
 2980000 BIENES DE CONSUMO DEVENGADOS P.I.
 2990000 OTROS BIENES DE CONSUMO N.C.

 3000000 SERVICIOS NO PERSONALES
 3010000 SERVICIOS BÁSICOS
 3010100 Energía Eléctrica
 3010200 Agua
 3010300 Gas
 3010400 Telefonía Fija, Télex y Telefax
 3010500 Correos y Telégrafo
 3010600 Servicio Cloacal
 3010700 Internet
 3010800 Telefonía Móvil
 3019900 Otros Servicios Básicos N.C.
 3020000 ALQUILERES Y DERECHOS
 3020100 Alquileres de Edificios y Locales
 3020200 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte
 3020300 Alquiler de Equipos de Computación
 3020400 Alquiler de Fotocopiadoras
 3020500 Arrendamiento de Tierras y Terrenos
 3020600 Derechos de Bienes Intangibles
 3029900 Otros Alquileres y Derechos N.C.
 3030000 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
 3030100 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles
 3030200 Mantenimiento y Reparación de Medios de Movilidad
 3030300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos
 3030400 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
 3030500 Mantenimiento de Software
 3039900 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación N.C.
 3040000 SERVICIOS COMERCIALES, DE SEGUROS Y BANCARIOS
 3040100 Transporte
 3040200 Almacenamiento
 3040300 Imprenta, publicaciones y Reproducciones
 3040400 Primas y Gastos de Seguros
 3040500 Comisiones y Gastos Bancarios
 3049900 Otros Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios N.C.
 3050000 SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y DE TERCEROS
 3050100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad
 3050200 Servicios Médicos y Sanitarios
 3050300 Servicios Jurídicos
 3050400 Servicios de Contabilidad y Auditoría
 3050500 Servicios de Escribanía
 3050600 Servicios De Capacitación
 3050700 Servicios De Informática y Sistemas Computarizados
 3050800 Derivación de Pacientes
 3050900 Laborterapia
 3051000 Reintegro de Gastos Médicos
 3051100 Servicio Capacitación a Terceros
 3059900 Otros Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros N.C.
 3060000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS
 3060100 Impuestos
 3060200 Derechos y Tasas
 3060300 Multas
 3060400 Regalías
 3069900 Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.

3070000 ACCIONES JUDICIALES
 3070100 Gastos de Juicios
 3070200 Gastos de Acuerdos Extrajudiciales y Mediaciones
 3070300 Embargos
 3079900 Otros Gastos por Acciones Judiciales N.C.
 3080000 PASAJES, VIÁTICOS, MOVILIDAD Y COMPENSACIONES
 3080100 Pasajes
 3080200 Viáticos
 3080300 Movilidad
 3080400 Gastos de Alojamiento y Comida
 3089900 Otros Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones N.C.
 3090000 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
 3090100 Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno
 3090200 Costos de Creación y Edición del Material a Difundir
 3090300 Publicidad exigida por el Régimen de Contrataciones
 3099900 Otros Gastos en Publicidad y Propaganda N.C.
 3100000 REPOSICIÓN GASTOS MANTENIMIENTO DE UNIFORMES Y OTROS
 3110000 SERVICIOS DE VIGILANCIA
 3110100 Prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública
 3110200 Prestados por Empresas Privadas
 3110300 Monitoreo de Alarmas
 3119900 Otros Servicios de Vigilancia N.C.
 3120000 SERVICIOS DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIONES
 3120100 Limpieza y desinfecciones
 3120200 Lavado
 3120300 Recolección de residuos
 3130000 SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCINO
 3140000 ART PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 3150000 PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN
 3160000 CORTESÍA Y HOMENAJE
 3170000 GASTOS RESERVADOS
 3180000 PRESTACIONES POR SINIESTROS DE MUERTE E INCAPACIDAD LABORAL
 3970000 SERVICIOS NO PERSONALES P.I.
 3980000 SERVICIOS NO PERSONALES DEVENGADOS P.I.
 3990000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES N.C.

 4000000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CORRIENTE
 4010000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CORRIENTE

 5000000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS
 5010000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
 5010100 Intereses de la Deuda Pública en Moneda Nacional
 5010200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales
 5010300 Actualización y Ajustes Monetarios
 5019900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Nacional N.C.
 5020000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
 5020100 Intereses de Deuda Pública en Moneda Extranjera
 5020200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales
 5020300 Actualización y Ajustes Monetarios
 5020400 Diferencias de Cambio
 5029900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Extranjera N.C.
 5030000 DE TÍTULOS Y BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL
 5030100 Intereses de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial
 5030200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales
 5030300 Actualización y Ajustes Monetarios
 5030400 Primas de Emisión y Diferencias de Cambio
 5039900 Otros Gastos de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial N.C.
 5040000 AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS
 5050000 DE DEUDAS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
 5050100 Intereses de Deudas con Proveedores y Contratistas

5050200 Gastos Bancarios, Financieros y Notariales
 5059900 Otros Gastos de Deudas con Proveedores y Contratistas N.C.
 5970000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS P.I.
 5980000 INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS DEVENGADOS P.I.
 5990000 OTROS INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS N.C.

6000000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES
 6010000 A MUNICIPIOS Y OTROS ENTES COMUNALES
 6010100 Coparticipación Impositiva
 6010200 Subsidios a Municipios y Entes Comunales
 6010300 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial
 6019700 Transferencias a Municipios y Entes Comunales P.I.
 6019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.
 6020000 A ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA APNF.
 6020100 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos en Personal
 6020200 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos de Funcionamiento
 6020300 Aportes para cubrir Déficit en Prestaciones Previsionales
 6020400 Personal en Estado de Jubilación - Art. 28 Ley 8836
 6020500 Fondo incentivo docente a organismos que integran la APNF.
 6029700 Transferencias a Organismos integrantes de la APNF P.I.
 6029900 Otras Transferencias a Organismos integrantes de la APNF N.C.
 6030000 A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL
 6030100 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos en Personal
 6030200 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos de Funcionamiento
 6039700 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial P.I.
 6039900 Otras Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial N.C.
 6050000 A ENTIDADES NO PROVINCIALES DEL SECTOR PÚBLICO
 6050100 A Universidades
 6050200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras
 6059700 Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público P.I.
 6059900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.
 6060000 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
 6060100 Transferencias para Capacitación, Promoción o Inserción Laboral
 6060200 Retiros
 6060300 Pensiones
 6060400 Becas
 6060500 Ayudas Sociales a Personas
 6060600 Subvención Estatal a Instituciones de Enseñanza
 6060700 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas
 6060800 Transferencias a Otras Instituciones Culturales, Sociales y Educativas, Sin Fines de Lucro.
 6060900 Transferencias a Cooperativas
 6061000 Transferencias a Empresas Privadas
 6061100 Transferencias Ley N° 7233 art 91- U.P.S.
 6061200 Transferencias Ley N° 7233 art 91- S.E.P
 6061300 Fondo incentivo docente (D.I.P.E)
 6069700 Otras Transferencias al Sector Privado P.I.
 6069900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.
 6970000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES P.I
 6980000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES DEVENGADAS P.I
 6990000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES CORRIENTES N.C.
 6999900 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.

7000000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.
 7010000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.
 7020000 DÉBITOS SISTEMA DE VERIFICACIÓN, CREDENCIALES Y BONOS DE CONSULTA.

8000000 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 8010000 PRESTACIONES DE SALUD
 8010100 Prestaciones Médicas
 8010200 Prótesis, Ortesis, Oxígeno ambulatorio y otros insumos

8010300 Prestaciones de Salud Mental
 8010400 Prestaciones Bioquímicas
 8010500 Prestaciones Odontológicas
 8010600 Prestaciones Fisiokinésicas
 8010700 Provisión de Medicamentos
 8010800 Medicamentos para Tratamiento HIV y Especiales
 8010900 Ampliación de Cobertura de Medicamentos
 8011000 Campañas de Vacunación
 8011100 Sistema de Atención Integral a Afiliados con Capacidades Especiales
 8011200 Subsidios a Hogarizados y Tratamientos Especiales
 8011300 Prestaciones Fonoaudiológicas
 8011400 Reintegros y Otros Gastos
 8019900 Otras Prestaciones Médicas
 8020000 OTRAS PRESTACIONES DE SALUD
 8029900 Otras Prestaciones Médicas NC
 8050000 PRESTACIONES DE LA PREVISIÓN SOCIAL
 8050100 Jubilaciones
 8050200 Pensiones
 8050300 Aportes Obra Social
 8050400 Asignaciones Familiares
 8050500 Fondo Complementario Ley 9075
 8059900 Otras Prestaciones de la Previsión Social N.C
 8970000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL P.I.
 8980000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEVENGADAS P.I.
 8990000 OTRAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.C.

10000000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL
 10010000 A MUNICIPIOS Y ENTES COMUNALES
 10010100 Transferencias a Municipios y Entes Comunales
 10010200 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial
 10019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.
 10020000 A ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA APNF
 10030000 A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL
 10040000 A ENTIDADES NO PROVINCIALES DEL SECTOR PÚBLICO
 10040100 A Universidades
 10040200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras
 10049900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.
 10050000 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO
 10050100 Transferencias para Capacitación, Promoción O Inserción Laboral
 10050200 Ayudas Sociales a Personas
 10050300 Transferencia a Instituciones de Enseñanza
 10050400 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas
 10050500 Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales.
 10050600 Transferencias a Cooperativas
 10050700 Transferencias a Empresas Privadas
 10059900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.
 10970000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL P.I.
 10980000 TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL DEVENGADAS P.I.
 10990000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA EROGACIONES DE CAPITAL N.C.

11000000 BIENES DE CAPITAL
 11010000 MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS
 11010100 Maquinarias, Equipos y Herramientas de Producción
 11010200 Equipos Sanitarios y de Laboratorio
 11010300 Equipos de Comunicación y Señalamiento
 11010400 Equipos Educativos y Recreativos
 11010500 Equipos para Computación
 11010600 Equipos de Oficina y Muebles
 11010700 Herramientas y Repuestos Mayores
 11010800 Equipos de Confort

11010900 Musicales
 11019900 Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos N.C.
 11020000 MEDIOS DE TRANSPORTE
 11020100 Locomotoras y Vehículos Sobre Carril
 11020200 Medios de Transporte de Tracción y Elevación
 11020300 Medios de Transporte Terrestre
 11020400 Medios de Transporte Naviero
 11020500 Medios de Transporte Aéreo
 11020600 Medios de Transporte de y para Seguridad
 11020700 Ambulancias y Unidades Sanitarias Móviles.
 11020800 Accesorios
 11029900 Otros Medios de Transporte N.C.
 11030000 ELEMENTOS DE SEGURIDAD
 11030100 Armas
 11030200 Útiles de Defensa y Seguridad
 11030300 Accesorios de Seguridad
 11030400 Cascos, Chalecos y Escudos
 11039900 Otros Elementos de Seguridad N.C.
 11040000 COLECCIONES, ELEMENTOS DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS, PIEZAS DE CARÁCTER HISTÓRICO
 11040100 Colecciones de Bibliotecas y Museos
 11040200 Piezas de Carácter Histórico
 11040300 Obras de Arte
 11049900 Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico N.C.
 11050000 INSTALACIONES
 11060000 SEMOVIENTES
 11070000 ACTIVOS INTANGIBLES
 11070100 Software Informático
 11070200 Llaves, Patentes
 11079900 Otros Activos Intangibles N.C.
 11970000 BIENES DE CAPITAL P.I.
 11980000 BIENES DE CAPITAL DEVENGADOS P.I.
 11990000 OTROS BIENES DE CAPITAL N.C.

 12000000 TRABAJOS PÚBLICOS
 12010000 PERSONAL PERMANENTE
 12010100 Escalafón General
 12010200 Otros Escalafones
 12020000 PERSONAL NO PERMANENTE
 12020100 Personal Temporal
 12020200 Personal Suplente
 12020300 Personal Interino
 12029900 Personal No Permanente NC
 12030000 BIENES PARA OBRAS - EQUIPAMIENTOS
 12040000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
 12050000 SERVICIOS
 12060000 OBRAS - EJECUCIÓN POR TERCEROS
 12070000 ACTUALIZACIÓN E INTERESES POR PAGOS EN MORA
 12970000 TRABAJOS PÚBLICOS P.I.
 12980000 TRABAJOS PÚBLICOS DEVENGADOS P.I.
 12990000 OTROS TRABAJOS PÚBLICOS N.C.

 13000000 BIENES PREEXISTENTES
 13010000 TERRENOS
 13020000 EDIFICIOS, OBRAS E INSTALACIONES
 13970000 BIENES PREEXISTENTES P.I.
 13980000 BIENES PREEXISTENTES DEVENGADOS P.I.
 13990000 OTROS BIENES PREEXISTENTES N.C.

 14000000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPITAL
 14010000 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE CAPITAL

15000000 ACTIVOS FINANCIEROS
 15010000 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
 15010100 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado
 15010200 Préstamos a Corto Plazo a Organismos Que Integran la APNF
 15010300 Préstamos a Corto Plazo A Otros Organismos del Estado Provincial
 15010400 Préstamos a Corto Plazo a Municipios y Entes Comunales
 15010500 Préstamos a Corto Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público
 15019900 Otros Préstamos a Corto Plazo N.C
 15020000 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO
 15020100 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado
 15020200 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que Integran la APNF
 15020300 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que No Integran la APNF
 15020400 Préstamos a Largo Plazo a Municipios y Entes Comunales
 15020500 Préstamos a Largo Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público
 15029900 Otros Préstamos a Largo Plazo N.C.
 15030000 APORTES DE CAPITAL
 15030100 Aportes de Capital a Empresas Privadas
 15030200 Aportes de Capital a Organismos Que Integran la APNF
 15030400 Aportes de Capital a Organismos Que No Integran la APNF
 15030500 Aportes de Capital a Entidades No Provinciales del Sector Público
 15039900 Otros Aportes de Capital N.C.
 15040000 TÍTULOS Y VALORES
 15970000 ACTIVOS FINANCIEROS P.I.
 15980000 ACTIVOS FINANCIEROS DEVENGADOS P.I.
 15990000 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS N.C.

 17000000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN
 17010000 ECONOMÍAS DE GESTIÓN.

 20000000 EROGACIONES FIGURATIVAS
 20010000 TRANSF. A ORGANISMOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PPTO. GENERAL
 20010100 Transferencia Infraestructura
 20010200 Transferencias Vialidad
 20010300 Transferencias Vivienda
 20010400 Cuentas Especiales o Recursos Afectados
 20010500 Transferencia Agua, Ambiente Y Energía
 20010600 Transferencias Transporte Y Servicios Públicos
 20019900 Otras Transferencias A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General N.C.
 20970000 EROGACIONES FIGURATIVAS P.I.
 20980000 EROGACIONES FIGURATIVAS DEVENGADAS P.I.
 20990000 OTRAS EROGACIONES FIGURATIVAS N.C.
 21000000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS
 21010000 DE ORIGEN PROVINCIAL
 21010100 Fondo De Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165
 21010200 Prevención Y Lucha Contra el Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4
 21010400 Transferencia al Ersep - Ley 8837
 21019900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Provinciales N.C.
 21020000 DE ORIGEN NACIONAL
 21020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias
 21020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros
 21020400 Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiro - Seguridad Social
 21020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075
 21020600 Programa Federal para la Construcción De Viviendas
 21020700 Obras Públicas Con Financiamiento Nacional
 21020900 Impuestos Nacionales - Iva Crédito Fiscal
 21021000 Impuestos Nacionales Facturados por Cuenta De Terceros
 21021300 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)
 21030000 DE ORIGEN MUNICIPAL
 21030100 De Contribuciones Municipales Facturados por Cuenta De Terceros

21039900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Municipales N.C.
21970000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS P.I.
21980000 DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR CUENTA DE TERCEROS DEVENGADAS P.I.
21990000 OTRA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS N.C
21999900 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C

22000000 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
22010000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL
22020000 DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA
22030000 DE TÍTULOS Y BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL
22040000 DE AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS
22970000 AMORTIZACIONES P.I.
22980000 AMORTIZACIONES DEVENGADAS P.I.
22990000 OTRAS AMORTIZACIONES N.C.

23000000 VARIACIONES PATRIMONIALES
23010000 INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
23010100 De Disponibilidades
23010200 De Inversiones Financieras Temporarias
23010300 De Cuentas A Cobrar
23010400 De Documentos A Cobrar
23010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas
23010600 De Activos Diferidos
23010700 Otros Incrementos de Activos Financieros NC
23020000 DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS
23020100 De Cuentas A Pagar
23020200 De Documentos A Pagar
23020300 De Pasivos Diferidos
23020400 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables
23020500 Disminución de Provisiones Para Autoseguros
23020600 Disminución de Provisiones
23020700 Disminución de Reserva Técnica
23020800 Conversión de la Deuda
23029900 Otras Disminuciones de Pasivo NC
23030000 DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO
23030100: Disminución del Capital
23030200 Disminución de Reservas
23030300 Disminución de los Resultados
23039900 Otras Disminuciones del Patrimonio NC
23040000 OTRAS PÉRDIDAS
23040100 Depreciación y Amortización
23040200: Descuentos y Bonificaciones
23040300: Otras Perdidas NC
23040700: Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas.
23040800 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007
23040900 Disminución de Cuentas a Pagar
23049900 Otras Variaciones Patrimoniales

24000000 FONDO ANTICÍCLICO LEY 9175

25000000 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS

25990000 OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS

97000000 EROGACIONES P.I.

98000000 EROGACIONES DEVENGADAS P.I.

Glosario De Partidas Por Su Carácter Económico

21000 Erogaciones Corrientes

Erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y/o servicios.

21100 Operación

Gastos relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y/o servicios. Tienen como destino el pago al Personal y la compra de bienes y/o servicios.

21101 Personal

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados en relación de dependencia y de los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas.

21102 Bienes y Servicios No Personales

Erogaciones que realiza el Estado Provincial relacionadas con la producción de bienes y servicios públicos de utilidad directa para los destinatarios. Comprenden los materiales y suministros consumibles y los servicios necesarios para el funcionamiento de los entes estatales.

21200 Intereses de la Deuda

Erogaciones destinadas al pago de intereses y gastos financieros originados en préstamos, emisión de títulos y/o bonos, etc... Incluye los intereses y gastos devengados por deudas con proveedores y contratistas.

21300 Transferencias Corrientes

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y que serán destinados por sus beneficiarios a gastos corrientes.

21400 Prestaciones de la Seguridad Social

Erogaciones vinculadas con prestaciones previsionales y de la obra social estatal.

21401 Obra Social

Prestaciones vinculadas a la cobertura médica brindada por la obra social estatal.

21402 Previsión Social

Prestaciones vinculadas al pago de beneficios previsionales y sus conceptos relacionados.

21500 A Clasificar Corrientes

Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

21501 Previsión Presupuestaria Corriente

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes corrientes.

21502 Economías de Gestión Corriente

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos corrientes.

22000 Erogaciones de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

22500 Inversión Real

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción por cuenta propia de bienes de capital. Comprenden las edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios, no se agotan en el primer uso, tienen una vida útil superior a un año y están sujetos a depreciación.

Contempla los gastos relacionados con la adquisición e instalación de activos fijos, como así también las ampliaciones y modificaciones que mejoren su productividad o prolonguen su vida útil de modo considerable. Incluye los gastos por materiales, mano de obra y factores de producción cuando los bienes se producen por cuenta propia.

22506 Bienes de Capital

Adquisición de bienes físicos que aumentan el activo de las entidades estatales, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y son inventariables. Incluye los Activos Intangibles.

22507 Trabajos Públicos

Ejecución de obras públicas por administración o por medio de terceros que implica un incremento del patrimonio del Estado Provincial. Comprende los gastos en estudios, personal, bienes y el pago a contratistas. Incluye la

construcción y conservación del equipamiento necesario para habilitarlas y las erogaciones en bienes de capital exclusivamente cuando sean necesarios para su ejecución o su habilitación integral.

22508 Bienes Preexistentes

Comprende la adquisición de bienes inmuebles.

22600 Transferencias de Capital

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y que serán destinados por sus beneficiarios a gastos de capital.

22700 A Clasificar Capital

Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

22701 Previsión Presupuestaria de Capital

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes de capital

22702 Economías de Gestión de Capital

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos de Capital.

22800 Activos Financieros

Erogaciones por compra de valores de crédito, aportes de capital, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Incluye el otorgamiento de préstamos.

22810 Aportes de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición de acciones y aportes de capital a empresas, Instituciones u Organizaciones del sector externo.

22811 Préstamos

Préstamos y aportes reintegrables otorgados al sector público o privado.

22812 Otros Activos Financieros

Otros activos financieros no clasificados precedentemente.

23000 Erogaciones Figurativas

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican gastos para el Estado.

23100 Transferencias a Organismos que Integran el Ppto Provincial

Egresos en los que con fondos que provienen de la Administración Central, el gasto se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales o cuando ello ocurra en forma inversa.

23200 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros

Comprenden todas aquellas erogaciones en que la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

25000 Aplicaciones Financieras

Las aplicaciones financieras se constituyen por el incremento de las disponibilidades financieras y la disminución de pasivos.

25200 Amortización de la Deuda

Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública.

25300 Fondo Anticíclico

25400 Otras Aplicaciones Financieras

Incremento de disponibilidades financieras y disminución de pasivos no clasificados precedentemente.

Glosario De Partidas Por Objeto Del Gasto

1000000 Personal

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados en relación de dependencia y de los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas.

1010000 Personal Permanente

Retribuciones y contribuciones patronales del personal que se desempeña en cargos o es titular de horas de cátedra correspondientes a las dotaciones permanentes de las distintas entidades del Sector Público.

Esta partida parcial se abrirá por agrupamiento escalafonario o convencional.

1010100 Escalafón General

1010200 Autoridades Superiores, Magistrados, Directivos y Personal de Gabinete

1010300 Escalafón Salud
1010400 Escalafón Educación
1010500 Escalafón Seguridad
1010600 Escalafón Poder Legislativo
1010700 Escalafón Poder Judicial
1019900 Otros Escalafones

Incluye al Personal que se encuentra comprendido en otros escalafones como ser: Personal Aeronáutico, Gráficos, Cuerpos Artísticos, Vial, Ex - Hidráulica, Músicos, Ex Ferroviarios, Investigación Científica, etc.

1020000 Personal No Permanente

Retribuciones y contribuciones patronales de los servicios personales prestados por personal temporario, suplente o interino.

1020100 Personal Temporario

Comprende el gasto en Personal Contratado cuya relación laboral está regida por un contrato de plazo determinado y presta servicios en forma personal y directa y al Personal Transitorio que se emplea para la ejecución de servicios, explotaciones, obras o tareas de carácter temporario, eventual o estacional.

1020200 Personal Suplente

Comprende el gasto en personal designado para cubrir la ausencia de un titular, mientras dure la misma.

1020300 Personal Interino

Comprende el gasto en personal designado en forma provisoria para cumplir funciones en un cargo escalafonario vacante.

1029900 Personal No Permanente NC

Comprende el gasto en personal no permanente no incluido en las clasificaciones anteriores.

1030000 Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836

Comprende el gasto en personal que se acogió al Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836.

1040000 Asignaciones Familiares

Comprende el gasto en Asignaciones que se otorgan al personal en función de las cargas de familia, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

1050000 Servicios Extraordinarios

Comprende la retribución por la prestación de servicios que exceda la jornada laboral.

1060000 Asistencia Social al Personal

Gastos destinados a atender indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales, reintegro de gastos de sepelios y subsidios por fallecimiento. Incluye, asimismo, los gastos en concepto de transporte diario del personal, las asignaciones por refrigerio y, en general, aquellas que tienden a asegurar prestaciones de asistencia social al personal del Estado.

1060100 Indemnizaciones

Gastos por una sola vez, originados en la atención de indemnizaciones por retiro voluntario, despido y otros beneficios y compensaciones que revistan el carácter de extraordinarios, y no tengan la característica de habitualidad. Incluye erogaciones destinadas a financiar indemnizaciones por accidentes de trabajo u otras causales legales o reglamentarias, solventar gastos de entierro, etc.

1069900 Otras Asistencias Sociales al Personal

Gastos destinados a la asistencia social al Personal no clasificados precedentemente.

1070000 Retroactividades

Comprende el gasto en personal correspondiente a periodos anteriores.

1080000 Fondo Incentivo Docente

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes. (Res. 05-2010)

1090000 Participación Porcentual Decreto 670/05

Atendiendo al Decreto del Poder Ejecutivo N° 670 del año 2005 se establece que el monto total previsto en este ítem se corresponde con una asignación especial presupuestada para el pago del adicional remunerativo que se liquidará a todo el personal y funcionarios que se desempeñen en el APROSS. La asignación mensual se realizará dividiendo en 13 partes iguales el monto total presupuestado; distribuyéndose entre todo el personal comprendido una cuota parte en la misma oportunidad de pago del salario mensual, y media cuota parte en cada liquidación de SAC.; teniendo en cuenta para ello el cumplimiento efectivo de sus funciones y demás obligaciones regladas por el APROSS. La asignación individual que así resulte no reconoce variabilidad por antigüedad ni diferencias por jerarquías funcionales.

1970000 Personal P.I

Gasto en Personal pendiente de imputación.

El glosario a nivel de detalle correspondiente a todas las partidas citadas anteriormente es el siguiente:

01 Sueldo Básico

Asignación básica del cargo o categoría que con carácter general corresponda de acuerdo a la legislación vigente.

02 Suplementos Remuneratorios

Adicionales remunerativos sujetos a aportes y contribuciones patronales.

03 Suplementos No Remuneratorios

Adicionales no sujetos a aportes y contribuciones patronales.

04 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de conformidad con normas vigentes.

05 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador de acuerdo con normas legales vigentes.

2000000 Bienes de Consumo

Materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales. Incluye los destinados a conservación y reparación de bienes de capital y los adquiridos para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios.

2010000 Alimentos para Personas

Productos alimenticios, manufacturados o no, aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas. Incluye el gasto en comida para el personal estatal dentro de la jornada laboral. No incluye raciones alimentarias.

2010100 Alimentos Sin Elaborar

Todo tipo de productos alimentarios sin manufacturar como vegetales, frutas, semillas, hortalizas, legumbres, carnes, pollo, pescado fresco, huevos, animales vivos que se destinen a la alimentación, grasas animales y vegetales etc.

2010200 Alimentos Elaborados

Lácteos, harinas y sus derivados, fiambres, embutidos, yerba, café, té, azúcar, aceites, conservas, dulces, caldos concentrados, y cualquier otro alimento elaborado.

2010300 Bebidas

Bebidas gaseosas, alcohólicas, jugos, agua mineral, soda, aguas saborizadas, infusiones bebibles y todo otro tipo de bebidas.

2019900 Otros alimentos para personas N.C

Otros alimentos para personas no clasificados precedentemente.

2020000 Combustibles y Lubricantes

Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos (excepto gas natural de distribución domiciliaria) y nucleares, aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

2020100 Naftas

Naftas con y sin plomo de cualquier número de octanos, nafta virgen, aeronafta, naftas oxigenadas,alconafta y cualquier otro tipo de nafta.

2020200 Petróleo

Petróleo crudo, condensado y cualquier otro corte de petróleo.

2020300 Carbón Mineral

Carbón de piedra, antracita, carbones bituminosos y otros tipos de carbón mineral, lignito y turba.

2020400 Carbón Vegetal, Leña

Todo tipo de carbón vegetal obtenido por combustión incompleta de la madera, de corteza de árboles, de hueso, etc. y leña utilizado para hacer fuego.

2020500 Gas oil

Toda mezcla de hidrocarburos intermedios compuesto fundamentalmente por parafinas y utilizado principalmente como combustible en motores diesel para el accionamiento de vehículos, maquinarias y otros.

2020600 Lubricantes

Aceites de alumbrado y aceites y grasas lubricantes.

2020700 Gas Natural Comprimido

Gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores.

2020800 Gas Envasado y Zeppelin

Gas envasado en garrafas de butano o de propano y gas licuado propano a granel.

2029900 Otros Combustibles y Lubricantes N.C.

Otros combustibles y lubricantes no clasificados precedentemente.

2030000 Textiles y Vestuario

Fibras y tejidos (animales, vegetales, sintéticos o artificiales) y confecciones de diversa índole.

2030100 Hilados y Telas

Fibras y tejidos animales, vegetales, sintéticos y artificiales.

2030200 Prendas y accesorios de Vestir

Trajes, uniformes, carteras, portafolios, maletines, camisas, pantalones, medias, corbatas, guantes, guardapolvos, cintos, delantales, gorras y toda otra prenda de vestir no especificada precedentemente.

2030300 Confecciones Textiles

Sábanas, fundas, frazadas, mantas, tapices, alfom-bras, cortinas, toallas y demás confecciones textiles no incluidas en el detalle precedente.

2030400 Calzado

Zapatos, zapatillas, botas, botines, borceguíes, y todo otro tipo de calzado no especificado precedentemente.

2039900 Otros Textiles y Vestuario N.C

Otros textiles y vestuarios no clasificados precedentemente.

2040000 Productos Agropecuarios y Forestales

Forrajes y otros alimentos para animales; productos agrícolas, ganaderos y de silvicultura, caza y pesca. Incluye animales vivos para experimentación.

2040100 Alimentos para Animales

Forrajes y toda otra clase de alimentos para animales.

2040200 Productos Pecuarios

Comprende todo tipo de ganado y otros animales vivos para uso científico.

2040300 Productos Agroforestales

Goma, laca, resinas y bálsamos, césped, árboles y arbustos. Incluye maderas en forma de tablonés, tirantes, puntales y todo otro producto intermedio de origen agroforestal.

2049900 Otros Productos Agropecuarios y Forestales N.C.

Otros productos agropecuarios y forestales no clasificadas precedentemente.

2050000 Productos Impresos

Libros, periódicos, revistas, folletos y publicaciones habituales destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público.

2050100 Libros, Revistas y Periódicos No Inventariables

Libros, periódicos, revistas y publicaciones habituales destinadas al consumo en oficinas públicas o para su distribución al público. No incluye los libros, revistas y otras publicaciones inventariables destinadas a la dotación de bibliotecas.

2050200 Productos de Artes Gráficas

Formularios, planillas, folletos de cualquier índole, tarjetas, calendarios, partituras y demás productos de las artes gráficas .

2059900 Otros Productos Impresos N.C.

Otros productos impresos no clasificadas precedentemente.

2060000 Productos Farmacéuticos y Medicinales

Drogas y preparados farmacéuticos destinados a uso médico, odontológico, veterinario y de laboratorio, apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes y productos para sutura. Sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos farmacéuticos y determinaciones de laboratorio; preparados para la higiene bucal y dental. Sueros, oxígeno medicinal y artículos análogos, placas radiográficas, insumos para diagnósticos por imágenes, etc.

2060100 Medicamentos

Drogas y preparados farmacéuticos, ampollas, cápsulas, tabletas, ungüentos de uso humano y otros medicamentos no especificados.

2060200 Descartables, Material de Cirugía y Curación

Insumos biomédicos no reutilizables como guantes, jeringas, agujas, barbijos, sondas, catéter, hoja bisturí, espéculos, baja lenguas, hojas de afeitar, bolsas para sangre, materiales destinados a la curación como vendas, gasas, apósitos; elementos de sutura, hilos, bisturís, etc.

2060300 Insulina

Insulina.

2060400 Insumos para Hemoterapia

Factor de coagulación, productos hemoderivados: gammaglobulina endovenosa, gammaglobulina anti RH, albúmina humana etc.

2060500 Prótesis Vitales

Prótesis y elementos de ortopedia; reemplazos de cadera, marcapasos, etc.

2060600 Insumos de Laboratorio

Drogas y productos químicos para la realización de determinaciones de laboratorio.

2060700 Insumos para Diagnóstico por Imágenes

Placas radiográficas e insumos para radiología, ecografía, tomografía, cámara gama, papel para ecografía, electrocardiograma, líquidos reveladores, etc.

2060800 Oxígeno Medicinal

Comprende oxígeno líquido y gases utilizado en los servicios hospitalarios.

2060900 Productos farmacéuticos y medicinales para Animales

Productos farmacéuticos y medicinales destinados a uso veterinario.

2069900 Otros Productos farmacéuticos y medicinales N.C.
Otros Productos farmacéuticos y medicinales no clasificados precedentemente.

2070000 Material para Seguridad
Materiales y suministros consumibles principalmente por los organismos encargados de la seguridad pública.
Incluye pólvora, explosivos, balas, cartuchos, municiones, etc...

2070100 Pólvora y Explosivos
Sustancia para disparar proyectiles, en sus distintas formas de elaboración y cualquier tipo de detonantes.

2070200 Balas, Cartuchos y Municiones
Toda clase de proyectiles para armas de fuego en general, de cualquier calibre.

2079900 Otros Materiales para Seguridad N.C.
Otros materiales de seguridad no clasificados precedentemente.

2080000 Productos para Limpieza e Higiene
Productos de limpieza e higiene en general.

2080100 Productos para Limpieza
Jabones, detergentes y aguas lavandinas en todas sus formas. Betunes, ceras y cremas para calzados, pisos, carrocerías, vidrios y metal. Preparados para desodorizar ambientes, etc. Elementos o utensilios de limpieza como ser: cepillos, trapos en sus diversas formas, plumeros, secadores, escobas, escobillones, baldes, palanganas, etc. Demás elementos de limpieza no incluidos en otras partidas.

2080200 Productos para Higiene
Todo producto relacionado a la higiene personal: jabón, champú, papel higiénico, pasta de dientes, desodorante, peine, cepillo de dientes, etc.

2090000 Útiles e Insumos de Escritorio, Enseñanza e Informáticos
Útiles de uso común en oficinas y establecimientos de enseñanza.

2090100 Útiles e Insumos de Oficina y Enseñanza
Lápices, lapiceras, carpetas, reglas, punteros, broches, alfileres, abrochadoras, perforadoras, pegamentos, gomas de borrar, borradores, sellos, biblioratos, tizas, marcadores, etc. Insumos tales como resmas de papel, clips, broches, etc.

2090200 Insumos Informáticos
Insumos informáticos de uso común en establecimientos de enseñanza y oficina. Incluye diskettes, CD, DVD, cartuchos para impresoras, bobinas de papel para boletín oficial, toner y recarga para fotocopidora e impresora y demás, etc. (Res Nro. 14/2009)

2099900 Otros Útiles de Escritorio, Enseñanza e Insumos Informáticos N.C.
Otros útiles de escritorio, enseñanza e insumos informáticos no clasificados precedentemente.

2100000 Repuestos, Accesorios y Herramientas Menores
Comprende repuestos y accesorios para medios de movilidad, maquinaria y equipo y en general, materiales de electricidad, utensilios de cocina, herramientas menores, etc.

2100100 Repuestos y Accesorios para Medios de Movilidad
Comprende repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementario de medios de movilidad. Se incluyen también cubiertas neumáticas sólidas y mullidas, cámara para las mismas y llantas. (Res Nro. 14/2009)

2100200 Repuestos y Accesorios para Maquinarias y Equipos en General
Comprende repuestos y accesorios para máquinas de oficina en general, equipos de tracción, transporte y elevación, maquinaria y equipo de producción, equipos de computación, etc...

2100300 Materiales para Electricidad

Comprende cables, llaves, interruptores, fichas, transformadores, lámparas, tubos fluorescentes, zócalos, arrancadores, pilas, acumuladores eléctricos y demás útiles y materiales eléctricos no incluidos en otras partidas.

2100400 Utensilios de Cocina y Comedor

Comprende sartenes, cacerolas, artículos de cuchillería, cucharas, tenedores, cucharones, cernidores y tamices, espumaderas, pinzas para servir, saleros y pimenteros, tijera de trinchar, coladores, vasos, tazas, pocillos, platos y demás utensilios de cocina y comedor.

2100500 Instrumental Médico, Quirúrgico y de Laboratorio

Instrumental menor de uso práctico y científico en medicina, cirugía odontología, veterinaria y laboratorio.

2100600 Enseres, Adornos

Adornos y enseres simples cuya durabilidad no sea prolongada y de poco valor económico.

2100700 Insignias y Chapas Alegóricas

Emblemas, distintivos, chapas, carteles de escuelas, placas o indicadores. (Res Nro. 14/2009)

2100800 Herramientas menores

Herramientas de mano del tipo que se utiliza en agricultura, ganadería, horticultura, silvicultura, carpintería, chapistería, y otras industrias y talleres, tales como: sierras y hojas de sierra, cuchillas y cizallas para máquinas y aparatos metálicos, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, etc.

2109900 Otros Repuestos, Útiles, Accesorios y Enseres N.C.

Otros repuestos, útiles, accesorios y enseres no clasificados precedentemente. Incluye la reposición de cerraduras, candados, pasadores, llaves y otros accesorios edilicios (Ej.: inodoros, lavamanos, mingitorios, vidrios, espejos, puertas, ventanas, etc.).

2110000 Productos Químicos

Drogas, abonos, fertilizantes, plaguicidas y demás productos químicos de ramas industriales conexas (pinturas, barnices, fósforos, etc.).

2110100 Abonos y Fertilizantes

Abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, entre otros: urea, ácido nítrico, amoníaco, cloruro de amonio comercial y nitrato de potasio.

2110200 Insecticidas, Fumigantes y Otros

Insecticidas, raticidas, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, productos antigerminantes, desinfectantes y otros productos químicos de similares características y usos.

2110300 Tintas, Pinturas y Colorantes

Tintas para escribir, dibujar y para imprenta. Pinturas, barnices, esmaltes y lacas; pigmentos preparados y colores preparados; masillas y preparados similares no refractarios, para relleno y enduido; disolventes, diluyentes y removedores de pintura.

2119900 Otros Productos Químicos N.C.

Otros productos químicos no clasificados precedentemente.

2120000 Productos de Cuero, Caucho, Piel y Plástico.

Todo tipo de productos de cuero, caucho, pieles y plástico, que no estén específicamente incluidos en otras partidas.

2120100 Productos de Cuero

Cueros crudos, curtidos y adobados, gamuzados y apergaminados, charol y metalizados. Incluye tientos, correas, suelas, arneses y demás artículos elaborados con cuero no especificados precedentemente.

2120200 Productos de Caucho

Artículos de caucho acabados y semiacabados, vulcanizados y sin vulcanizar, incluyendo entre otros: láminas, tiras, varillas, perfiles, tubos, caños, mangueras, correas y cintas transportadoras, revestimiento de pisos, flotadores, etc.

2120300 Productos de Pieles

Pieles finas adobadas y adobadas sin depilar; pieles en: planchas, tiras y paños para pulimento industrial.

2120400 Productos de Plástico

Productos derivados de la industrialización de este material, por ejemplo para revestimientos, envases, etc. y demás artículos obtenidos de su moldeado.

2130000 Minerales

Artículos de arcilla, cerámica, vidrio, loza porcelana y de cemento; cal, yeso, asbesto y demás productos minerales que no estén específicamente incluidos en otras partidas

2130100 Arcilla y Cerámica

Artículos de arcilla y cerámica. Incluye ladrillos, bloques, tejas, losetas y otros similares para la construcción y los utilizados en la industria química y la industria en general, así como cerámica utilizada en la agricultura.

2130200 Vidrio

Vidrio en barras, en varillas, en bolas y tubos, colado o laminado, estirado o rollado; vidrios y cristales, lunas o vidrios de seguridad, envolturas tubulares de vidrio, piezas de vidrios ópticos sin labrar y demás productos de vidrio no especificados precedentemente.

2130300 Loza y Porcelana

Artículos de loza y porcelana para diversos usos.

2130400 Cemento, Asbesto, Cal y Yeso

Cementos hidráulicos, portland, aluminoso y hipersulfatado en forma clínica y en otras formas. Artículos de asbesto cemento, fibrocemento de celulosa y de materiales similares. Cal viva, apagada e hidráulica. Yesos producidos con yesos calcinados y con sulfato de calcio. Artículos de hormigón, cemento y yeso para uso en la construcción como losetas, baldosas, planchas, láminas, tableros, tubos y postes.

2130500 Piedra, Tierra y Arena

Piedras, tierras y arenas, granito, mármoles y demás piedras calcáreas, canto rodado, pedregullo y arenas naturales de todo tipo y clase.

2130600 Minerales Metalíferos

Minerales de hierro (por ejemplo, hematita, magnetita, limonita, siderosa, tocanita). Minerales no ferrosos (por ejemplo, bauxita, cobalto, molibdeno, tántalo, vanadio).

2139900 Otros Productos Minerales N.C.

Otros productos minerales no clasificados precedentemente.

2140000 Productos Metálicos

Productos metálicos sin elaborar y semielaborados.

2140100 Productos Ferrosos

Hierro y acero en lingotes; barras, palastros y otras formas de hierro, acero y acero de aleación en estado semiacabado; hojas, planchas y rollos, barras y varillas, perfiles, alambre, tubos, caños y demás productos de hierro y acero.

2140200 Productos No Ferrosos

Oro, plata, platino, cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel y estaño y otros metales comunes no ferrosos y sus aleaciones, sin elaborar y semielaborados.

2149900 Otros Productos Metálicos N.C.

Otros productos metálicos no clasificados precedentemente.

2970000 Bienes de Consumo P.I.

Bienes de consumo pendientes de imputación

2980000 Bienes de Consumo devengados P.I.

Bienes de consumo devengados pendientes de imputación

2990000 Otros Bienes de Consumo N.C.

Otros bienes de consumo no clasificadas precedentemente. (Ej.: artículos de pirotecnia, etc.)

3000000 Servicios No Personales

Servicios para el funcionamiento de los entes estatales. Comprende: servicios básicos, arrendamiento de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales, técnicos y operativos, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros. Inclusive los servicios que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital y los utilizados en los procesos productivos por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios.

3010000 Servicios Básicos

Servicios de provisión de electricidad, gas, agua, comunicaciones y evacuación del afluyente cloacal.

3010100 Energía Eléctrica

Costo de la prestación de energía eléctrica como servicio público.

3010200 Agua

Costo de la provisión de agua como servicio público.

3010300 Gas

Costo de la provisión de gas natural como servicio público.

3010400 Telefonía Fija, Télex y Telefax

Servicio de telefonía fija, de sistemas de recepción, conversión y transferencia de llamadas.

3010500 Correos y Telégrafo

Costo de la prestación del servicio de envío de correspondencia.

3010600 Servicio Cloacal

Costo de la prestación del servicio público de la evacuación del afluyente cloacal.

3010700 Internet

Costos de prestación de todos los servicios de internet.

3010800 Telefonía Móvil

Costo de servicio de telefonía móvil, radio y similares.

3019900 Otros Servicios Básicos N.C.

Otros servicios básicos no clasificados precedentemente.

3020000 Alquileres y Derechos

Arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes. Incluye asimismo el pago de derechos sobre bienes intangibles y las sumas pactadas por la suscripción de contratos de "leasing", alquiler de aulas móviles, de baños químicos, etc.

3020100 Alquileres de Edificios y Locales

Arrendamiento y/o leasing de inmuebles en general. Incluye las comisiones por alquileres pagados (Res Nro. 14/2009), incluye arrendamientos temporarios destinados a cubrir el alojamiento de personas ajenas a la Administración Pública NORMATIVA RES 002/2012 DEL 27-09-2012

3020200 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte

Arrendamiento y/o leasing de maquinaria, equipo, medios de transporte, aulas móviles, baños químicos (mantenimiento y traslado), etc...

3020300 Alquiler de Equipos de Computación

Arrendamiento y/o leasing de equipos informáticos.

3020400 Alquiler de Fotocopiadoras

Arrendamiento y/o leasing de fotocopiadoras.

3020500 Arrendamiento de Tierras y Terrenos

Arrendamiento y/o leasing de tierras y terrenos.

3020600 Derechos de Bienes Intangibles

Derechos de bienes intangibles, licencias de sistemas, etc. (Res Nro. 14/2009)

3029900 Otros Alquileres y Derechos N.C.

Arrendamiento y/o leasing de otros bienes no clasificados precedentemente.

3030000 Servicio de Mantenimiento y Reparación

Servicios prestados para mantenimiento y reparación de inmuebles, medios de movilidad, maquinaria y equipos, vías de comunicación y mantenimiento de software. Se incluirán en esta partida asimismo los materiales utilizados para el mantenimiento y/o reparación cuando no se halle discriminado su costo.

3030100 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles

Servicio de conservaciones y reparaciones de inmuebles para mantenerlos en condiciones adecuadas de funcionamiento, tales como: pintura, desmonte y modificaciones menores, que no incrementen de manera sustancial su valor. Incluye el pago de expensas comunes en edificios o locales en propiedad horizontal.

3030200 Mantenimiento y Reparación de Medios de Movilidad

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de medios de movilidad a efectos de su normal funcionamiento.

3030300 Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos

Servicios de mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias a efectos de su normal funcionamiento.

3030400 Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación

Gastos destinados al mantenimiento y conservación de caminos, carreteras, autopistas, puentes y vías férreas, fluviales, aeródromos y otros.

3030500 Mantenimiento de Software

Gastos destinados al mantenimiento y actualización de sistemas informáticos a efectos de su normal funcionamiento.

3039900 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparación N.C.

Otros gastos de mantenimiento, reparación no clasificados precedentemente, se incluye el servicio de recarga de mатаfuegos, mantenimiento de espacios verdes, etc. (Res Nro. 14/2009)

3040000 Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios

Servicios de transporte de bienes muebles y semovientes, servicios portuarios, de estibaje y almacenamiento. Incluye los servicios de edición y publicación, impresión y reproducción.

3040100 Transporte

Fletes terrestres, marítimos y aéreos, así como el gasto derivado del embalaje de bienes muebles. Incluye asimismo el servicio de mudanzas y transporte de personas cuando no sea susceptible de considerarse gastos de movilidad.

3040200 Almacenamiento

Servicio de almacenaje de insumos, bienes muebles y otros materiales como así también la custodia de archivos en unidades externas.

3040300 Imprenta, publicaciones y Reproducciones

Servicios de impresión, copia, y encuadernación prestados por terceros, cuando el contenido –datos o información- de la impresión, copia o encuadernación sea aportado por el Estado. Publicaciones de carácter informativo o divulgaciones de tipo cultural, científico o técnico.

3040400 Primas y Gastos de Seguros

Primas y gastos de seguros de personas o de cosas.

3040500 Comisiones y Gastos Bancarios

Gastos para atender los servicios de cobro de impuestos, transferencias bancarias, etc. Incluye comisiones por Gestión de Cobranzas de Impuestos y Tasas.

3049900 Otros Servicios Comerciales, de Seguros y Bancarios N.C.

Otros servicios comerciales, de seguros y bancarios no clasificados precedentemente.

3050000 Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros

Honorarios legales o convencionales a peritos profesionales universitarios, especialistas y técnicos, sin relación de dependencia y los servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., prestados por instituciones del tipo consultoras, fundaciones, empresas, etc. Incluye los contratos de locación de obra prestados a título personal que no obligan a pagos con periodicidad mensual y los convenios marcos firmados con entidades educativas que contemplen pasantías.

3050100 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad

Servicios de consultoría y asesoría relacionados con estudios, investigaciones, análisis, auditorías, sistemas computarizados, etc., únicamente cuando ellos no estén relacionados a un proyecto de inversión.

3050200 Servicios Médicos y Sanitarios

Servicios médicos y sanitarios brindados en establecimientos públicos o privados, contratados por la provincia. Incluye los servicios de esterilización del Instrumental médico.

3050300 Servicios Jurídicos

Erogaciones vinculadas a servicios jurídicos prestados por Profesionales del Derecho Independientes, Estudios jurídicos o consultoras, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos vinculados a la defensa y/o salvaguarda de los intereses del Estado.

3050400 Servicios de Contabilidad y Auditoría

Incluye aquellas erogaciones vinculadas a servicios de Contabilidad o Auditoría prestados por profesionales independientes, Estudios Contables o Consultoras, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

3050500 Servicios de Escribanía

Incluye aquellas erogaciones vinculadas a servicios de Notariado prestados por profesionales independientes, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

3050600 Servicios De Capacitación

Erogaciones vinculadas a la contratación de capacitadores para agentes del Estado.

3050700 Servicios De Informática y Sistemas Computarizados

Erogaciones vinculadas a servicios de informática prestados por profesionales independientes o consultoras en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento o desarrollo de trabajos para el Estado.

3050800 Derivación de Pacientes

Erogaciones vinculadas a la derivación de Pacientes al sector privado, para atender estudios específicos, de alta complejidad, etc...

3050900 Laborterapia

Compensación económica a personas alojadas en institutos correccionales, sanitarios o similares vinculadas con actividades destinadas a su rehabilitación y/o aprendizaje.

3051000 Reintegro de Gastos Médicos

Reintegro de gastos médicos por accidentes a ocurridos a terceros en establecimientos públicos. Incluye accidentes de alumnos durante el horario escolar.

3051100 Servicio Capacitación a Terceros

Erogaciones vinculadas a la contratación de capacitadores para personas no vinculadas a la Administración Pública.

3059900 Otros Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros N.C.

Otros servicios técnicos, profesionales no clasificados precedentemente.

3060000 Impuestos, Derechos, Tasas
Impuestos, derechos, tasas, regalías, multas.

3060100 Impuestos
Erogaciones en materia de pago de Impuestos por parte del Estado. Incluye el pago del saldo mensual de IVA.

3060200 Derechos y Tasas
Gastos destinados al pago de derechos y tasas.

3060300 Multas
Erogaciones en materia de pago de Multas cualquiera fuese el origen a cargo del Estado Provincial.

3060400 Regalías
Gastos por la transferencia del dominio, uso o goce de cosas o la de cesión de derechos a favor de la entidad, cuyo monto se determine en relación con una unidad de producción, de venta, de explotación, etc., cualquiera que sea la denominación asignada a su beneficiario.

3069900 Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.
Otros Impuestos, Derechos y Tasas no clasificados precedentemente.

3070000 Acciones Judiciales
Gastos derivados de actuaciones judiciales a cargo del Estado Provincial.

3070100 Gastos de Juicios
Gastos derivados de actuaciones judiciales soportados por el Estado Provincial, que se generan desde el inicio de las mismas hasta la sentencia. Incluye capital, Tasa de Justicia, costas y todos los demás gastos incluidos en la resolución judicial.

3070200 Gastos de Acuerdos Extrajudiciales y Mediaciones
Gastos derivados de la culminación anticipada del proceso judicial sin llegar al dictado de la sentencia correspondiente.

3070300 Embargos
Gastos derivados del ejercicio y/o interposición de medidas cautelares en contra del Estado Provincial.

3079900 Otros Gastos por Acciones Judiciales N.C.
Otros gastos derivados de actuaciones judiciales no clasificados precedentemente.

3080000 Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones
Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, conforme a las normas y reglamentos vigentes, incluyendo los gastos de pasajes pagados a los agentes y/o empresas prestadoras del servicio.

3080100 Pasajes
Comprende los pasajes pagados a empresas de transporte por el traslado de los agentes dependientes del Estado Provincial.

3080200 Viáticos
Asignaciones que se otorgan al personal con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, en los términos de la legislación vigente.

3080300 Movilidad
Asignaciones establecidas por la movilidad del personal no incluidos en los conceptos de Pasajes y Viáticos. Se incluye pago de peajes y pago de Playas de Estacionamiento. (RES 05-2010)

3080400 Gastos de Alojamiento y Comida
Gastos de alojamiento y comida con motivo de la prestación de servicios fuera del lugar habitual de trabajo, generados por agentes dependientes del Estado Provincial, en los términos de la legislación vigente.

3089900 Otros Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones N.C
Demás gastos de Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones no clasificados precedentemente

3090000 Publicidad y Propaganda
Gastos en concepto de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles, etc. Incluye los contratos con las agencias publicitarias y productoras cinematográficas y televisivas.

3090100 Publicidad y Difusión de Actos de Gobierno
Gastos originados como consecuencia de la divulgación o extensión de Actos de Gobierno en medios públicos o privados de difusión.

3090200 Costos de Creación y Edición del Material a Difundir
Gastos originados como consecuencia de la divulgación o extensión de Actos de Gobierno mediante la creación o edición de material de difusión.

3090300 Publicidad exigida por el Régimen de Contrataciones
Gastos originados como consecuencia de la divulgación requerida por el Régimen de Contrataciones vigente.

3099900 Otros Gastos en Publicidad y Propaganda N.C.
Otras Gastos en concepto de Publicidad y Propaganda no clasificadas precedentemente.

3100000 Reposición Gastos Mantenimiento de Uniformes y Otros
Compensaciones vinculadas al mantenimiento de uniformes de los agentes dependientes del Estado Provincial.

3110000 Servicios de Vigilancia
Servicios de vigilancia prestados por entidades públicas o privadas.

3110100 Prestados por las Fuerzas de Seguridad Pública
Servicios de vigilancia realizados por los organismos de seguridad del Estado.

3110200 Prestados por Empresas Privadas
Servicios de vigilancia realizados por empresas privadas.

3110300 Monitoreo de Alarmas
Servicios de alarmas con monitoreo realizados a través de la instalación de equipos electrónicos.

3119900 Otros Servicios de Vigilancia N.C.
Otros servicios de vigilancia prestados no clasificados precedentemente.

3120000 Servicios de Limpieza, Lavado y Desinfecciones
Gastos por servicios de limpieza, lavado, desinfección y fumigación de edificios y oficinas públicas.

3120100 Limpieza y desinfecciones
Gastos por limpieza, desinfección y fumigación de edificios y oficinas públicas.

3120200 Lavado
Gasto por servicios de lavandería.

3120300 Recolección de residuos
Gastos destinados al pago de servicio de recolección de residuos, residuos patógenos, peligrosos y/o de otra índole.

3130000 Servicio de Racionamiento en Cocido
Gastos en conceptos de servicio de provisión de raciones alimentarias para hospitales, comedores, etc.,

3140000 ART para Personal de la Administración Pública

Servicio de seguro por riesgos del trabajo a los agentes del Estado Provincial.

3150000 Perfeccionamiento y Capacitación

Erogaciones en actividades vinculadas a la jerarquización de los agentes del Estado Provincial. Incluye aranceles de cursos, postgrados, etc.

3160000 Cortesía y Homenaje

Comprende homenajes y agasajos a personalidades tales como miembros de gobiernos extranjeros, científicos, técnicos, etc., así como autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales o comisionadas por los mismos para congresos u otras misiones representativas que se celebren en el orden Provincial. Incluye ofrendas florales, presentes o distinciones a instituciones o personas no susceptibles de considerarse premios, contratación de ágapes para ferias, exposiciones, etc. (Res Nro. 14/2009)

3170000 Gastos Reservados

Gastos que por razones de mejor servicio sea conveniente mantener en reserva.

3180000 Prestaciones por Siniestros de Muerte e Incapacidad Laboral

Erogaciones en concepto de siniestros de muerte e incapacidad del Personal de la Administración Pública Provincial y de Otros Organismos, Municipios, Comunas y Jubilados. (Res 05-2010)

3970000 Servicios No personales P.I.

Otros servicios no personales pendientes de imputación.

3980000 Servicios No personales devengados P.I.

Otros Servicios no personales devengados pendiente de imputación.

3990000 Otros Servicios No personales N.C.

Otros Servicios No Personales no clasificados precedentemente.

4000000 Previsión Presupuestaria Corriente

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes corrientes.

4010000 Previsión Presupuestaria Corriente

5000000 Intereses y Gastos Financieros

Erogaciones destinadas al pago de intereses y gastos financieros originados en préstamos, emisión de títulos y/o bonos, etc. Incluye los intereses y gastos devengados por deudas con proveedores y contratistas.

5010000 De Deuda Pública en Moneda Nacional

Intereses, comisiones, actualizaciones, ajustes monetarios, primas de emisión, etc., originados en préstamos o convenios a en moneda nacional.

5010100 Intereses de la Deuda Pública en Moneda Nacional

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública en moneda nacional.

5010200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Erogaciones necesarias para la obtención de préstamos en moneda nacional derivadas de la intermediación financiera, servicios jurídicos, administrativos y/o notariales. Incluye los gastos y comisiones bancarias relacionadas con el préstamo.

5010300 Actualización y Ajustes Monetarios

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios de la deuda pública en moneda nacional.

5019900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Nacional N.C.

Otras erogaciones en materia de Intereses y Gastos, derivados de Deuda en Moneda Nacional no clasificadas precedentemente.

5020000 De Deuda Pública en Moneda Extranjera

Intereses, comisiones, actualizaciones, ajustes monetarios, primas de emisión, etc., originados en préstamos o convenios en moneda extranjera.

5020100 Intereses de Deuda Pública en Moneda Extranjera

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública en moneda extranjera.

5020200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Erogaciones necesarias para la obtención de préstamos en moneda extranjera derivadas de la intermediación financiera, servicios jurídicos, administrativos y/o notariales. Incluye los gastos y comisiones bancarias relacionadas con el préstamo.

5020300 Actualización y Ajustes Monetarios

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios de la deuda pública en moneda extranjera.

5020400 Diferencias de Cambio

Erogaciones por diferencias en la cotización de la moneda establecida en el préstamo.

5029900 Otros Intereses y Gastos de Deuda Pública en Moneda Extranjera N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con préstamos en moneda extranjera no clasificados precedentemente.

5030000 De Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial

Comprende erogaciones en concepto de intereses y gastos financieros por la toma de deuda pública mediante la emisión de títulos y bonos.

5030100 Intereses de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial

Gastos destinados a atender los intereses de la deuda pública producto de la emisión de títulos y bonos provinciales.

5030200 Comisiones y Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Comprende las erogaciones en concepto de intermediación financiera, jurídica o administrativa, por la elaboración y redacción de documentos o instrumentos equivalentes así como por los estudios previos y preparativos de la operación a fin de concretar la colocación de títulos o bonos provinciales.

5030300 Actualización y Ajustes Monetarios

Gastos destinados a atender la actualización y/o ajustes monetarios en operaciones de colocación de títulos o bonos provinciales.

5030400 Primas de Emisión y Diferencias de Cambio

Erogaciones en concepto de primas de emisión y diferencias en la cotización de la moneda establecida en títulos o bonos provinciales.

5039900 Otros Gastos de Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con la colocación de títulos y bonos provinciales no clasificados precedentemente.

5040000 Avals y Garantías Otorgados

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos derivados de operaciones en la que el Estado Provincial ha sido garante o avalista

5050000 De Deudas con Proveedores y Contratistas

Comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos derivados de deudas con proveedores y contratistas.

5050100 Intereses de Deudas con Proveedores y Contratistas

Gastos destinados a atender los intereses de deudas con proveedores y contratistas

5050200 Gastos Bancarios, Financieros y Notariales

Comprende las erogaciones en concepto de intermediación financiera, jurídica o administrativa, por la elaboración y redacción de documentos o instrumentos equivalentes, a fin de instrumentar mecanismos de financiación por parte de Proveedores o Contratistas.

5059900 Otros Gastos de Deudas con Proveedores y Contratistas N.C.

Comprende otros conceptos en materia de intereses y gastos vinculados con mecanismos de financiación por parte de Proveedores o Contratistas no clasificados precedentemente.

5970000 Intereses y Gastos Financieros P.I.

Comprende las erogaciones en materia de Intereses y Gastos Financieros pendientes de imputación.

5980000 Intereses y Gastos Financieros Devengados P.I.

Comprende las erogaciones en materia de Intereses y Gastos Financieros devengados pendientes de imputación.

5990000 Otros Intereses y Gastos Financieros N.C.

Otros Intereses y Gastos Financieros no clasificados precedentemente.

6000000 Transferencias para Erogaciones Corrientes

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y serán destinados por sus beneficiarios a gastos corrientes. Incluye los premios dispuestos en forma dineraria o en especie, que se imputarán en la partida correspondiente al ente receptor de los mismos.

6010000 A Municipios y Otros Entes Comunales

Transferencias a municipios y a otros entes comunales en concepto de subsidios o participación en regímenes de coparticipación de impuestos, incluida las transferencias corrientes que se realicen a Comunidades Regionales. (Res 05-2010)

6010100 Coparticipación Impositiva

Transferencias a Municipios y entes comunales en concepto de coparticipación impositiva de acuerdo a la legislación vigente.

6010101 A Municipios (80,5%)

6010102 A Comunas (3%)

6010103 Fofindes (12%)

6010104 Fasamu (3%)

6010105 Apoyo a Municipios (1,5%)

6010200 Subsidios a Municipios y Entes Comunales

Transferencias a municipios y entes comunales para atender erogaciones corrientes.

6010300 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial

Transferencias a municipios y entes comunales, para la ejecución de programas dispuestos por el Estado Provincial, destinadas a gastos corrientes.

6019700 Transferencias a Municipios y Entes Comunales P.I.

Transferencias a Municipios y Entes comunales pendientes de imputación.

6019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.

Otras Transferencias a Municipios y entes comunales no clasificadas precedentemente.

6020000 A Organismos Que Integran la APNF.

Transferencias a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la Administración Pública No Financiera (APNF), para gastos corrientes.

6020100 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos en Personal

Transferencias destinadas al pago de haberes del personal dependiente de organismos integrantes de la APNF.

6020200 Transferencias a Organismos de la APNF para Gastos de Funcionamiento

Transferencias destinadas a atender gastos de funcionamiento y programas específicos de organismos integrantes de la APNF. Incluye las transferencias para el pago de Intereses y Comisiones por préstamos de la ACIF SEM.

6020300 Aportes para cubrir Déficit en Prestaciones Previsionales

Erogaciones destinadas a cubrir el déficit en prestaciones previsionales inherentes a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

6020400 Personal en Estado de Jubilación - Art. 28 Ley 8836

Erogaciones para cubrir gastos vinculados al personal declarado en estado jubilatorio de acuerdo a las previsiones del la Ley 8836.

6020500 Fondo incentivo docente a organismos que integran la APNF.

Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes integrantes de organismos que componen la APNF.

6029700 Transferencias a Organismos integrantes de la APNF P.I

Transferencias a Organismos integrantes de la APNF pendientes de imputación.

6029900 Otras Transferencias a Organismos integrantes de la APNF N.C.

Comprende las transferencias a Organismos integrantes de la APNF no clasificadas precedentemente.

6030000 A Otros Organismos del Estado Provincial

Transferencias para erogaciones corrientes correspondientes a organismos que no integren la APNF.

6030100 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos en Personal

Transferencias destinadas al pago de haberes del personal dependiente de organismos que NO integren la APNF.

6030200 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial para Gastos de Funcionamiento

Transferencias destinadas a atender gastos de funcionamiento y programas específicos de organismos que NO integren la APNF.

6039700 Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial P.I.

Transferencias a Organismos que NO integren la APNF pendientes de imputación.

6039900 Otras Transferencias a Otros Organismos del Estado Provincial N.C.

Comprende las transferencias a Organismos que NO integren la APNF no clasificadas precedentemente.

6050000 A Entidades No Provinciales del Sector Público

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

6050100 A Universidades

Transferencias a universidades a fin de cubrir gastos corrientes.

6050200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras

Transferencias a entidades Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras destinadas a cubrir erogaciones corrientes.

6059700 Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público P.I.

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, pendientes de imputación.

6059900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, no clasificadas precedentemente.

6060000 Transferencias al Sector Privado

Transferencias para atender gastos corrientes a favor de entidades del Sector Privado. Incluye becas de estudio y de investigación, gastos necesarios para el desarrollo de actividades profesionales y de investigación y ayuda a personas de escasos recursos.

6060100 Transferencias para Capacitación, Promoción o Inserción Laboral
Transferencias a personas o a instituciones, con el objeto de promover la capacitación y la inserción laboral.

6060200 Retiros
Gastos destinados a la atención del pago de retiros.

6060300 Pensiones
Gastos destinados a la atención del pago de pensiones gratificables.

6060400 Becas
Becas acordadas a estudiantes y/o investigadores.

6060500 Ayudas Sociales a Personas
Auxilios o ayudas especiales, que no revisten carácter permanente, otorgados a personas físicas.

6060600 Subvención Estatal a Instituciones de Enseñanza
Transferencias a Instituciones de Enseñanza en concepto de aporte estatal.

6060700 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas
Transferencias destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

6060800 Transferencias a Otras Instituciones Culturales, Sociales y Educativas, Sin Fines de Lucro.
Transferencias destinadas al auxilio y estímulo de acciones de índole de cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro.

6060900 Transferencias a Cooperativas
Transferencias destinadas a promover cooperativismo y al auxilio de entidades cooperativas.

6061000 Transferencias a Empresas Privadas
Transferencias destinadas a financiar gastos corrientes de empresas del sector privado.

6061100 Transferencias Ley N° 7233 art 91- U.P.S.
Aportes a la U.P.S, en el marco de lo previsto en la Ley N° 7233, art 91. (Res 05-2010)

6061200 Transferencias Ley N° 7233 art 91- S.E.P
Aportes al S.E.P, en el marco de lo previsto en la Ley N° 7233, art 91. (Res 05-2010).

6061300 Fondo incentivo docente (D.I.P.E)
Fondo destinado exclusivamente al mejoramiento de las retribuciones de los docentes de DIPE.

6069700 Otras Transferencias al Sector Privado P.I.
Otras transferencias al sector privado pendiente de imputación

6069900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.
Otras transferencias al sector privado no clasificadas precedentemente.

6970000 Transferencias para Erogaciones Corrientes P.I
Otras transferencias para erogaciones corrientes pendientes de imputación

6980000 Transferencias para Erogaciones Corrientes Devengadas P.I
Otras transferencias para erogaciones corrientes pagadas pendientes de imputación

6990000 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.
Otras transferencias para erogaciones corrientes no clasificadas precedentemente.

6999900 Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes N.C.
Otras Transferencias para Erogaciones Corrientes. (Res Nro. 14/2009)

7000000 Economías de Gestión.

7010000 Economías de Gestión.

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos corrientes.

7020000 Débitos Sistema de Verificación, Credenciales y Bonos de Consulta.

Consiste en débitos que se realizan sobre la facturación a prestadores, provenientes por la utilización del sistema de validación on line.

8000000 Prestaciones de la Seguridad Social

Erogaciones vinculadas con prestaciones previsionales y de la obra social estatal.

8010000 Prestaciones de Salud

Comprende los servicios médicos, los servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica, la hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, las prestaciones accesorias de la hospitalización, los servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, y todos los demás servicios relacionados con la asistencia médica, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.

8010100 Prestaciones Médicas

Erogaciones vinculadas con servicios médicos, de asistencia sanitaria, médica y paramédica, hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, prestaciones accesorias de la hospitalización, servicios prestados por los médicos en todas sus especialidades, y todos los demás servicios relacionados con la asistencia médica, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales

8010200 Prótesis, Ortesis, Oxígeno ambulatorio y otros insumos

Comprende la provisión de prótesis, órtesis, tratamiento de oxigenoterapia y otros insumos para afiliados.

8010300 Prestaciones de Salud Mental

Comprende los servicios de salud mental prestados a afiliados.

8010400 Prestaciones Bioquímicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales bioquímicos.

8010500 Prestaciones Odontológicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales odontólogos.

8010600 Prestaciones Fisiokinésicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales en fisioterapia y kinesiología.

8010700 Provisión de Medicamentos

Comprende los medicamentos ambulatorios de uso general.

8010800 Medicamentos para Tratamiento HIV y Especiales

Comprende los medicamentos para el tratamiento del HIV y para enfermedades como el cáncer, fibrosis quística, hemofilia, etc.

8010900 Ampliación de Cobertura de Medicamentos

Comprende la ampliación de cobertura de medicamentos otorgados por vías de excepción.

8011000 Campañas de Vacunación

Comprende las distintas campañas de vacunación.

8011100 Sistema de Atención Integral a Afiliados con Capacidades Especiales

Comprende los servicios y asistencias a afiliados con capacidades diferentes

8011200 Subsidios a Hogarizados y Tratamientos Especiales

Comprende el reconocimiento sobre servicios de geriátricos, y tratamientos como asistencia contra la adicción de drogas, enfermedades provenientes por trastornos en la alimentación etc.

8011300 Prestaciones Fonoaudiológicas

Comprende los servicios y prácticas prestados por los profesionales en fonoaudiología.

8011400 Reintegros y Otros Gastos

Comprende los reintegros realizados a afiliados y la erogación en otras prestaciones de salud no clasificadas precedentemente.

8019900 Otras Prestaciones Médicas

Otras Erogaciones vinculadas con prestaciones médicas, no clasificadas precedentemente.

8020000 Otras Prestaciones de Salud

Otras Erogaciones vinculadas con prestaciones médicas, no clasificadas precedentemente.

8029900 Otras Prestaciones Médicas NC

8050000 Prestaciones de la Previsión Social

Prestaciones vinculadas al pago de beneficios previsionales y sus conceptos relacionados.

8050100 Jubilaciones

8050200 Pensiones

8050300 Aportes Obra Social

8050400 Asignaciones Familiares

8050500 Fondo Complementario Ley 9075

8059900 Otras Prestaciones de la Previsión Social N.C

8970000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social P.I.

Prestaciones de la seguridad social pendiente de imputación.

8980000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social Devengadas P.I.

Prestaciones de la seguridad social devengadas pendiente de imputación.

8990000 Otras Prestaciones de la Seguridad Social N.C.

Otras prestaciones de la seguridad social no clasificadas precedentemente.

10000000 Transferencias para Erogaciones de Capital

Erogaciones que no requieren contraprestación de bienes o servicios, cuyos importes no serán reintegrados y serán destinados por sus beneficiarios a gastos de capital.

10010000 A Municipios y Entes Comunales

Transferencias a municipios y entes comunales en concepto de aportes destinados a gastos de capital, incluidas las transferencias que por tal concepto que se realicen a Comunidades Regionales. (Res 05-2010)

10010100 Transferencias a Municipios y Entes Comunales

Transferencias a municipios y entes comunales para atender erogaciones de capital.

10010200 Transferencias a Municipios y Entes Comunales para Programas Con Financiamiento Provincial

Transferencias a municipios y entes comunales, para la ejecución de programas dispuestos por el Estado Provincial, destinadas a gastos de capital.

10019900 Otras Transferencias a Municipios y Entes Comunales N.C.

Otras Transferencias a Municipios y entes comunales no clasificadas precedentemente.

10020000 A Organismos Que Integran la APNF

Transferencias para erogaciones de capital a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la Administración Pública No Financiera. Incluye las transferencias para el pago de Amortizaciones por préstamos y contraparte local para ACIF SEM

10030000 A Otros Organismos del Estado Provincial

Transferencias para erogaciones de capital correspondientes a organismos que no integren la APNF.

10040000 A Entidades No Provinciales del Sector Público

Transferencias para gastos de capital otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

10040100 A Universidades

Transferencias otorgadas a Universidades Nacionales para atender erogaciones de capital.

10040200 A Entidades Públicas Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras

Transferencias a entidades Interprovinciales, Nacionales o Extranjeras destinadas a cubrir erogaciones de capital.

10049900 Otras Transferencias a Entidades No Provinciales del Sector Público N.C.

Transferencias otorgadas a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba, no clasificadas precedentemente.

10050000 Transferencias al Sector Privado

Aportes para atender erogaciones de capital a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

10050100 Transferencias para Capacitación, Promoción O Inserción Laboral

Aportes a personas o a instituciones, con el objeto de dotar a las mismas de medios de capital necesarios para promover la capacitación y la inserción laboral.

10050200 Ayudas Sociales a Personas

Aportes a personas que tengan por destino financiar adquisiciones de equipos, construcciones u otros bienes de capital.

10050300 Transferencia a Instituciones de Enseñanza

Aportes a instituciones de enseñanza destinados a gastos de capital.

10050400 Transferencias para Actividades Científicas y Académicas

Aportes destinados a gastos de capital vinculados con actividades científicas o académicas.

10050500 Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales.

Aportes a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro destinadas a financiar erogaciones de capital.

10050600 Transferencias a Cooperativas

Aportes a cooperativas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones, auxilio para inversiones financieras u otros gastos de capital.

10050700 Transferencias a Empresas Privadas

Aportes a empresas privadas que tengan por destino financiar la adquisición de equipos, construcciones u otros gastos de capital.

10059900 Otras Transferencias al Sector Privado N.C.

Aportes para erogaciones de capital al sector privado no clasificadas precedentemente.

10970000 Transferencias para Erogaciones de Capital P.I.

Aportes para Erogaciones de Capital Pendientes de Imputación

10980000 Transferencias para Erogaciones de Capital Devengadas P.I.

Aportes para Erogaciones de Capital Devengadas Pendientes de Imputación

10990000 Otras Transferencias para Erogaciones de Capital N.C.

Otros Aportes para Erogaciones de Capital no clasificados precedentemente.

11000000 Bienes de Capital

Adquisición de bienes físicos que aumentan el activo de las entidades del Sector Público, no se agotan en el primer uso, tienen una duración superior a un año, están sujetos a depreciación y en general son inventariables. Incluye los Activos Intangibles.

11010000 Maquinarias, Equipos, Herramientas E Instrumentos

Maquinarias, equipos, herramientas e instrumentos y sus accesorios. Incluye: maquinarias y equipos de oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte general, energía, riego, de frigorífico, de comunicaciones, médicos, de recreación, educativos, etc.

11010100 Maquinarias, Equipos y Herramientas de Producción

Maquinarias, equipos y herramientas utilizados en la industria y en la producción agropecuaria y de servicios (energía, gas, agua potable), etc.

11010200 Equipos Sanitarios y de Laboratorio

Equipos médicos, odontológicos, sanitarios y de investigación. Comprende, entre otros, mesas de operación, bombas de cobalto, aparatos de rayos X, tomógrafos, instrumental médico quirúrgico, microscopios, autoclaves, refrigeradores especiales, esterilizadores, balanzas de precisión, etc.

11010300 Equipos de Comunicación y Señalamiento

Plantas transmisoras, receptores de radio, equipos de televisión, aparatos telegráficos, teletipos, torres de transmisión, equipos utilizados en navegación marítima y aérea, centrales y aparatos telefónicos y demás equipos de comunicación. Equipos de señalización terrestre y acuáticos.

11010400 Equipos Educativos y Recreativos

Aparatos audiovisuales (proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, etc.), muebles especializados para uso escolar (pupitres, pizarrones, etc.), equipos recreativos y deportivos (aparatos para parques infantiles, equipos para prácticas deportivas y gimnasia, mesas especiales de juegos en los casinos, instrumentos musicales y otros elementos recreativos y deportivos). Otros equipos destinados a la educación y recreación, silla de ruedas para jugar en colegios, etc. (Res Nro. 14/2009)

11010500 Equipos para Computación

Unidades centrales de procesamiento, pantallas, impresoras, computadoras, unidades de almacenamiento, elementos accesorios afines, y equipos vinculados a la tecnología de comunicación e informática en general.

11010600 Equipos de Oficina y Muebles

Mobiliario de distinta índole para oficinas y equipamiento tales como: estantes, escritorios, ficheros, percheros, mesas, máquinas de escribir, de calcular, fotocopadoras, refrigeradores, mesas para dibujo, cocinas, etc.

11010700 Herramientas y Repuestos Mayores

Repuestos mayores que tienden a aumentar sustancialmente el valor del equipo o a prolongar su vida útil, tales como: motores, carrocerías, chasis, etc. y máquinas y herramientas para torneear, perforar, frezar, cepillar, taladrar, rectificar, estampar, prensar, clavar, engrampar y encolar. Máquinas eléctricas y de gas para soldadura autógena, dura y blanda. Herramientas con motor y de funcionamiento con aire comprimido. Partes y accesorios de las herramientas enunciadas.

11010800 Equipos de Confort

Artefactos de iluminación, calefacción, ventilación y los destinados a otros usos domésticos. Incluye aire acondicionado.

11010900 Musicales

Instrumentos que accionados por cuerdas, aire o medios mecánicos pueden producir sonidos y que son destinados a la ejecución de composiciones musicales.

11019900 Otras Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos N.C.

Otras erogaciones en materia de Maquinarias, Equipos, Herramientas e instrumentos no clasificados precedentemente.

11020000 Medios de Transporte

Medios de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y aérea. Incluye asimismo equipos de tracción y elevación.

11020100 Locomotoras y Vehículos Sobre Carril

Vehículos con propulsión propia o accionados por un generador central como así también los carentes de motor que corran sobre rieles, o como en el caso de los aerocarriles, suspendidos de un cable carril.

11020200 Medios de Transporte de Tracción y Elevación

Tractores, autoguías, montacargas, motoniveladoras, elevadores, ascensores, trailers, etc.

11020300 Medios de Transporte Terrestre

Vehículos de libre dirección con propulsión propia, vehículos sin fuerza motriz, destinados a servir como acoplados de un vehículo motor o a ser impulsados por la fuerza del hombre.

11020400 Medios de Transporte Naviero

Embarcaciones mayores y menores para el transporte de pasajeros o carga, destinados a saneamiento, dragado, balizamiento, con o sin propulsión propia y otras construcciones flotantes auxiliares de la navegación.

11020500 Medios de Transporte Aéreo

Medios de locomoción por vía aérea, para el transporte de pasajeros o carga, o destinados a las funciones de investigación, actividad deportiva, etc., impulsados por generadores propios con o sin propulsión propia.

11020600 Medios de Transporte de y para Seguridad

Vehículos de toda clase utilizados para movilización de las fuerzas de seguridad, patrullaje, traslado de reclusos, y otros servicios específicos.

11020700 Ambulancias y Unidades Sanitarias Móviles

Vehículos especiales preparados para el transporte de heridos o enfermos, dotados del equipo necesario para la prestación de los primeros auxilios. Además se incluyen vehículos adaptados para funcionar como consultorios ambulantes.

11020800 Accesorios

Accesorios que tienen por objeto ampliar o completar la función de los medios de transporte y sus elementos auxiliares, que pueden no ser indispensables para el normal funcionamiento de los mismos.

11029900 Otros Medios de Transporte N.C.

Otras erogaciones en materia de Medios de Transporte no clasificadas precedentemente.

11030000 Elementos de Seguridad

Equipamiento destinado al mantenimiento del orden público y a la seguridad en general.

11030100 Armas

Armas blancas, de fuego, etc...

11030200 Útiles de Defensa y Seguridad

Todo útil empleado para precaverse de un peligro, evitar evasiones y otras formas de seguridad. Se incluye la compra de matafuegos.(Res 05-2010)

11030300 Accesorios de Seguridad

Elementos para completar el servicio que prestan las armas en general, para su accionamiento, sustentación o guarda, como así también otros elementos que se emplean como armas.

11030400 Cascos, Chalecos y Escudos

Elementos de seguridad destinados a salvaguardar la integridad física de las fuerzas policiales o penitenciarias de la Provincia de Córdoba.

11039900 Otros Elementos de Seguridad N.C.

Otros elementos de seguridad no clasificados precedentemente.

11040000 Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico

Erogaciones destinadas a la adquisición de libros, revistas, diarios, mapas, películas cinematográficas impresas, discos fonográficos, obras de arte y otros elementos destinados a la formación de colecciones para bibliotecas, mapotecas, cinematecas, discotecas, etc. Se incluyen las erogaciones para encuadernación de libros, compra de marcos para cuadros, reproducciones fotográficas o con microfilm y grabación o filiación de discos o películas, todo ello exclusivamente para colecciones.

11040100 Colecciones de Bibliotecas y Museos

Libros de lectura y consulta, diccionarios, colecciones históricas, científicas, culturales, de enseñanza, etc., piezas de antropología, de botánica, de etnografía, de paleontología, mapotecas, cinematecas, discotecas y piezas varias.

11040200 Piezas de Carácter Histórico

Piezas destinadas al conocimiento de acontecimientos, épocas, próceres de la historia, uniformes, armas, cuadros, muebles, banderas, mástiles, trofeos militares, esculturas relacionadas con hechos históricos, documentos de carácter histórico, libros, relojes, etc. Como así también medallas, monedas y premios militares.

11040300 Obras de Arte

Colecciones artísticas y ornamentales, tales como: pinturas (óleos, acuarelas, pasteles, etc.), estatuas, esculturas, tallas en madera, piezas de bronce, de terracota, antigüedades, etc.

11049900 Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico N.C.

Otras Colecciones, Elementos de Museos y Bibliotecas, Piezas de Carácter Histórico no clasificadas precedentemente.

11050000 Instalaciones

Elementos y materiales para la instalación -en establecimientos existentes- de sistemas dotados de aparatos y accesorios con sus correspondientes redes de interconexión que constituyen unidades complejas y que pueden ser trasladadas o recuperadas, total o parcialmente, que no se incorporen al inmueble, como redes para servicios de seguridad, contra incendios, sistemas de luz de emergencia, también tabiques o casillas trasladables instaladas en oficinas, talleres, patios, playas, etc. Incluye cartelería y señalética, siempre y cuando sea inventariable.

11060000 Semovientes

Ganado de diferentes especies y todo tipo de animales adquiridos con fines de reproducción, trabajo u ornamento.

11070000 Activos Intangibles

Derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

11070100 Software Informático

Conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de un sistema de computación.

11070200 Llaves, Patentes

Derechos de llaves y patentes.

11079900 Otros Activos Intangibles N.C.

Erogaciones en concepto de activos intangibles no clasificados precedentemente.

11970000 Bienes de Capital P.I.

Erogaciones en materia de bienes de capital pendientes de imputación.

11980000 Bienes de Capital Devengados P.I.

Erogaciones en materia de bienes de capital devengados pendientes de imputación.

11990000 Otros Bienes de Capital N.C

Otros bienes de capital no clasificados precedentemente.

12000000 Trabajos Públicos

Ejecución de obras públicas por administración o por medio de terceros que implica un incremento del patrimonio del Estado Provincial. Comprende los gastos en estudios, personal, bienes y el pago a contratistas. Incluye la

construcción y conservación del equipamiento necesario para habilitarlas y las erogaciones en bienes de capital exclusivamente cuando sean necesarios para su ejecución o su habilitación integral.

12010000 Personal Permanente

Erogaciones en personal permanente afectado específicamente a la ejecución de las obras.

12010100 Escalafón General

12010200 Otros Escalafones

Incluye al Personal que se encuentra comprendido en otros escalafones. Como ser: Personal Aeronáutico, Gráficos, Cuerpos Artísticos, Vial, Ex - Hidráulica, Músicos, Ex Ferroviarios, Investigación Científica, etc.

12020000 Personal no Permanente

Erogaciones en personal temporario, suplente o interino afectado específicamente a la ejecución de las obras.

12020100 Personal Temporario

Comprende el gasto en Personal Contratado cuya relación laboral está regida por un contrato de plazo determinado y presta servicios en forma personal y directa y al Personal Transitorio que se emplea para la ejecución de servicios, explotaciones, obras o tareas de carácter temporario, eventual o estacional.

12020200 Personal Suplente

Comprende el gasto en personal designado para cubrir la ausencia de un titular, mientras dure la misma.

12020300 Personal Interino

Comprende el gasto en personal designado en forma provisoria para cumplir funciones en un cargo escalafonario vacante.

12029900 Personal No Permanente NC

Comprende el gasto en personal no permanente no incluido en las clasificaciones anteriores.

A las partidas 12010000 Personal Permanente y 12020000 Personal no Permanente, a nivel de detalle, le corresponden todas las partidas que se detallan a continuación:

01 Sueldo Básico

Asignación básica del cargo o categoría que con carácter general corresponda de acuerdo a la legislación vigente.

02 Suplementos Remuneratorios

Adicionales remunerativos sujetos a aportes y contribuciones patronales.

03 Suplementos No Remuneratorios

Adicionales no sujetos a aportes y contribuciones patronales.

04 Sueldo Anual Complementario

Corresponde a los suplementos salariales anuales, liquidados de conformidad con normas vigentes.

05 Contribuciones Patronales

Contribuciones del Estado en su carácter de empleador de acuerdo con normas legales vigentes.

12030000 Bienes para Obras - Equipamientos

Bienes de capital necesarios para el equipamiento y habilitación de obras públicas. Comprende también maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de una obra o proyecto, siempre que se los utilice íntegra y exclusivamente en dicha obra o proyecto.

12040000 Materias Primas y Materiales

Materias primas y materiales utilizados en la ejecución de obras públicas.

12050000 Servicios

Servicios utilizados en la elaboración y ejecución de proyectos de trabajos públicos. Comprende los gastos en este carácter que origine el contralor de la ejecución de las obras públicas cuando éstas son realizadas por terceros. Incluye la contratación de estudios y servicios de consultoría.

12060000 Obras - Ejecución por Terceros

Obras que se ejecutan por contratación con empresas privadas o estatales.

12070000 Actualización E Intereses por Pagos en Mora

Erogaciones en concepto de actualización e intereses, únicamente derivados de mora en pago obligaciones originadas en contratos de obra pública.

12970000 Trabajos Públicos P.I.

Erogaciones en materia de trabajos públicos pendientes de imputación.

12980000 Trabajos Públicos Devengados P.I.

Erogaciones en materia de trabajos públicos devengados pendientes de imputación.

12990000 Otros Trabajos Públicos N.C.

Otras erogaciones en materia de trabajos públicos no clasificadas precedentemente.

13000000 Bienes Preexistentes

Comprende la adquisición de bienes inmuebles.

13010000 Terrenos

Predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras.

13020000 Edificios, Obras E Instalaciones

Edificios en general, incluido el terreno en que se asientan; fábricas, represas, puentes, muelles, canalizaciones, redes de servicio público o privado y otros bienes de capital adheridos al terreno, incluido este, y los derechos de servidumbre.

13970000 Bienes Preexistentes P.I.

Bienes preexistentes pendientes de imputación

13980000 Bienes Preexistentes Devengados P.I.

Bienes preexistentes devengados pendientes de imputación

13990000 Otros Bienes Preexistentes N.C.

Otros bienes preexistentes no clasificados precedentemente.

14000000 Previsión Presupuestaria de Capital

Reserva de crédito presupuestario para gastos contingentes de capital.

14010000 Previsión Presupuestaria de Capital

15000000 Activos Financieros

Erogaciones por compra de valores de crédito, acciones, títulos y bonos sean estos públicos o privados. Incluye la concesión de préstamos y aportes de capital a empresas privadas.

15010000 Préstamos a Corto Plazo

Préstamos y aportes reintegrables a corto plazo concedidos al sector público y al sector privado.

15010100 Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado

Préstamos a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

15010200 Préstamos a Corto Plazo a Organismos Que Integran la APNF

Préstamos a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la APNF.

15010300 Préstamos a Corto Plazo A Otros Organismos del Estado Provincial

Préstamos a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

15010400 Préstamos a Corto Plazo a Municipios y Entes Comunales
Préstamos a municipalidades y entes comunales

15010500 Préstamos a Corto Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público
Préstamos otorgados a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

15019900 Otros Préstamos a Corto Plazo N.C
Demás préstamos a corto plazo que no clasificadas precedentemente.

15020000 Préstamos a Largo Plazo
Préstamos y aportes reintegrables a largo plazo concedidos al sector público y al sector privado.

15020100 Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado
Préstamos a favor de entidades o personas físicas o jurídicas del Sector Privado.

15020200 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que Integran la APNF
Préstamos a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, Agencias, ERSEP y todo otro organismo que integre la APNF.

15020300 Préstamos a Largo Plazo a Organismos Que No Integran la APNF
Préstamos a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

15020400 Préstamos a Largo Plazo a Municipios y Entes Comunales
Préstamos a municipalidades y entes comunales

15020500 Préstamos a Largo Plazo a Entidades No Provinciales del Sector Público
Préstamos otorgados a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

15029900 Otros Préstamos a Largo Plazo N.C.
Demás préstamos a Largo Plazo que no se detallan precedentemente.

15030000 Aportes de Capital
Erogaciones destinadas a la adquisición de acciones y aportes de capital a empresas, Instituciones u Organizaciones del sector externo.

15030100 Aportes de Capital a Empresas Privadas
Adquisición de acciones y aportes de capital a empresas privadas

15030200 Aportes de Capital a Organismos Que Integran la APNF
Adquisición de acciones y aportes de capital a todo otro organismo que integre la APNF.

15030400 Aportes de Capital a Organismos Que No Integran la APNF
Aportes de capital a todo otro organismo Provincial que NO integre la APNF

15030500 Aportes de Capital a Entidades No Provinciales del Sector Público
Aportes de capital a Entes Públicos que no estén en órbita de la Provincia de Córdoba.

15039900 Otros Aportes de Capital N.C.
Otros aportes de capital por parte del Estado Provincial no clasificados precedentemente

15040000 Títulos y Valores
Adquisición de títulos y valores representativos de deuda.

15970000 Activos Financieros P.I.
Activos financieros pendientes de imputación

15980000 Activos Financieros Devengados P.I.
Activos financieros devengados pendientes de imputación

15990000 Otros Activos Financieros N.C.

Otros activos financieros no clasificadas precedentemente.

17000000 Economías de Gestión

17010000 Economías de Gestión.

Ahorro estimado en el presupuesto de gastos de capital.

20000000 Erogaciones Figurativas

Identifican y clasifican los movimientos de fondos que no implican gastos para el Estado.

20010000 Transf. A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General

Egresos en los que con fondos que provienen de la Administración Central, el gasto se ejecuta a través de un Organismo Descentralizado o de Programas Presupuestarios específicos previstos por Leyes Especiales o cuando ello ocurra en forma inversa.

20010100 Transferencia Infraestructura

20010200 Transferencias Vialidad

20010300 Transferencias Vivienda

20010400 Cuentas Especiales o Recursos Afectados

20010500 Transferencia Agua, Ambiente Y Energía

Transferencias Provinciales destinadas al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía...

20010600 Transferencias Transporte Y Servicios Públicos

Transferencias Provinciales destinadas al Ministerio de Transporte y Servicios Públicos...

20019900 Otras Transferencias A Organismos y Programas Que Integran el Ppto. General N.C.

20970000 Erogaciones Figurativas P.I.

Transferencias en concepto de erogaciones figurativas Pendientes de Imputación.

20980000 Erogaciones Figurativas Devengadas P.I.

Transferencias en concepto de erogaciones figurativas devengadas Pendientes de Imputación.

20990000 Otras Erogaciones Figurativas N.C.

Otras erogaciones figurativas no clasificadas precedentemente.

21000000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros

Comprenden todas aquellas erogaciones en que la Provincia es mera intermediaria del traspaso de los fondos desde la Institución de origen a sus destinatarios finales.

21010000 De Origen Provincial

21010100 Fondo De Infraestructura Eléctrica - Ley Nº 9165

21010200 Prevención Y Lucha Contra el Fuego - Ley Nº 9147 Art. 17,18 - Ley Nº 9268 Art. 4

21010400 Transferencia al Ersep - Ley 8837

21019900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Provinciales N.C.

21020000 De Origen Nacional

21020200 Aportes del Tesoro Nacional A Las Provincias

21020300 Programas Sociales Financiados Con Recursos Nacionales - Otros

21020400 Caja De Jubilaciones, Pensiones Y Retiro - Seguridad Social

21020500 Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075

21020600 Programa Federal para la Construcción De Viviendas

21020700 Obras Públicas Con Financiamiento Nacional

21020900 Impuestos Nacionales - Iva Crédito Fiscal

21021000 Impuestos Nacionales Facturados por Cuenta De Terceros

21021300 Erogaciones del Sistema Integrado de Transporte Automotor en donde la provincia es mera intermediaria en el traspaso de fondos.

21029900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Nacionales N.C.

21030000 De Origen Municipal

21030100 De Contribuciones Municipales Facturados por Cuenta De Terceros

21039900 Otras Distribuciones De Fondos De Terceros Municipales N.C.
21970000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros P.I.
21980000 Distribución de Fondos por Cuenta de Terceros Devengadas P.I.
21990000 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C
21999900 Otra Distribución de Fondos de Terceros N.C

22000000 Amortización de la Deuda
Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública.

22010000 De Deuda Pública en Moneda Nacional
Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública en Moneda Nacional.

22020000 De Deuda Pública en Moneda Extranjera
Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de la deuda pública en Moneda extranjera.

22030000 De Títulos y Bonos Emitidos por el Estado Provincial
Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital de Títulos y Bonos. Incluye la cancelación de pagarés.-

22040000 De Avalos y Garantías Otorgados
Erogaciones destinadas a atender la amortización del capital por Avalos y Garantías otorgados.

22970000 Amortizaciones P.I.
Erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda pública pendientes de imputación.

22980000 Amortizaciones Devengadas P.I.
Erogaciones destinadas a atender la amortización de la deuda pública devengadas pendientes de imputación.

22990000 Otras Amortizaciones N.C.
Otras amortizaciones no clasificadas precedentemente.

23000000 Variaciones Patrimoniales

RES 06-2010 Comprende:

El aumento neto del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también el aumento de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y el aumento de los activos diferidos a corto plazo.

Las disminuciones netas de la deuda a corto plazo documentada y no documentada, las disminuciones de pasivos diferidos y las disminuciones de las provisiones, provisiones y reservas técnicas que se constituyan; las operaciones que originan una disminución de capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores. Para el caso de los organismos con carácter empresarial incluye los aportes que tienen por destino la capitalización de la entidad.

23010000 Incremento de Otros Activos Financieros
Asignación de recursos que permite incrementar los saldos deudores de Activos Financieros en el ejercicio.

23010100 De Disponibilidades
Asignaciones de recursos que incrementan los saldos de caja, bancos y otros activos financieros temporarios al final del ejercicio con relación al saldo inicial.

23010200 De Inversiones Financieras Temporarias
Asignación de recursos que permiten el incremento de los saldos por inversiones financieras temporarias en el ejercicio.

23010300 De Cuentas A Cobrar
Asignación de recursos que permiten el incremento del saldo "deudores" durante el ejercicio, por aplicación de una política deliberada.

23010400 De Documentos A Cobrar

Asignación de recursos que permiten durante el ejercicio, incrementar el saldo de la cuenta documentos a cobrar.

23010500 De Adelantos A Proveedores y Contratistas

Gastos en concepto de anticipos financieros y activos diferidos que se otorgan a los proveedores y contratistas del Sector Público.

23010600 De Activos Diferidos

Gastos en concepto de activos diferidos otorgados para financiar operaciones imputables (gastos pagados por adelantado).

23010700 Otros Incrementos de Activos Financieros NC

Asignación de Recursos que incrementen el Activo no clasificado anteriormente.

23020000 Disminución de Otros Pasivos

Disminución de otros pasivos contraído por el sector público.

23020100 De Cuentas A Pagar

Asignación de recursos que permiten disminuir las cuentas a pagar originadas por deudas comerciales.

23020200 De Documentos A Pagar

Asignación de recursos que permiten disminuir los documentos a pagar originados en operaciones comerciales.

23020300 De Pasivos Diferidos

Asignación de recursos que permiten la disminución de las cuenta pasivos diferidos, durante el ejercicio.

23020400 Disminución de Provisiones Para Cuentas Incobrables

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para cuentas incobrables, durante el ejercicio.

23020500 Disminución de Provisiones Para Autoseguros

Asignación de recursos que permiten la disminución de las provisiones para autoseguro, durante el ejercicio.

23020600 Disminución de Provisiones

Asignación de recursos que permiten la disminución de provisiones

23020700 Disminución de Reserva Técnica

Asignación de recursos que permiten la disminución de reservas técnicas.

23020800 Conversión de la Deuda

Recursos que se acuerdan a los organismos públicos, que permiten la conversión de la deuda de largo plazo en corto plazo

23029900 Otras Disminuciones de Pasivo NC

Comprende las disminuciones neta de la deuda a corto y largo plazo documentada y no documentada, las disminuciones de pasivos diferidos y las disminuciones de las provisiones, provisiones y reservas que constituya la entidad y la conversión de deuda a largo plazo en deuda a corto plazo, por refinanciación.

23030000 Disminución del Patrimonio

Comprenden los importes que resulten de operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

23030100: Disminución del Capital

Gastos que se realizan para atender la disminución que pueda ocurrir en el capital de la entidad

23030200 Disminución de Reservas

Gastos que se realizan para atender la disminución de las reservas que se producen en un ejercicio determinado

23030300 Disminución de los Resultados

Asignaciones previstas para atender la disminución del resultado acumulado como consecuencia de la distribución del mismo y otras disminuciones que lo afecten, como por ejemplo la Devolución de Impuestos y Fondo de Reparación.

23039900 Otras Disminuciones del Patrimonio NC

Comprenden los importes que resulten de otras operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

23040000 Otras Pérdidas

Partidas que no necesariamente originan egresos financieros, pero en todos los casos representan costos de las jurisdicciones, entidades, empresas o instituciones públicas.

23040100 Depreciación y Amortización

Cuotas de depreciación anual de los bienes del activo fijo, así como los cargos por amortización de los activos intangibles que correspondan.

23040200 Descuentos y Bonificaciones

Representan apropiaciones para atender las transacciones que realizan las instituciones en concepto de descuentos y bonificaciones que se efectúan por la venta de bienes y/o servicios producidos.

23040300 Otras Pérdidas

Arrendamientos y/o leasing de inmuebles en general, incluye arrendamientos temporarios destinados a cubrir el alojamiento de personas ajenas a la Administración Pública. (Res Nro. 06-2010)

23040700 Incrementos de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas.

El aumento neto del activo disponible (caja, bancos e inversiones transitorias), como así también el aumento de los créditos otorgados a terceros a corto plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o anticipos contractuales y el aumento de los activos diferidos a corto plazo producidos por Incrementos de Activos diferidos y adelanto a proveedores y contratista.

23040800 Fondo unificado Córdoba "FUCOR" Dto 772/2007

Variaciones producidas en el marco de la operatoria dispuesta por el Decreto 772/2007 (Res Nro. 14/2009)

23040900 Disminución de Cuentas a Pagar

Gastos que se realizan para atender la disminución del saldo de cuentas a pagar. (Res Nro. 14/2009)

23049900 Otras Variaciones Patrimoniales

Otras Variaciones Patrimoniales. (Res Nro. 14/2009)

24000000 Fondo Anticíclico Ley 9175

25000000 Otras Aplicaciones Financieras

25990000 Otras Aplicaciones Financieras

Otras Aplicaciones Financieras.

97000000 Erogaciones P.I.

Erogaciones no clasificadas en las partidas precedentes pendientes de imputación.

98000000 Erogaciones Devengadas P.I.

Erogaciones no clasificadas en las partidas precedentes devengadas pendientes de imputación.

CLASIFICADOR EROGACIONES POR FINALIDAD Y FUNCION

1. Concepto

La clasificación funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Los gastos clasificados por finalidad y función permiten determinar los objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos. En estos términos la clasificación por finalidades y funciones se constituye en un instrumento fundamental para la toma de decisiones por el poder político.

2. Finalidad

- Permite analizar las tendencias de los gastos en funciones determinadas.
- Facilita la elaboración de estadísticas de los gastos, proporcionando elementos suficientes para la proyección de los mismos.
- Permite conocer en que medida las instituciones de la Administración Provincial cumplen funciones económicas o sociales.
- Es un instrumento que favorece el análisis del gasto para estudios económicos y sociales.

3. Unidades de clasificación

El criterio a seguir para identificar las unidades de clasificación, no implica la solución de todos los problemas prácticos que puedan ocurrir. Con los lineamientos que se exponen se pretende establecer orientaciones de carácter general para facilitar el trabajo de clasificar los gastos por finalidades y funciones. Cabe aclarar que para mantener un grado de homogeneidad con el clasificador presupuestario del sector público nacional y a su vez reflejar información de interés para la administración provincial la función Educación y Cultura se ha desagregado en 7 subfunciones, razón por la cual las consideraciones que se efectúan seguidamente para las funciones son válidas para las mismas.

La unidad de clasificación será la categoría programática de mínimo nivel, cuando la relación entre ésta y la función sea directa; en tal caso todos los créditos presupuestarios corresponden a una determinada función, por lo que se asignará un código de la clasificación funcional.

El programa se constituye en unidad de clasificación funcional, cuando todas las erogaciones consignadas en estos ámbitos correspondan a una función específica.

4. Criterios para clasificar funciones

Los gastos administrativos que se relacionan con una única función, se clasificarán como gastos pertenecientes a la función de que se trate.

Cuando una institución realice actividades clasificadas en más de una función, los gastos administrativos se asignarán, donde su acción sea más significativa.

5. Aspectos generales

El clasificador funcional ha sido estructurado en seis (6) grupos o finalidades principales, identificados por el primer dígito de la clasificación, treinta (31) funciones identificados por el segundo dígito y tercer dígito. Los cuarto y quinto dígitos corresponde a las treinta (30) sub funciones (detalle).

Los dos primeros grupos de finalidades, abarcan actividades propias de la administración pública; el tercer y cuarto grupo incluye los servicios proporcionados a la sociedad, además de los gastos de la administración pública asociados con la reglamentación y la gestión de la actividad económica.

El quinto grupo abarca la Deuda Pública que incluye gastos por intereses y comisiones de la misma y por último, el sexto grupo corresponde a la finalidad A Clasificar que incluye las Economías de Gestión y la Previsión Presupuestaria.

Catálogo de Cuentas por Finalidad y Función

10000 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL

10100 LEGISLATIVA

10200 JUDICIAL

10300 ADMINISTRACIÓN GENERAL
 10301 Dirección Superior Ejecutiva
 10302 Servicios Generales
 10400 RELACIONES INTERIORES
 10401 Coparticipación Impositiva
 10402 Fortalecimiento a Municipios
 10500 ADMINISTRACIÓN FISCAL
 10600 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 10700 INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS
 20000 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

 20100 SEGURIDAD INTERIOR
 20200 SISTEMA PENAL
 20300 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
 20400 JUSTICIA
 30000 SERVICIOS SOCIALES

 30100 SALUD
 30101 Medicina Preventiva
 30102 Medicina Asistencial
 30103 Saneamiento Ambiental
 30104 Administración de la Salud
 30200 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
 30201 Promoción Social
 30202 Asistencia Social
 30203 Administración de Promoción y Asistencia Social
 30300 SEGURIDAD SOCIAL
 30400 EDUCACIÓN Y CULTURA
 30401 Enseñanza Inicial y Primaria
 30402 Enseñanza Media y Técnica
 30403 Enseñanza Superior y Universitaria
 30404 Regímenes Especiales
 30405 Administración de la Educación
 30406 Cultura
 30407 Deportes y Recreación
 30500 CIENCIA Y TÉCNICA
 30600 TRABAJO
 30601 Promoción del Empleo y la Capacitación
 30602 Fiscalización Laboral
 30700 VIVIENDA Y URBANISMO
 30800 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CLOACAS.
 30900 OTROS SERVICIOS URBANOS
 40000 SERVICIOS ECONÓMICOS

 40100 ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y MINERÍA
 40101 Generación y Distribución de Energía
 40102 Extracción e Industrialización de Minerales e Hidrocarburos
 40103 Promoción, Control y Fiscalización
 40200 COMUNICACIONES
 40300 TRANSPORTE
 40301 Rutas y Caminos
 40302 Ferroviario
 40303 Aéreo
 40304 Fluvial y Marítimo
 40400 ECOLOGÍA
 40500 AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
 40600 INDUSTRIA
 40700 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERVICIOS
 40701 Comercio, Almacenamiento y Depósito
 40702 Turismo

40703 Otros Servicios
40800 SEGUROS Y FINANZAS
40900 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS
50000 DEUDA PÚBLICA

60000 A CLASIFICAR

60100 ECONOMÍAS DE GESTIÓN
60200 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Glosario por Finalidad y Función

10000 Administración Gubernamental
Acciones inherentes al Estado destinadas al cumplimiento de funciones de Administración Gubernamental.

10100 Legislativa
Ejercicio de potestades legislativas.

10200 Judicial
Ejercicio de potestades judiciales y las acciones relacionadas con aquéllas. No incluye las acciones ejercidas por tribunales administrativos.

10300 Administración General
Acciones de Administración General a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia, en sus respectivos ámbitos, a través de la supervisión sobre la administración centralizada y descentralizada.
Incluye asimismo acciones desarrolladas por Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo que abarquen más de una finalidad del presente clasificador, o de aquellas acciones administrativas que, correspondiendo imputarse a la finalidad Administración Gubernamental, no son específicas de las funciones que se desagregan de la misma.

10301 Dirección Superior Ejecutiva
Acciones ejecutadas por el Gobernador de la Provincia, en el marco señalado para la presente función, y las ejecutadas por Ministros y Secretarios del Poder Ejecutivo que comprendan más de una finalidad.

10302 Servicios Generales
Acciones imputables a la función Administración General, que por su naturaleza no es específica de la subfunción Dirección Superior Ejecutiva. Incluye el gasto que origina la gestión centralizada de los sistemas de administración de recursos humanos, compras, contrataciones, informática, etc., cuando los mismos no sean de aplicación exclusiva a una jurisdicción o entidad.

10400 Relaciones Interiores
Acciones de conducción, administración, apoyo, etc, inherentes a las relaciones con los gobiernos municipales y entes comunales, que por su generalidad no son discriminables en alguna de las finalidades o funciones del presente clasificador.

10401 Coparticipación Impositiva
Aplicación del sistema de coparticipación impositiva vigente, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales referidas a las asignaciones de la misma.

10402 Fortalecimiento a Municipios
Asistencia financiera, de apoyo, promoción y toda otra acción realizada a Municipios y entes comunales.

10500 Administración Fiscal
Acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, programación e inversión de los fondos del Estado, custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Incluye además las acciones inherentes a la administración financiera del Estado.

10600 Control de la Gestión Pública
Acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

- 10700 Información y Estadísticas Básicas
Acciones inherentes a la producción de informaciones y del sistema estadístico, básicas para el interés general de los agentes económicos y sociales.
- 20000 Servicios De Seguridad y Justicia
Acciones inherentes al mantenimiento del orden público interno y acciones relacionadas con el sistema penal.
- 20100 Seguridad Interior
Acciones inherentes a preservar la seguridad de la población y de sus bienes.
- 20200 Sistema Penal
Acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento, mejora de la salud espiritual y contención de los reclusos.
- 20300 Administración de la Seguridad
Acciones inherentes a la administración de la seguridad que no correspondan específicamente a las restantes aperturas de esta finalidad.
- 20400 Justicia
Acciones en apoyo a la Justicia de las diferentes áreas de la administración (se excluye Poder Judicial). Incluye aplicación de políticas sobre defensa de los derechos humanos y derechos a todos los niños y adolescentes, lucha contra la discriminación, asistencia a las víctimas del delito y violencia familiar, acciones tendientes a conocer la verdad y preservar la memoria sobre el terrorismo de Estado y aplicación del poder de policía en todo el territorio provincial.
- 30000 Servicios Sociales
Acciones inherentes a la prestación de servicios sociales.
- 30100 Salud
Acciones destinadas a asegurar el buen estado sanitario de la comunidad, incluyendo las correspondientes a la prevención y tratamiento de las enfermedades, la creación, ampliación y reposición de infraestructura hospitalaria y de saneamiento ambiental y, en general, todas aquellas orientadas a la administración de la salud.
- 30101 Medicina Preventiva
Acciones tendientes a evitar o atemperar el desarrollo de enfermedades, mediante tareas de divulgación y concientización, como así también por campañas de vacunación, análisis y otras prácticas que permiten adoptar decisiones que eviten llegar a un estado de enfermedad.
- 30102 Medicina Asistencial
Acciones tendientes a procurar la cura de enfermedades. Incluye la creación, ampliación y reposición de infraestructura hospitalaria y su equipamiento.
- 30103 Saneamiento Ambiental
Acciones que tengan por objetivo minimizar los factores de riesgo para la salud de la población. Incluye el tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo y la creación, ampliación y reposición de la infraestructura que posibilite mejorar las condiciones ambientales de la ciudadanía. Se excluye lo expuesto en la función 30800.
- 30104 Administración de la Salud
Acciones inherentes a la administración de la salud, que no corresponden específicamente a las restantes aperturas de esta función.
- 30200 Promoción y Asistencia Social
Acciones tendientes a mejorar las condiciones sociales de la población.
- 30201 Promoción Social
Aportes a personas y a instituciones con fines sociales, con el objeto de dotar a las mismas de medios necesarios para impulsar sus actividades en beneficio del desarrollo social.

Incluye subsidios financieros o mediante entrega de materiales, y/o programas de empleo transitorio. Además incluye subsidios, préstamos, acciones y aportes destinados a mutualidades, cooperativas y otras instituciones de bien público.

Comprende asimismo los presupuestos y asistencia financiera a obras sociales, cualquiera sea la naturaleza de la prestación que realicen dichas entidades.

30202 Asistencia Social

Acciones inherentes a la protección y ayuda directa a personas con necesidades básicas no satisfechas y las destinadas a la reeducación, resocialización del individuo, prevención y atención de las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de diversos órdenes. No incluye lo establecido en la sub función 30404.

Incluye asistencia social a través de aportes a instituciones que brindan apoyo social a la sociedad con necesidades básicas no satisfechas.

30203 Administración de Promoción y Asistencia Social

Acciones inherentes a la administración de la Promoción y Asistencia social, que no corresponden específicamente a las restantes aperturas de esta función.

30300 Seguridad Social

Acciones destinadas a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que ha dejado de contribuir al proceso productivo, por medios tales como pensiones, retiros y jubilaciones.

Incluye asimismo las acciones tendientes a atender el seguro de desempleo y otras prestaciones similares al personal en actividad.

30400 Educación y Cultura

Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del ser humano y a la difusión y enseñanza de todos los aspectos del saber humano dirigidos a satisfacer necesidades del individuo.

Incluye manifestaciones intelectuales, espirituales, deportivas y religiosas; espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también las demás acciones destinadas a brindar recreación y esparcimiento a la población.

30401 Enseñanza Inicial y Primaria

Acciones que tengan por objeto incentivar el proceso de estructuración del pensamiento del niño, su forma de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica, favorecer el proceso de maduración, estimular hábitos de integración social, fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia. Comprende además jardines maternos, de niños menores de tres años y a los jardines de infantes para niños de 3 a 5 años.

30402 Enseñanza Media y Técnica

Enseñanza destinada a proporcionar una formación básica de 2° nivel a todos los niños y adolescentes, garantizando su acceso, permanencia y promoción, favorecer su desarrollo individual y social, incentivar la búsqueda de la verdad, desarrollar el juicio crítico y hábitos valorativos, favorecer el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales y los valores éticos, adquirir hábitos de higiene, valorar la educación física y el deporte y conocer nuestra tradición y patrimonio cultural.

30403 Enseñanza Superior y Universitaria

Acciones destinadas a proporcionar una enseñanza de tercer nivel impartida en las universidades e institutos del profesorado superior en las distintas carreras y ramas. Incluye el costo de pasantías y la formación de profesionales en la carrera de seguridad, enfermería y otras especialidades.

30404 Regímenes Especiales

Acciones destinadas a garantizar la educación en personas con necesidades especiales, temporales o permanentes, desde el momento de su detección, comprendiendo asimismo la educación no formal, la enseñanza y capacitación artística y la educación de adultos, dirigida a quienes no tuvieron acceso o no completaron la educación general básica.

30405 Administración de la Educación

Acciones inherentes a la administración de la educación, que no correspondan específicamente a las restantes aperturas de esta función.

30406 Cultura

Manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad, difusión de conocimientos por radio, televisión, cursos de extensión, espectáculos públicos y culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.

30407 Deportes y Recreación

Acciones destinadas a promoción y asistencia a las actividades deportivas, de cultura física, recreación y esparcimiento a la población.

30500 Ciencia y Técnica

Acciones inherentes a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones. Incluye investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de post grado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas.

30600 Trabajo

Acciones inherentes a la conciliación, armonía y equilibrio del capital y trabajo. Promoción de las relaciones laborales. Normatización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. Estudios y orientación del potencial de la mano de obra a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social. Apoyo a programas generadores de empleo.

30601 Promoción del Empleo y la Capacitación

Acciones tendientes a promover el diseño, aprobación y aplicación de normas que posibiliten ampliar el mercado de trabajo al que pueda acceder la población. Incluye el apoyo brindado a acciones generadoras de empleo.

30602 Fiscalización Laboral

Acciones de supervisión y control desarrolladas para verificar y asegurar el cumplimiento de la legislación laboral, en lo relacionado con la compensación económica que debe percibir el trabajador, incluyendo su cobertura previsional y social, como así también en todo lo relacionado con la higiene, salubridad y seguridad del ámbito de desempeño laboral.

30700 Vivienda y Urbanismo

Acciones destinadas a procurar el acceso a la vivienda y mejorar las situaciones habitacionales a aquellos sectores de la ciudadanía cuyas posibilidades económicas le imposibilitan adquirir, construir y/o mejorar la vivienda de manera directa. Incluye el otorgamiento de subsidios y asistencia técnica para el mismo fin.

Incluye además acciones que tienen por objeto habilitar los servicios públicos y los elementos de urbanización que posibiliten la construcción de unidades de vivienda.

No incluye las erogaciones por inversiones en agua potable y alcantarillado, imputables a la función 30800.

30800 Agua Potable, Alcantarillado y Cloacas.

Acciones inherentes a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.

30900 Otros Servicios Urbanos

Acciones inherentes a otros servicios urbanos tales como: cementerios, mercados, alumbrado y limpieza urbana, etc. no incluidos en una función específica.

40000 Servicios Económicos

Acciones inherentes a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Incluye acciones de fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.

40100 Energía, Combustibles y Minería

Acciones inherentes a la producción, transporte y suministro de energía eléctrica; adquisición, construcción, equipamiento y operación de embalses, usinas, y todo sistema para la producción, transporte y distribución de energía; explotación, extracción, adquisición, procesamiento y suministro de petróleo y sus derivados, y de carbón, níquel y su procesamiento ulterior; explotación, extracción, adquisición, procesamiento, manufactura y suministro de gas combustible y sus derivados; acciones vinculadas con la energía atómica y los combustibles vegetales. Explotación y extracción de arenas, piedras y otros minerales no combustibles.

40101 Generación y Distribución de Energía

Acciones que tienen como objetivo generar fuentes de energía y distribuir la misma para su consumo.

40102 Extracción e Industrialización de Minerales e Hidrocarburos

Acciones que tienen como objetivo la extracción e industrialización de minerales e hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, incluyendo su transporte y distribución.

40103 Promoción, Control y Fiscalización

Acciones destinadas a promover el desarrollo de actividades relacionadas con la generación de energía, extracción e industrialización de minerales e hidrocarburos, generar y establecer normas de control aplicables a las diversas etapas, proceso, transporte y distribución, como así también la fiscalización del efectivo cumplimiento de las mismas.

40200 Comunicaciones

Acciones inherentes a la prestación de servicios públicos de comunicaciones y control técnico de las tele y radio transmisoras

40300 Transporte

Acciones inherentes al servicio público de transporte ferroviario, vial, por agua y aéreo. Incluye la construcción de obras de infraestructura vial, conservación, señalización y servicios de vigilancia del tránsito en caminos, carreteras, rutas, túneles, puentes, balsas, ríos o cursos de agua. Comprende asimismo la infraestructura correspondiente a estaciones terminales, puertos, aeropuertos e hidropuertos y sus servicios complementarios.

40301 Rutas y Caminos

Acciones tendientes a promocionar, fiscalizar, construir y/o mantener rutas y caminos e inversiones accesorias para su normal operatividad.

40302 Ferroviario

Acciones tendientes a promocionar, fiscalizar, construir y/o mantener ramales ferroviarios y dotar a los mismos de los medios de transporte pertinentes e inversiones accesorias para su normal operatividad.

40303 Aéreo

Acciones tendientes a promocionar el transporte aéreo, fiscalizar el mismo, construir pistas y aeropuertos y procurar los medios de transporte pertinentes e inversiones accesorias para su normal operatividad.

40304 Fluvial y Marítimo

Acciones tendientes a promocionar el transporte fluvial y marítimo, fiscalizar el mismo, construir puertos y realizar las inversiones y gastos que posibiliten su normal operatividad.

40400 Ecología

Acciones inherentes al control de la explotación de los recursos naturales (agrícolas, ictícolas y pecuarios) y la protección de la flora y fauna autóctona. Incluye los gastos destinados al mantenimiento de las reservas naturales y parques provinciales y las contribuciones para el sostenimiento de los parques nacionales.

40500 Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables

Acciones inherentes a la promoción, regulación y control de la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola, de la caza comercial, silvicultura, suministro de semillas, erradicación de plagas y explotación ictícola comercial. Incluye acciones para un mejor aprovechamiento de las tierras para explotación agropecuaria por medios tales como, la defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.

40600 Industria

Acciones inherentes a todas las ramas de la producción industrial a cargo del sector público. Incluye acciones destinadas a promover el desarrollo industrial privado.

40700 Comercio, Turismo y Otros Servicios

Acciones inherentes a las actividades comerciales; servicios de depósitos o almacenaje de bienes; acciones encaminadas a la promoción del turismo a través de la divulgación, promoción, y conocimiento de zonas de la provincia.

40701 Comercio, Almacenamiento y Depósito

Acciones inherentes a los asuntos y servicios relacionados con el comercio, el almacenamiento y el depósito.

40702 Turismo

Acciones inherentes a la administración de asuntos y servicios relacionados con el turismo, su explotación y difusión publicitaria, su fomento y desarrollo, la recopilación y publicación de estadísticas sobre el mismo.

40703 Otros Servicios

Otros servicios de la presente función, no incluidos expresamente en las subfunciones que la integran.

40800 Seguros y Finanzas

Acciones inherentes a la actividad de seguros y reaseguros en general, y todas aquellas actividades relacionadas con las finanzas, incluyendo los servicios bancarios. No incluye las erogaciones imputables a función 10500.

40900 Administración de los Servicios Económicos

Acciones inherentes a la administración de los servicios económicos que no correspondan específicamente a las restantes aperturas de esta función.

50000 Deuda Pública

Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda.

60000 A Clasificar

Partidas presupuestarias globales sin clasificar.

60100 Economías de Gestión

Es la estimación de la subejecución de los créditos al cierre del ejercicio.

60200 Previsión Presupuestaria

Previsión presupuestaria destinada a la atención de contingencias.

CLASIFICADOR DE CARGOS

100 Autoridades Superiores

100	101	Autoridades Superiores Del Poder Ejecutivo
100	101	1010 Gobernador
100	101	1012 Vice-Gobernador
100	101	1013 Ministro
100	101	1020 Secretario General De La Gobernación
100	101	1022 Fiscal De Estado
100	101	1023 Secretario De Estado
100	101	1024 Subsecretario De Estado
100	101	1025 Procurador Del Tesoro
100	101	1030 Jefe del Serv. Penitenciario
100	101	1040 Subjefe del Serv. Penitenciario
100	101	1043 Fiscal De Estado Adjunto
100	101	1050 Director De Policía Ambiental
100	101	1100 JEFE DE POLICIA
100	101	1105 Secretario General Del Consejo De La Magistratura
100	101	1106 PROSECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
100	101	1110 Subjefe De Policía
100	101	1130 Presidente Del Directorio
100	101	1135 Vocal Del Directorio
100	101	1285 Síndicos
100	101	5040 Subdirector De Policía Ambiental
100	101	1026 SECRETARIO PRIVADO DEL PODER EJECUTIVO
100	102	Autoridades Del Tribunal De Cuentas
100	102	2010 Presidente Del Tribunal De Cuentas
100	102	2020 Vocal Del Tribunal De Cuentas
100	102	2050 Secretario De Fiscalización Legal
100	102	2060 Secretario De Fiscalización Presupuestaria
100	102	2070 Prosecretario De Fiscalización Legal
100	102	2080 Prosecretario De Fiscalización Presupuestaria
100	102	2090 Fiscal

200 Escalafón General

200	205	Personal Directivo
200	205	5005 Director General
200	205	5008 Escribano General De Gobierno
200	205	5050 Director
200	205	5060 Titular Consejo Gral. De Tasaciones
200	205	5108 Gerente General
200	205	5109 Sindico
200	205	5110 Gerente
200	205	5111 Director Consejo Gral. De Tasaciones
200	205	5112 Subgerente
200	205	5114 Escribano Sustituto De La Escribanía Gral. De Gobierno
200	205	5117 Coordinador
200	205	5190 Secret. Del Tribunal Fiscal De Apelaciones
200	211	Personal Superior - Ley 9361
200	211	11012 Jefe De Sección
200	211	11013 Jefe De División
200	211	11014 Jefe De Departamento
200	211	11015 Jefe De Área
200	211	11016 Sub Director De Jurisdicción
200	211	11017 Director De Jurisdicción

200	212	Profesional Universitario - Ley 9361
200	212	12007 Profesional Universitario Pu-7
200	212	12008 Profesional Universitario Pu-8
200	212	12009 Profesional Universitario Pu-9
200	212	12010 Profesional Universitario Pu-10
200	212	12011 Profesional Universitario Pu-11
200	213	Profesional No Universitario - Ley 9361
200	213	13006 Profesional No Universitario - Pnu-6
200	213	13007 Profesional No Universitario - Pnu-7
200	213	13008 Profesional No Universitario - Pnu-8
200	213	13009 Profesional No Universitario - Pnu-9
200	213	13010 Profesional No Universitario - Pnu-10
200	214	Técnico Especializado - Ley 9361
200	214	14004 Técnico Especializado Te-4
200	214	14005 Técnico Especializado Te-5
200	214	14006 Técnico Especializado Te-6
200	214	14007 Técnico Especializado Te-7
200	214	14008 Técnico Especializado Te-8
200	214	14009 Supervisor Te-9
200	215	Técnico General - Ley 9361
200	215	15003 Técnico General T-3
200	215	15004 Técnico General T-4
200	215	15005 Técnico General T-5
200	215	15006 Técnico General T-6
200	215	15007 Técnico General T-7
200	215	15008 Supervisor T-8
200	216	Administrativo - Ley 9361
200	216	16003 Administrativo A-3
200	216	16004 Administrativo A-4
200	216	16005 Administrativo A-5
200	216	16006 Administrativo A-6
200	216	16007 Administrativo A-7
200	216	16008 Supervisor A-8
200	217	Oficios - Ley 9361
200	217	17002 Oficios O-2
200	217	17003 Oficios O-3
200	217	17004 Oficios O-4
200	217	17005 Oficios O-5
200	217	17006 Oficios O-6
200	217	17007 Supervisor O-7
200	218	Servicios Generales - Ley 9361
200	218	18001 Servicios Generales Sg-1
200	218	18002 Servicios Generales Sg-2
200	218	18003 Servicios Generales Sg-3
200	218	18004 Servicios Generales Sg-4
200	218	18005 Servicios Generales Sg-5
200	218	18006 Supervisor Sg-6
200	220	Personal Científico Tecnológico
200	220	20001 Profesional Científico Tecnológico Asistente
200	220	20002 Profesional Científico Tecnológico Adjunto
200	220	20003 Profesional Científico Tecnológico Asociado
200	220	20004 Profesional Científico Tecnológico Principal
200	220	20005 Profesional Científico Tecnológico Superior

200	224	Personal De Gabinete
200	224	24003 Secretario Privado De Ministro
200	224	24010 Asesor De Gabinete
200	224	24015 Delegado Ante Organismos De Minoridad
200	224	24020 Asesor De Gabinete Del Poder Ejecutivo
200	224	24030 Asesor De Gabinete Del Ministro
200	224	24040 Asesor De Gabinete Del Secretario De Estado
200	224	24050 Secretario Privado De Ministro
200	224	24060 Secretario Privado De Secretario De Estado
200	224	24070 Secretario Privado De Subsecretario De Estado
200	224	24080 Secretario Privado De Director General

200	289	Personal Científico
200	289	89100 Investigador Superior
200	289	89110 Investigador 1er. Nivel
200	289	89120 Investigador 2do. Nivel
200	289	89200 Profesional 1er. Nivel

300 Escalafón Seguridad

300	312	Personal Policial
300	312	12030 Comisario General
300	312	12040 Comisario Mayor
300	312	12050 Comisario Inspector
300	312	12070 Comisario
300	312	12080 Subcomisario
300	312	12090 Oficial Principal
300	312	12100 Oficial Inspector
300	312	12110 Oficial Subinspector
300	312	12120 Oficial Ayudante
300	312	12130 Suboficial Mayor
300	312	12140 Suboficial Principal
300	312	12150 Sargento Ayudante
300	312	12160 Sargento Primero
300	312	12170 Sargento
300	312	12180 Cabo Primero
300	312	12190 Cabo
300	312	12200 Agente
300	312	12270 Correo
300	312	12280 Cadete

300	325	Personal Penitenciario
300	325	25030 Inspector General
300	325	25040 Prefecto
300	325	25050 Subprefecto
300	325	25060 Alcaide Mayor
300	325	25070 Alcaide
300	325	25080 Subalcaide
300	325	25090 Adjutor Principal
300	325	25100 Adjutor
300	325	25110 Subadjutor
300	325	25120 Subadjutor Auxiliar
300	325	25130 Ayudante Mayor
300	325	25140 Ayudante Principal
300	325	25150 Ayudante De Primera
300	325	25160 Ayudante De Segunda
300	325	25170 Ayudante De Tercera
300	325	25180 Ayudante De Cuarta
300	325	25190 Ayudante De Quinta
300	325	25200 Subayudante

300	325	25280	Cadete
340	Policía Fiscal		
340	3456	Policía Fiscal - Personal Jerárquico	
340	3456	56020	Jefe De Área Auditoría Fiscal
340	3456	56030	Jefe De Área Verificaciones
340	3456	56040	Jefe De Área Determinaciones
340	3456	56050	Jefe De Área Análisis Fiscal
340	3457	Policía Fiscal - Personal Técnico	
340	3457	57400	Supervisor De Auditoría Fiscal
340	3457	57410	Auditor Fiscal 1º
340	3457	57420	Auditor Fiscal 2º
340	3457	57430	Verificador 1º
340	3457	57450	Supervisor De Análisis Fiscal
340	3457	57460	Analista Fiscal 1º
340	3457	57480	Revisor Técnico Mayor
340	3457	57490	Revisor Técnico 1º
340	3457	57510	Revisor Legal Mayor
340	3457	57520	Revisor Legal 1º
340	3458	Policía Fiscal - Personal Administrativo	
340	3458	58010	Administrativo Mayor
340	3458	58020	Administrativo Principal 1º
340	3458	58030	Administrativo Principal 2º
340	3458	58100	Servicios Generales 1º
340	3458	58110	Servicios Generales 2º
340	3458	58200	Chofer 1º
340	3458	58210	Chofer 2º
340	3458	58300	Maestranza 1º
340	3458	58310	Maestranza 2º
340	3458	58410	Secretaría 1º
400	Escalafón Cuerpos Artísticos		
400	436	Personal De Cuerpos Artísticos	
400	436	36201	Categoría 1
400	436	36202	Categoría 2
400	436	36203	Categoría 3
400	436	36204	Categoría 4
400	436	36205	Categoría 5
400	436	36220	Hora De Cátedra-Seminario
500	Escalafón Músicos		
500	509	Personal Músico	
500	509	9010	Músico De Primera
500	509	9020	Músico De Segunda
500	509	9030	Músico De Tercera
500	509	9040	Músico De Cuarta
500	509	9050	Músico De Quinta
500	509	9060	Músico De Sexta
500	509	9070	Músico De Séptima
500	509	9080	Músico De Octava
500	509	9090	Músico De Novena
500	509	9100	Músico De Decima
600	Escalafón Gráficos		
600	608	Personal Regido Por Convenio	
600	608	8080	Categoría 10
600	608	8090	Categoría 9
600	608	8100	Categoría 8

600	608	8110	Categoría 7
600	608	8120	Categoría 6
600	608	8130	Categoría 5
600	608	8140	Categoría 4
600	608	8150	Categoría 3
600	608	8160	Categoría 2
600	608	8170	Categoría 1
700 Escalafón Aeronáuticos			
700	716	Personal De Operaciones Dirección De Aeronáutica	
700	716	16101	Instructor A.T.V. - Nivel 1
700	716	16102	Instructor A.T.V. - Nivel 2
700	716	16103	Instructor A.T.V. - Nivel 3
700	716	16104	Piloto Comercial - Nivel 4
700	716	16105	Piloto Comercial - Nivel 5
700	716	16106	Piloto Comercial - Nivel 6
700	716	16107	Piloto Comercial 1º - Nivel 7
700	716	16108	Piloto Comercial 1º - Nivel 8
700	716	16109	Piloto Comercial 1º - Nivel 9
700	716	16110	Piloto T.L.A. - Nivel 10
700	716	16111	Piloto T.L.A. - Nivel 11
700	716	16112	Piloto T.L.A. - Nivel 12
700	716	16113	Jefe De Trabajo Aéreo - Nivel 13
700	716	16114	Jefe De Instrucción Y Vuelo - Nivel 14
700	716	16115	Jefe De Operaciones - Nivel 15
700	716	16201	Despachante De Aeronave - Nivel 1
700	716	16202	Despachante De Aeronave - Nivel 2
700	716	16203	Despachante De Aeronave - Nivel 3
700	717	Personal Técnico Dirección De Aeronáutica	
700	717	17101	Mecánico Cat. "A" - Nivel 1
700	717	17102	Mecánico Cat. "A" - Nivel 2
700	717	17103	Mecánico Cat. "A" - Nivel 3
700	717	17104	Mecánico Cat. "B" - Nivel 4
700	717	17105	Mecánico Cat. "B" - Nivel 5
700	717	17106	Mecánico Cat. "B" - Nivel 6
700	717	17107	Mecánico Cat. "C" - Nivel 7
700	717	17108	Mecánico Cat. "C" - Nivel 8
700	717	17109	Mecánico Cat. "C" - Nivel 9
700	717	17110	Inspector - Nivel 10
700	717	17111	Inspector - Nivel 11
700	717	17112	Inspector - Nivel 12
700	717	17113	Jefe De Control De Calidad - Nivel 13
700	717	17114	Jefe De Oficina Técnica - Nivel 14
700	717	17115	Jefe De Técnica - Nivel 15
700	717	17207	Mecánico De Eq. Radioelec. - Nivel 7
700	717	17208	Mecánico De Eq. Radioelec. - Nivel 8
700	717	17209	Mecánico De Eq. Radioelec. - Nivel 9
800 Escalafón Docentes			
800	713	Personal Docente Hora Cátedra	
800	713	13900	Hora De Cátedra - Enseñanza Superior
800	713	13910	Hora De Cátedra - Enseñanza Media
800	713	13920	Hora De Cátedra - Ley Nacional 22.416
800	813	Personal Docente	
800	813	13001	Director De Enseñanza Media
800	813	13002	Director Escuelas Primarias
800	813	13003	Asesor Técnico
800	813	13004	Director De Planificación Y Estrategias Educativas

800	813	13005	Director De Institutos Privados De Enseñanza
800	813	13011	Subdirector Enseñanza Media
800	813	13012	Subdirector De Perfeccionamiento Educativo
800	813	13013	Subdirector De Escuelas Primarias
800	813	13014	Subdirector De Institutos Privados De Enseñanza
800	813	13015	Inspector General De Enseñanza Primaria
800	813	13016	Subdirector De Apoyo Escolar Interdisciplinario
800	813	13017	Subdirector De Educación Física
800	813	13018	Subdirector De Educación Del Adulto
800	813	13019	Inspector General Enseñanza Media Especial Y Superior
800	813	13020	Inspector General De Adultos
800	813	13021	Inspector General Institutos Privados
800	813	13023	Inspector General De Educación Física
800	813	13024	Subinspector General Enseñanza Media Especial Y Superior
800	813	13025	Subinspector General De Educación Física
800	813	13030	Subinspector General De Escuelas Primarias
800	813	13035	Inspector General De Institutos De Menores
800	813	13040	Inspector Enseñanza Media Especial Y Superior
800	813	13041	Inspector De Jóvenes Y Adultos
800	813	13045	Inspector De Educación Física
800	813	13050	Inspector Educación Complementaria
800	813	13055	Inspector De Institutos De Menores
800	813	13060	Jefe Departamento Nutrición (D.G.E.P.)
800	813	13065	Inspector De Escuelas Primarias
800	813	13070	Supervisor De Enseñanza Religiosa (D.G.E.P.)
800	813	13085	Jefe Departamento Planeamiento
800	813	13090	Analista Mayor De Planeamiento
800	813	13095	Analista Principal De Planeamiento
800	813	13105	Director De Primera (Enseñanza Superior)
800	813	13110	Director De Segunda (Enseñanza Superior)
800	813	13115	Vicedirector (Enseñanza Superior)
800	813	13120	Regente (Enseñanza Superior)
800	813	13140	Director Enseñanza Media De Primera (Jornada Completa)
800	813	13143	Director Enseñanza Media De Segunda (Jornada Completa)
800	813	13145	Director Enseñanza Media De Tercera (Jornada Completa)
800	813	13150	Director De Primera (Enseñanza Media)
800	813	13153	Director De Primera (Enseñanza Especial)
800	813	13155	Director De Segunda (Enseñanza Media)
800	813	13157	Director De Segunda (Enseñanza Especial)
800	813	13160	Director De Tercera (Enseñanza Media)
800	813	13163	Director De Tercera (Enseñanza Especial)
800	813	13164	Vicedirector Enseñanza Media (Jornada Completa)
800	813	13165	Vicedirector De Primera (Enseñanza Media)
800	813	13167	Vicedirector De Primera (Enseñanza Especial)
800	813	13170	Vicedirector De Segunda (Enseñanza Media)
800	813	13173	Vicedirector De Segunda (Enseñanza Especial)
800	813	13175	Vicedirector De Tercera (Enseñanza Media)
800	813	13178	Vicedirector De Tercera (Enseñanza Especial)
800	813	13179	Asesor Pedagógico Proyecto 13
800	813	13180	Regente De Primera (Enseñanza Media)
800	813	13181	Regente De Primera Jornada Completa (Enseñanza Media)
800	813	13183	Regente De Primera (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
800	813	13184	Regente De Segunda Jornada Completa (Enseñanza Media)
800	813	13185	Regente Educación Artística
800	813	13186	Regente De Tercera Jornada Completa (Enseñanza Media)
800	813	13187	Director De Coro
800	813	13188	Director De Coro - Jornada Reducida
800	813	13189	Director De Orquesta De Centro Educativo
800	813	13190	Jefe Gabinete Psicopedagógico
800	813	13195	Regente De Segunda (Educación Media)

800	813	13196	Regente De Tercera (Educación Media)
800	813	13197	Regente De Segunda (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
800	813	13200	Subregente De Primera (Enseñanza Media)
800	813	13203	Subregente De Primera (Enseñanza Primaria Pre Primaria Y Especial)
800	813	13205	Jefe De Departamento Didáctico
800	813	13210	Coordinador De Curso (Enseñanza Superior)
800	813	13215	Coordinador De Curso (Enseñanza Media)
800	813	13250	Director De Cantina Base
800	813	13255	Director Escuela Primaria De Primera
800	813	13256	Director Escuela Primaria De Primera En Pasividad Permanente
800	813	13260	Director Escuela Primaria De Segunda
800	813	13265	Director Escuela Primaria De Tercera
800	813	13270	Vicedirector Escuela Primaria
800	813	13290	Regente Centro De Educación Complementaria
800	813	13293	Director De Primera Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13294	Director De Segunda Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13295	Director De Tercera Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13298	Coordinador Regional De Educación Física
800	813	13300	Vicedirector De Primera Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13301	Vicedirector De Segunda Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13302	Vicedirector De Tercera Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13305	Secretario (Enseñanza Superior)
800	813	13307	Prosecretario (Enseñanza Superior)
800	813	13310	Secretario De Primera (Enseñanza Media)
800	813	13315	Secretario De Segunda (Enseñanza Media)
800	813	13320	Secretario De Tercera (Enseñanza Media)
800	813	13325	Prosecretario De Primera (Enseñanza Media)
800	813	13330	Prosecretario De Segunda (Enseñanza Media)
800	813	13335	Prosecretario De Tercera (Enseñanza Media)
800	813	13340	Secretario (Enseñanza Especial)
800	813	13345	Prosecretario (Enseñanza Especial)
800	813	13350	Secretario Docente De Primera (Enseñanza Primaria)
800	813	13355	Secretario Docente De Segunda (Enseñanza Primaria)
800	813	13360	Secretario Docente De Tercera (Enseñanza Primaria)
800	813	13365	Secretario Docente De Cuarta (Enseñanza Primaria)
800	813	13370	Secretario Docente De Quinta (Enseñanza Primaria)
800	813	13420	Jefe De Internado
800	813	13425	Jefe General Enseñanza Practica De Primera
800	813	13430	Jefe General Enseñanza Practica De Segunda
800	813	13435	Jefe General Enseñanza Practica De Tercera
800	813	13436	Instructor Jornada Completa (Agropecuaria)
800	813	13437	Jefe Sectorial Jornada Completa
800	813	13438	Instructor Enfermería
800	813	13440	Encargado Sección Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Media Y Superior)
800	813	13443	Encargado Sección Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Especial)
800	813	13444	Jefe De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Primaria)
800	813	13445	Ayudante De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Media Y Superior)
800	813	13447	Ayudante De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Especial)
800	813	13448	Ayudante De Gabinete Psicopedagógico (Enseñanza Primaria)
800	813	13450	Maestro Grupo Escolar (Educación Complementaria)
800	813	13455	Maestro Grado Enseñanza Especial
800	813	13457	Reeducador Especializado
800	813	13460	Encargado De Taller
800	813	13463	Jefe De Trabajos Prácticos
800	813	13464	Jefe De Laboratorio
800	813	13465	Jefe De Gabinete Contabilidad
800	813	13466	Jefe De Departamento Educación Física
800	813	13470	Profesor De Centro Deportivo (Educación Física)
800	813	13472	Jefe De Enseñanza Practica De Enseñanza Especial
800	813	13473	Jefe De Sección De Enseñanza Practica

800	813	13475	Maestro De Grado (Enseñanza Primaria)
800	813	13476	Maestro De Grado (Enseñanza Primaria) En Pasividad Permanente
800	813	13477	Maestro De Educación Del Adulto
800	813	13480	Maestro De Jardín Infantes
800	813	13484	Maestro De Enseñanza Practica (Enseñanza Especial)
800	813	13485	Maestro De Enseñanza Practica
800	813	13488	Maestro Grado Adultos
800	813	13490	Maestro De Cultura General
800	813	13495	Bibliotecario Jefe
800	813	13500	Bibliotecario
800	813	13505	Ayudante Técnico
800	813	13507	Jefe Preceptores Jornada Completa
800	813	13510	Jefe De Preceptores
800	813	13512	Subjefe De Preceptores
800	813	13514	Maestra Cultura Rural Y Domestica
800	813	13515	Maestro De Materia Especial
800	813	13517	Maestro Especial Artística
800	813	13520	Preceptor
800	813	13700	Director De Primera (Instituto De Menores)
800	813	13705	Director De Segunda (Instituto De Menores)
800	813	13710	Director De Tercera (Instituto De Menores)
800	813	13715	Vice Director De Primera (Instituto De Menores)
800	813	13720	Vice Director De Segunda (Instituto De Menores)
800	813	13725	Vice Director De Tercera (Instituto De Menores)
800	813	13730	Regente (Instituto De Menores)
800	813	13732	Secretario Docente De Primera (Consejo Provincial De Protección Al Menor)
800	813	13733	Secretario Docente De Segunda (Consejo Provincial De Protección Al Menor)
800	813	13735	Maestro De Instituto De Menores
800	813	13740	Director De Escuela Primaria De Primera (Jornada Completa)
800	813	13743	Director De Escuela Primaria De Segunda (Jornada Completa)
800	813	13745	Director De Escuela Primaria De Tercera (Jornada Completa)
800	813	13747	Vicedirector Escuela Primaria (Jornada Completa)
800	813	13748	Maestro De Grado Jornada Completa
800	813	13749	Maestro De Ramos Especiales (Jornada Completa)
800	813	13750	Director De Escuela Hogar De Tercera
800	813	13760	Director De Segunda Escuela Con Anexo Albergue
800	813	13765	Director De Tercera Escuela Con Anexo Albergue
800	813	13767	Maestro Grado Escuela Con Anexo Albergue
800	813	13769	Maestro De Ramos Especiales Escuela Con Anexo Albergue
800	813	13770	Vicedirector Escuela Hogar De Tercera
800	813	13775	Secretario Técnico Escuela Hogar
800	813	13780	Jefe Del Servicio Social - Escuela Hogar
800	813	13785	Visitador Higiene Social - Escuela Hogar
800	813	13795	Maestro De Grado - Escuela Hogar
800	813	13797	Preceptor Jornada Completa, Escuela Hogar, Anexo Albergue
800	813	13800	Maestro Especial De Escuela Hogar

1000 Escalafón Poder Judicial

1000	1026		Magistrados Y Funcionarios Judiciales
1000	1026	26005	Vocal Del Superior Tribunal De Justicia
1000	1026	26007	Fiscal General
1000	1026	26009	Fiscal Adjunto
1000	1026	26010	Vocal De Cámara
1000	1026	26020	Fiscal De Cámara
1000	1026	26025	Fiscal De Cámara De Familia
1000	1026	26027	Relator De Fiscalía General
1000	1026	26030	Juez De Primera Instancia
1000	1026	26032	Juez Electoral
1000	1026	26035	Fiscal Correccional
1000	1026	26040	Relator De La Sala

1000	1026	26045	Fiscal De Instrucción
1000	1026	26047	Fiscal De Menores
1000	1026	26052	Fiscal Civil, Comercial, Laboral Y Familia
1000	1026	26053	Fiscal Electoral
1000	1026	26054	Asesor Letrado
1000	1026	26061	Director General
1000	1026	26062	Director Categoría "A"
1000	1026	26063	Subdirector General
1000	1026	26064	Subdirector Categoría "A"
1000	1026	26070	Secretario Del Tribunal Superior De Justicia
1000	1026	26075	Secretario De Fiscalía General
1000	1026	26080	Secretario Letrado De Cámara
1000	1026	26083	Secretario De Fiscalía De Cámara
1000	1026	26088	Secretario Electoral
1000	1026	26090	Secretario De Juzgado De 1a Instancia
1000	1026	26091	Secretario De Fiscalía
1000	1026	26092	Director
1000	1026	26095	Subdirector
1000	1026	26097	Ayudante Fiscal
1000	1026	26098	Prosecretario Letrado
1000	1026	26100	Juez De Paz Lego
1000	1027	Personal Superior De La Justicia	
1000	1027	27030	Jefe De Departamento
1000	1027	27040	Jefe De División
1000	1027	27050	Oficial Superior De Primera
1000	1027	27060	Oficial Superior De Segunda
1000	1027	27070	Prosecretario Letrado
1000	1027	27080	Prosecretario Administrativo
1000	1028	Personal Técnico Administrativo De La Justicia	
1000	1028	28008	Jefe De Despacho Mayor
1000	1028	28009	Jefe De Despacho Principal
1000	1028	28010	Jefe De Despacho
1000	1028	28020	Oficial Mayor
1000	1028	28030	Oficial Principal
1000	1028	28040	Oficial
1000	1028	28050	Oficial Auxiliar
1000	1028	28060	Escribiente Mayor
1000	1028	28070	Escribiente
1000	1028	28080	Auxiliar
1000	1028	28090	Meritorio
1000	1029	Personal Obrero, De Maestranza Y De Servicios De La Justicia	
1000	1029	29010	Auxiliar Superior
1000	1029	29020	Auxiliar Mayor
1000	1029	29030	Auxiliar Principal Técnico
1000	1029	29040	Auxiliar Técnico
1000	1029	29050	Auxiliar De Primera
1000	1029	29060	Auxiliar De Segunda
1000	1029	29070	Auxiliar Ayudante
1000	1029	29080	Ayudante
1000	1029	29090	Ayudante De Primera
1100	Escalafón Poder Legislativo		
1100	1103	Autoridades Del Poder Legislativo	
1100	1103	3180	Secretario Jurado De Enjuiciamiento
1100	1103	3190	Asesor Jurado De Enjuiciamiento
1100	1103	3300	Legislador Provincial
1100	1103	3310	Secretario Legislativo
1100	1103	3320	Prosecretario Legislativo

1100	1103	3350	Director General
1100	1103	3400	Secretario De Bloque Legislativo
1100	1103	3401	Director
1100	1103	3405	Director Administración Y Personal
1100	1103	3407	Director De Archivo Legislativo
1100	1103	3410	Director Asuntos Legales
1100	1103	3415	Director De Capacitación
1100	1103	3417	Director De Comisiones
1100	1103	3420	Director Legislativo
1100	1103	3425	Director Ceremonial Y Protocolo
1100	1103	3427	Director De Coordinación Operativa
1100	1103	3435	Director Informática
1100	1103	3437	Director De Modernización Y Gestión Parlamentaria
1100	1103	3440	Director De Biblioteca Legislativa
1100	1103	3445	Director De Información Parlamentaria
1100	1103	3447	Director De Prensa
1100	1103	3450	Intendente
1100	1103	3460	Comisario Poder Legislativo
1100	1103	3465	Secretario Privado Presidente Legislativo
1100	1103	3466	Secretario Privado Presidente Provisorio
1100	1103	3470	Prosecretario Bloque Legislativo
1100	1103	3500	Subdirector Personal
1100	1103	3505	Subdirector Administrativo
1100	1103	3507	Subdirector De Archivo Legislativo
1100	1103	3510	Subdirector Capacitación
1100	1103	3515	Subdirector Ceremonial Y Protocolo
1100	1103	3517	Subdirector De Coordinación Operativa
1100	1103	3520	Subdirector
1100	1103	3525	Subdirector Informática
1100	1103	3527	Subdirector De Prensa
1100	1103	3530	Subdirector Información Parlamentaria
1100	1103	3535	Sub-Intendente
1100	1103	3540	Subcomisario
1100	1103	3550	Asesor Del Poder Legislativo
1100	1103	3560	Director De Bloque Legislativo
1100	1103	3570	Asesor De Bloque Legislativo
1100	1103	3580	Relator De Comisión
1100	1104	Autoridades Defensoría Del Pueblo	
1100	1104	4025	Defensor Del Pueblo
1100	1104	4027	Defensor Del Pueblo Adjunto
1100	1104	4800	Secretario De Defensoría
1100	1104	4802	Prosecretario De Defensoría
1100	1104	4805	Director De Defensoría Del Pueblo
1100	1104	4810	Subdirector De Defensoría Del Pueblo
1100	1104	4820	Secretario Privado Defensoría
1100	1104	4821	Asesor Técnico Superior De Defensoría Del Pueblo
1100	1104	4825	Asesor Técnico De Defensoría Del Pueblo
1100	1106	Personal Superior	
1100	1106	6300	JEFE DE JURISDICCION
1100	1106	6305	JEFE DE AREA
1100	1106	6310	Jefe De Departamento I
1100	1106	6380	Jefe De División I
1100	1106	6390	Jefe De Sección I
1100	1106	6800	Jefe De Departamento
1100	1106	6810	Jefe De División
1100	1106	6820	Jefe De Sección
1100	1111	Personal Técnico	

1100	1111	11300	Director Cuerpo De Taquígrafos
1100	1111	11310	Subdirector Cuerpo De Taquígrafos
1100	1111	11320	Taquígrafo Principal
1100	1111	11330	Taquígrafo Legislativo De Primera
1100	1111	11340	Taquígrafo Legislativo
1100	1111	11400	Programador Principal
1100	1111	11405	Programador General
1100	1111	11410	Supervisor Técnico
1100	1111	11430	Oficial Técnico
1100	1111	11450	Técnico
1100	1111	11460	Operador
1100	1123		Personal Administrativo
1100	1123	23300	Oficial Superior Legislativo
1100	1123	23310	Oficial Principal Legislativo
1100	1123	23320	Oficial Legislativo
1100	1123	23330	Oficial Auxiliar Legislativo
1100	1123	23340	Oficial Auxiliar
1100	1123	23350	Oficial
1100	1123	23800	Oficial Superior
1100	1123	23810	Oficial Auxiliar
1100	1142		Personal Obrero Y Maestranza
1100	1142	42300	Jefe De Servicio
1100	1142	42310	Auxiliar Encargado
1100	1142	42320	Auxiliar Superior
1100	1142	42330	Auxiliar Principal
1100	1142	42340	Auxiliar
1100	1142	42350	Auxiliar Ayudante
1100	1142	42360	Ayudante
1100	1142	42800	Jefe De Servicio
1100	1142	42810	Auxiliar Principal
1200	Escalafón Salud		
1200	1219		Personal Directivo Médico Hospitalario
1200	1219	19010	Director Categoría A
1200	1219	19020	Subdirector Categoría A
1200	1219	19030	Director Categoría B
1200	1219	19040	Director Categoría C
1200	1219	19050	Director Categoría D
1200	1219	19060	Subdirector Categoría B
1200	1271		Grupo Ocupacional I
1200	1271	7110018	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110020	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110024	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110033	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110035	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110040	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110044	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7110045	Jefe De Departamento - G.O. 1
1200	1271	7120018	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120020	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120024	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120033	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120035	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120040	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120044	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7120045	Jefe De Servicio - G.O. 1
1200	1271	7130018	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7130020	Jefe De División - G.O. 1

1200	1271	7130024	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7130033	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7130035	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7130040	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7130044	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7130045	Jefe De División - G.O. 1
1200	1271	7140018	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140020	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140024	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140033	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140035	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140040	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140044	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7140045	Jefe De Sección - G.O. 1
1200	1271	7150018	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150020	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150024	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150033	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150035	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150040	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150044	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7150045	Supervisor - G.O. 1
1200	1271	7160018	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160020	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160024	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160033	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160035	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160040	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160044	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1271	7160045	Personal Operativo - G.O. 1
1200	1272	Grupo Ocupacional II	
1200	1272	7210018	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210020	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210024	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210033	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210035	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210040	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210044	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7210045	Jefe De Departamento - G.O. 2
1200	1272	7220018	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220020	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220024	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220033	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220035	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220040	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220044	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7220045	Jefe De Servicio - G.O. 2
1200	1272	7230018	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230020	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230024	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230033	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230035	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230040	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230044	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7230045	Jefe De División - G.O. 2
1200	1272	7240018	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7240020	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7240024	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7240033	Jefe De Sección - G.O. 2

1200	1272	7240035	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7240040	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7240044	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7240045	Jefe De Sección - G.O. 2
1200	1272	7250018	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250020	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250024	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250033	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250035	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250040	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250044	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7250045	Supervisor - G.O. 2
1200	1272	7260018	Personal Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260020	Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260024	Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260033	Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260035	Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260040	Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260044	Operativo - G.O. 2
1200	1272	7260045	Operativo - G.O. 2
1200	1273	Grupo Ocupacional III	
1200	1273	7310018	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310020	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310024	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310033	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310035	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310040	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310044	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7310045	Jefe De Departamento - G.O. 3
1200	1273	7320018	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320020	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320024	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320033	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320035	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320040	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320044	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7320045	Jefe De Servicio - G.O. 3
1200	1273	7330018	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330020	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330024	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330033	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330035	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330040	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330044	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7330045	Jefe De División - G.O. 3
1200	1273	7340018	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340020	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340024	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340033	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340035	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340040	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340044	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7340045	Jefe De Sección - G.O. 3
1200	1273	7350018	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7350020	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7350024	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7350033	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7350035	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7350040	Supervisor - G.O. 3

1200	1273	7350044	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7350045	Supervisor - G.O. 3
1200	1273	7360018	Personal Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360020	Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360024	Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360033	Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360035	Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360040	Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360044	Operativo - G.O. 3
1200	1273	7360045	Operativo - G.O. 3
1200	1274	Grupo Ocupacional IV	
1200	1274	7410018	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410020	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410024	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410033	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410035	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410040	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410044	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7410045	Jefe De Departamento - G.O. 4
1200	1274	7420018	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420020	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420024	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420033	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420035	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420040	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420044	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7420045	Jefe De Servicio - G.O. 4
1200	1274	7430018	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430020	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430024	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430033	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430035	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430040	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430044	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7430045	Jefe De División - G.O. 4
1200	1274	7440018	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440020	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440024	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440033	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440035	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440040	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440044	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7440045	Jefe De Sección - G.O. 4
1200	1274	7450018	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450020	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450024	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450033	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450035	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450040	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450044	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7450045	Supervisor - G.O. 4
1200	1274	7460018	Personal Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460020	Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460024	Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460033	Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460035	Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460040	Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460044	Operativo - G.O. 4
1200	1274	7460045	Operativo - G.O. 4

1200	1275	Grupo Ocupacional V	
1200	1275	7510018	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510020	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510024	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510033	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510035	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510040	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510044	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7510045	Jefe De Departamento - G.O. 5
1200	1275	7520018	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520020	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520024	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520033	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520035	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520040	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520044	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7520045	Jefe De Servicio - G.O. 5
1200	1275	7530018	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530020	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530024	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530033	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530035	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530040	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530044	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7530045	Jefe De División - G.O. 5
1200	1275	7540018	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540020	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540024	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540033	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540035	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540040	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540044	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7540045	Jefe De Sección - G.O. 5
1200	1275	7550018	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550020	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550024	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550033	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550035	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550040	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550044	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7550045	Supervisor - G.O. 5
1200	1275	7560018	Personal Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560020	Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560024	Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560033	Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560035	Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560040	Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560044	Operativo - G.O. 5
1200	1275	7560045	Operativo - G.O. 5

1300 Escalafón Hidráulica

1300	1350	Personal Superior	
1300	1350	50010	Jefe De Departamento
1300	1350	50020	Jefe De División
1300	1350	50030	Jefe De Sección

1300	1351	Personal Profesional	
1300	1351	51208	Profesional Clase H 1
1300	1351	51209	Profesional Clase H 2

1300	1351	51210	Profesional Clase H 3
1300	1351	51211	Profesional Clase H 4
1300	1351	51212	Profesional Clase H 5
1300	1351	51307	Profesional Clase G 1
1300	1351	51308	Profesional Clase G 2
1300	1351	51309	Profesional Clase G 3
1300	1351	51310	Profesional Clase G 4
1300	1351	51311	Profesional Clase G 5
1300	1352		Personal Técnico
1300	1352	52100	Supervisor Técnico F
1300	1352	52110	Supervisor Técnico E
1300	1352	52205	Técnico Clase F 1
1300	1352	52206	Técnico Clase F 2
1300	1352	52207	Técnico Clase F 3
1300	1352	52208	Técnico Clase F 4
1300	1352	52209	Técnico Clase F 5
1300	1352	52304	Técnico Clase E 1
1300	1352	52305	Técnico Clase E 2
1300	1352	52306	Técnico Clase E 3
1300	1352	52307	Técnico Clase E 4
1300	1352	52308	Técnico Clase E 5
1300	1352	52407	Técnico Clase I 1
1300	1352	52408	Técnico Clase I 2
1300	1352	52409	Técnico Clase I 3
1300	1352	52410	Técnico Clase I 4
1300	1353		Personal Administrativo
1300	1353	53100	Supervisor Administrativo
1300	1353	53204	Administrativo Clase D 1
1300	1353	53205	Administrativo Clase D 2
1300	1353	53206	Administrativo Clase D 3
1300	1353	53207	Administrativo Clase D 4
1300	1353	53208	Administrativo Clase D 5
1300	1354		Personal De Oficios
1300	1354	54100	Supervisor Oficios C
1300	1354	54110	Supervisor Oficios B
1300	1354	54204	Oficios Clase C 1
1300	1354	54205	Oficios Clase C 2
1300	1354	54206	Oficios Clase C 3
1300	1354	54207	Oficios Clase C 4
1300	1354	54208	Oficios Clase C 5
1300	1354	54303	Oficios Clase B 1
1300	1354	54304	Oficios Clase B 2
1300	1354	54305	Oficios Clase B 3
1300	1354	54306	Oficios Clase B 4
1300	1354	54307	Oficios Clase B 5
1300	1355		Personal De Servicios
1300	1355	55100	Supervisor Servicios A
1300	1355	55202	Servicios Clase A 1
1300	1355	55203	Servicios Clase A 2
1300	1355	55204	Servicios Clase A 3
1300	1355	55205	Servicios Clase A 4
1300	1355	55206	Servicios Clase A 5
1400	Escalafón Vialidad		
1400	1430		Personal Superior
1400	1430	30010	XX- Personal Superior

1400 1430 30020 XIX - Personal Superior

1400 1431 Personal Profesional

1400 1431 31010 XVIII - Profesionales

1400 1431 31020 XVII - Profesionales

1400 1431 31030 XVI - Profesionales

1400 1431 31040 XV - Profesionales

1400 1431 31050 XIV - Profesionales

1400 1431 31060 XIII - Profesionales

1400 1431 31070 XII - Profesionales

1400 1431 31080 Xi - Profesionales

1400 1431 31090 X - Profesionales

1400 1432 Personal Técnico

1400 1432 32010 XIV - Técnicos

1400 1432 32020 XIII - Técnicos

1400 1432 32030 XII - Técnicos

1400 1432 32040 Xi - Técnicos

1400 1432 32050 X - Técnicos

1400 1432 32060 IX - Técnicos

1400 1432 32070 VIII - Técnicos

1400 1432 32080 VII - Técnicos

1400 1432 32090 Vi - Técnicos

1400 1432 32100 V - Técnicos

1400 1433 Personal Administrativo

1400 1433 33010 XIV - Administrativos

1400 1433 33020 XIII - Administrativos

1400 1433 33030 XII - Administrativos

1400 1433 33040 Xi - Administrativos

1400 1433 33050 X - Administrativos

1400 1433 33060 IX - Administrativos

1400 1433 33070 VIII - Administrativos

1400 1433 33080 VII - Administrativos

1400 1433 33090 Vi - Administrativos

1400 1433 33100 V - Administrativos

1400 1434 Personal Obrero

1400 1434 34010 XII - Obreros

1400 1434 34020 Xi - Obreros

1400 1434 34030 X - Obreros

1400 1434 34040 IX - Obreros

1400 1434 34050 VIII - Obreros

1400 1434 34060 VII - Obreros

1400 1434 34070 Vi - Obreros

1400 1434 34080 V - Obreros

1400 1434 34090 IV - Obreros

1400 1435 Personal Servicio

1400 1435 35010 IX - Servicios

1400 1435 35020 VIII - Servicios

1400 1435 35030 VII - Servicios

1400 1435 35040 Vi - Servicios

1400 1435 35050 V - Servicios

1400 1435 35060 IV - Servicios

1400 1435 35070 Categoría III

1400 1435 35080 Categoría II

1400 1435 35090 Categoría I (Base)

1600 Nvo San Roque - Ex- Ferroviario

1600	1661	Ferrovianos - Profesionales
1600	1661	6120 Prof. Con 35hs.: Nutricionista
1600	1661	61001 Prof. Con 34 Hs.: Jefe De Serv. U.T.I.
1600	1661	61008 Prof. Con 34 Hs.: Encarg. Serv. Farmacia
1600	1661	61010 Prof. Con 34 Hs.: Encarg. Serv. Odontología
1600	1661	61011 Prof. Con 34 Hs.: Cardiología
1600	1661	61012 Prof. Con 34 Hs.: Cirugía Vascular
1600	1661	61015 Prof. Con 34 Hs.: Urología
1600	1661	61016 Prof. Con 34 Hs.: Endocrinología
1600	1661	61017 Prof. Con 34 Hs.: Dermatología
1600	1661	61018 Prof. Con 34 Hs.: Asistente Social
1600	1661	61022 Prof. Con 24 Hs.: Médicos De Guardia (Espec. I)
1600	1661	61023 Prof. Con 24 Hs.: Médicos De Guardia (Espec. II)
1600	1661	61025 Prof. Con 24 Hs.: Neurología
1600	1661	61027 Prof. Con 24 Hs.: Bioquímicos
1600	1661	61030 Prof. Con 28 Hs.: Pediatras De Guardia
1600	1661	61031 Prof. Con 24 Hs.: Médicos Cirujanos (Espec. II)
1600	1661	61038 Prof. Con 18 Hs.: Odontología
1600	1661	61039 Prof. Con 18 Hs.: Gastroenterología
1600	1661	61040 Prof. Con 18 Hs.: Psicología
1600	1661	61041 Prof. Con 18 Hs.: Anatomía Patológica
1600	1661	61049 Prof. Con 18 Hs.: Reumatología
1600	1661	61050 Prof. Con 36 Hs.: Bioquímicas De Guardia
1600	1661	61055 Prof. Con 36 Hs.: Médicos Terapistas De Guardia
1600	1661	61056 Prof. Con 28 Hs.: Médicos Terapistas De Guardia
1600	1661	61060 Prof. Con 39 Hs.: Med. De Guardia Integ. Clínica Médica (Espec.I)
1600	1661	61070 Prof. Con 42 Hs.: Anestesiología
1600	1661	61071 Prof. Con 42 Hs.: Ginecología
1600	1661	61072 Jefa De Anestesia Con 42 Hs.
1600	1661	61120 Prof. Con 35hs.: Nutricionista
1600	1661	61122 Prof. Con 35 Hs.: Médicos De Guardia (Espec. I)
1600	1661	61145 Prof. Con 35 Hs.: Fonoaudiología
1600	1661	61147 Prof. Con 35 Hs.: Bioquímica - Bacterióloga
1600	1661	61148 Prof. Con 35 Hs.: Neumonología
1600	1662	Ferrovianos - Enfermería
1600	1662	62010 Auxiliares De Enfermería
1600	1662	62011 Auxiliar Enferm. U.T.I.
1600	1662	62018 Enfermera Jefe U.T.I.
1600	1662	62019 Enfermeras U.T.I. 36 Hs. Terapia Intensiva
1600	1662	62020 Enfermeras Jefes
1600	1662	62022 Instrumentadoras
1600	1662	62030 Superv. Técnica De Enfermería
1600	1663	Ferroviano - Técnicos
1600	1663	63011 Aux. Técnicos De Laboratorio
1600	1663	63012 Aux. Técnicos De Hemoterapia
1600	1663	63013 Aux. Técnicos De E.C.G.
1600	1663	63014 Aux. Técnicos De E.E.G.
1600	1663	63016 Aux. Técnicos De Radiología
1600	1663	63017 Mecánico Dental
1600	1664	Ferrovianos - Maestranza
1600	1664	64010 Aux. De Serv.: Ayud. De Servicio Camillero Lavandero Portero Peones Mucamas
1600	1664	64011 Aux. De Serv.: Ayudante De Cocina Y Pers. De Seguridad
1600	1664	64012 Mucamas U.T.I.
1600	1664	64020 Aux. De Maestranza Espec.: Calderistas
1600	1664	64021 Aux. De Maestranza Espec.: Choferes
1600	1664	64022 Aux. De Maestranza Espec.: Cocineros Y Artesanos
1600	1664	64023 Aux. De Maestranza Espec.: Encargado De Sección

1600	1664	64030	Encarg. Mantenimiento Intendente
1600	1664	64031	Subintendente
1600	1664	64112	Mucamas U.T.I. 35 Hs.
1600	1665		Ferroviano - Administrativos
1600	1665	65010	Auxiliares Administrativos
1600	1665	65011	Administrativos Contables
1600	1665	65012	Facturistas Y Operador De Dependencia
1600	1665	65020	Supervisor Administ. Dependencia
2400	Caja De Jubilaciones		
2400	2405		Personal Directivo
2400	2405	5500	Presidente
2400	2405	5501	Vocal
2400	2405	5505	Gerente General
2400	2405	5510	Subgerente General
2400	2405	5515	Subgerente General Adscripto
2400	2405	5520	Gerente Departamental
2400	2405	5525	Subgerente Departamental De 1ra. Categoría
2400	2405	5530	Subgerente Departamental De 2da. Categoría
2400	2406		Personal Superior
2400	2406	6500	Jefe De Departamento De 1ra. Categoría
2400	2406	6510	Intendente
2400	2406	6515	Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
2400	2406	6520	Segundo Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
2400	2406	6525	Jefe De Sección
2400	2407		Personal Superior Técnico
2400	2407	7500	Subgerente General
2400	2407	7510	Subgerente General Adscripto
2400	2407	7525	Subgerente Departamental De 2da. Categoría
2400	2407	7530	Jefe De Departamento De 1ra. Categoría
2400	2407	7535	Jefe De Oficina De 1ra. Categoría
2400	2410		Personal Administrativo
2400	2410	10525	Auxiliar
2400	2418		Personal De Maestranza
2400	2418	18500	Jefe De Taller De 1ra. Categoría
2400	2418	18510	Operario
2400	2443		Personal De Servicio
2400	2443	43500	Mayordomo General
2400	2443	43506	Submayordomo General
2400	2443	43510	Ordenanza
3100	Personal De La Lotería De Córdoba		
3100	3101		Autoridades Superiores
3100	3101	1001	Presidente
3100	3101	1002	Vicepresidente
3100	3101	1003	Director
3100	3124		Personal De Gabinete
3100	3124	24017	Asesor "B"
3100	3124	24018	Asesor "C"
3100	3124	24021	Asesor "E"
3100	3124	24022	Asesor "F"
3100	3124	24023	Asesor "G"
3100	3124	24024	Sindico

3100	3137	Personal Ejecutivo
3100	3137	37004 Gerente General
3100	3137	37005 Gerente Departamental
3100	3137	37006 Sub-Gerente Departamental
3100	3138	Personal Superior Y De Área Juegos
3100	3138	38007 Jefe De Departamento
3100	3138	38008 Jefe De División
3100	3138	38009 2do. Jefe De División De 3ra.
3100	3139	Supervisores Y Personal Administrativo
3100	3139	39010 Auxiliar Firma Autorizada
3100	3139	39015 Supervisor De Talleres
3100	3139	39020 Sub Mayordomo Especial
3100	3141	Personal De Maestranza
3100	3141	41012 Maestranza
3100	3142	Personal De Servicios Y Ordenanzas
3100	3142	42013 Ordenanza
3200	Personal De Casinos De Córdoba	
3200	3238	Personal Superior Y De Área Juegos
3200	3238	38100 Jefe De Juego
3200	3238	38101 Sub-Jefe De Juegos
3200	3238	38102 Jefe De Sector
3200	3238	38103 Inspector
3200	3238	38104 Jefe De Mesa
3200	3238	38105 Pagador
3200	3238	38106 Ayudante De Mesa
3200	3238	38107 Jefe De Sección
3200	3239	Supervisores Y Personal Administrativo
3200	3239	39108 Auxiliar Administrativo
3200	3240	Personal Técnicos Y Auxiliar
3200	3240	40011 Auxiliar Administrativo
3200	3240	40109 Medico
3200	3242	Personal De Servicios Y Ordenanzas
3200	3242	42110 Mayordomo
3200	3242	42111 Sub-Mayordomo
3200	3242	42112 Maestranza
3200	3242	42113 Vigilancia
3600	Escalafón E.P.E.C.	
3600	3601	Personal Superior Jerárquico Fuera De Escalafón Nd
3600	3601	15001 Presidente Del Directorio
3600	3601	15002 Vocal Del Directorio
3600	3602	Personal Superior Jerárquico Fuera De Escalafón Ne
3600	3602	15101 Nivel I
3600	3602	15102 Nivel II
3600	3602	15103 Nivel III
3600	3602	15104 Nivel IV
3600	3602	15105 Nivel V
3600	3602	15106 Nivel Vi
3600	3602	15107 Nivel VII
3600	3602	15108 Nivel VIII

3600	3603	Personal Regido Por Convenio	
3600	3603	15201	Categoría 1
3600	3603	15202	Categoría 2
3600	3603	15203	Categoría 3
3600	3603	15204	Categoría 4
3600	3603	15205	Categoría 5
3600	3603	15206	Categoría 6
3600	3603	15207	Categoría 7
3600	3603	15208	Categoría 8
3600	3603	15209	Categoría 9
3600	3603	15210	Categoría 10
3600	3603	15211	Categoría 11
3600	3603	15212	Categoría 12
3600	3603	15213	Categoría 13
3600	3603	15214	Categoría 14
3600	3603	15215	Categoría 15
3600	3603	15216	Categoría 16
3600	3603	15217	Categoría 17
3600	3603	15218	Categoría 18